



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades

Ecab: una revisión a la historia y arquitectura de un pueblo colonial

TESIS

Para obtener el grado de:

LICENCIADO EN HUMANIDADES

Presenta

SERGIO EDUARDO CORTÉS RAMÍREZ

Director:

Dr. Alexander W. Voss



Chetumal, Quintana Roo, México, febrero de 2016.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADO EN HUMANIDADES

COMITÉ DE TESIS

Director:

Alexander W. Voss

Dr. Alexander W. Voss

Asesor titular:

Marisol Ordaz Tamayo

Dra. Arq. Marisol Ordaz Tamayo

Asesor titular:

Espinosa Sánchez J.M.

Dr. Juan Manuel Espinosa Sánchez

Asesor suplente:

Gabriela Vázquez Barke

Mtra. Gabriela Vázquez Barke

Asesor suplente:

Martín Ramos

Dr. Martín Ramos Díaz



Chetumal, Quintana Roo, México, febrero de 2016



Mi gratitud y reconocimiento para el Doctor Alexander W. Voss, quien aceptó dirigir y brindar su tiempo para la elaboración de esta tesis.

Mi agradecimiento para la Arquitecta Marisol Ordaz Tamayo, por su lectura, asesoría y sabios consejos en arquitectura religiosa. Al Doctor Juan Manuel Espinosa Sánchez por sus clases de historia y arte en mi paso por la universidad.

También quiero agradecer a la maestra Gabriela Vázquez Barke por sus apreciables comentarios y críticas para mejorar este escrito y al Doctor Martín Ramos Díaz quien me apoyó con documentos y obras historiográficas de su biblioteca personal.

Adicionalmente, por su solidario apoyo en la primera etapa de este proyecto, agradezco a la Sra. Julia Manzanares y al Doctor Alfredo Marín Marín, Director de la División de Ciencias Políticas y Humanidades.

A mis padres y familia por su paciencia en todo este largo tiempo. Muy especialmente para Fita (mi abuela), que desinteresadamente me apoyo con algo de plata en el momento que más lo necesite.

Y finalmente a Selene, Ana Aldana, Brayant y María quienes en algún momento me asistieron y alentaron en el desarrollo de este trabajo. A mis compañeros de carrera y generación, al personal de la biblioteca Santiago Pacheco Cruz y a la Comisión Diocesana de Quintana Roo. Con un sincero respeto y recuerdo, agradezco al Arquitecto Carlos Flores Marini (†), defensor del patrimonio histórico en México y copartícipe de esta idea en un principio.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1: Antecedentes de la provincia prehispánica de Ecab	10
1.1 Los europeos en la Costa Oriental	17
1.2 La conquista en la región de Ecab	22
1.3 Yucatán: Primeros años de colonia y encomienda	31
1.4 La encomienda en Ecab	41
Capítulo 2: La visita religiosa de Ecab a partir de la segunda mitad del siglo XVI	50
2.1 La misión franciscana y el clero secular en Yucatán	51
2.2 Presencia de religiosos en Ecab	58
2.3 Las peripecias de la Montaña entre el siglo XVI y XVII	66
2.4 El anecdótico caso del Obispado Carolense de Yucatán	68
2.5 Epidemias	72
2.6 Piratería	74
2.6.1 <i>Asalto de corsarios franceses a Ecab en 1571</i>	77
2.6.2 <i>Piratas ingleses: de Cabo Catoche a Rio Wallis</i>	92
Capítulo 3: Arquitectura de la conversión en Ecab	99
3.1 La capilla de visita del siglo XVI: origen y denominación	99
3.2 Tipología de la Capilla de Indios	102
3.3 Casa conventual de Ecab	108
3.4 Iglesia de Ecab	110
3.5 Orientación	114
3.6 Materiales de construcción	114
3.7 Estudio comparativo: interpretación del análisis estadístico Clúster Q-Mode a la guardianía de Chancernote en el siglo XVI	115
3.8 Ecab y algunas iglesias del siglo XVI y XVII con planta de T	119
Conclusiones	123
Mapas e ilustraciones	133
Glosario	141
Bibliografía	142

Introducción

La península de Yucatán esta intrínsecamente relacionada con el pasado de nuestra nación. En ella comienza uno de los capítulos más importantes de nuestra historia, la conquista. En el plano regional, el Estado de Quintana Roo fue un lugar donde se desarrollaron procesos históricos para la conquista de Yucatán. A pesar que la capital política de la antigua colonia yucateca se instaló en la ciudad de Mérida, las diferentes zonas de la península que ahora se componen de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, tuvieron diferentes procesos históricos que explican mejor la historia colonial de la península. Prueba de esto son los pueblos coloniales que fundaron los españoles y que algunos todavía existen hasta nuestros días pasando a ser poblados o ciudades. Otros en cambio, terminaron por desaparecer o quedaron olvidados por varios siglos sin que casi nadie supiera de ellos. El motivo de ésta investigación abordará el caso Ecab, hoy conocido como Boca Iglesia, sitio cuyo espacio posee todavía vestigios arquitectónicos de la época de la colonia y su historia, muy estudiada pero poco conocida, que forma parte de una de las páginas más importantes en la historia de Yucatán y del Estado de Quintana Roo.

Los estudios de arqueología histórica e historiografía regional son las principales disciplinas que auxilian al investigador para desentrañar el pasado colonial de un lugar como Ecab. El avance de estos estudios ha contribuido en el esclarecimiento del conocimiento histórico de la época colonial en la península de Yucatán. En lo que respecta al territorio de Quintana Roo, todavía queda campo de trabajo para la realización de estudios sobre este periodo de tiempo. Y aunque se han realizado investigaciones sobre el lugar referido, el mismo desconocimiento general del lugar y el avance interdisciplinario de las ciencias que auxilian a la historia, permiten llevar de nuevo una tarea de investigación sobre este antiguo pueblo del siglo XVI.

El Estado de Quintana Roo cuenta con una gran variedad de monumentos, en su mayoría prehispánicos, herencia de su pasado maya. En cuanto a sitios denominados históricos, en comparación con sus estados vecinos Yucatán y Campeche, alberga muy pocos. El sitio de Ecab, cuenta con lo que en tiempos recientes se considera un “patrimonio histórico” por tener monumentos arquitectónicos de hace siglos, que son prueba evidente de

su valor cultural. La antigua Iglesia que posee características interesantes que llevan a reflexionar sobre su creación en ese lugar y la historia que resguarda de su corta existencia.

La amalgama de diversas disciplinas puede contribuir en el escrutinio del pasado al hacer más fácil la labor investigativa cuando la evidencia más relevante y única sobre Ecab, son sus monumentos históricos, para ser más preciso, el conjunto religioso que está formado por una capilla abierta con ramada y aparentemente una casa conventual.

En primera instancia, el estudio estaba orientado a estudiar e indagar la situación de los patrimonios coloniales en la entidad; su estado de preservación y su rol como parte integrante de nuestro patrimonio. Ecab representa tan sólo un eslabón en la serie de recintos coloniales en Quintana Roo. Más allá de las descripciones arquitectónicas que en este estudio dedicamos un capítulo, era interesante desentrañar el pasado del lugar.

La presente investigación se desarrollará bajo una perspectiva bifocal, se plantea entre una revisión histórica del antiguo sitio de Ecab y la región, por medio de una recopilación y análisis de datos que proporcionen fuentes documentales de la historia de Yucatán, que abarcan desde mediados del siglo XV hasta el siglo XX. El marco geográfico es lo que hoy es el municipio de Isla Mujeres Quintana Roo, situándonos con los fenómenos históricos más importantes que tengan que ver con dicha región referida; y la otra parte se ocupará de la descripción arquitectónica y estética de la capilla de indios de Ecab.

La intención del trabajo es analizar el desarrollo histórico de la provincia colonial de Ecab, y la aparición de su Iglesia. Es por eso que la investigación abordará los siguientes objetivos:

Destacar el valor histórico y artístico de Ecab, antigua encomienda del siglo XVI, así como, conocer los monumentos históricos para obtener una interpretación sobre sus características físicas y su creación en esa región.

Comprender el desarrollo colonial en toda esa región, así como conocer las causas que provocaron que Ecab tuviera un periodo de desarrollo ocupacional alrededor de setenta y cinco años antes de ser deshabitada.

Aportar nuevas visiones y datos referenciales de información reciente sobre el objeto de estudio que no haya sido relacionada antes con las fuentes o estudios en los que se basó esta investigación. O si es posible, contribuir con algo nuevo.

En este sentido, la hipótesis que orientó la realización de este trabajo plantea que la majestuosidad dimensional de la iglesia de Ecab está en proporción directa con el tamaño de la población nativa y las necesidades que tuvo el clero cuando el pueblo de visita se mantenía como una encomienda próspera en la segunda mitad del siglo XVI.

De acuerdo a los datos históricos del siglo XVI existían al menos cinco pueblos de encomienda en la denominada provincia prehispánica de Ecab e Isla de Cozumel (Conil, Ecab, Ppole, Zama y Cozumel). ¿Por qué Ecab fue la única encomienda con una capilla labrada de notables dimensiones que cumple con la característica de capilla abierta con ramada? ¿Qué justificó la creación de este tipo de iglesia en la distante región del Cabo Catoche? Estas son unas de las principales cuestiones que se pretenden despejar en esta tesis. Para ello la propuesta es realizar un análisis del desarrollo de la encomienda y la evangelización franciscana en Ecab en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII.

La investigación está dividida en tres capítulos, el primero, a manera de antecedente inicia con la historia prehispánica de la región de Ecab. Para señalar en un sentido de *geohistoria*, la relación del hombre con su entorno a finales de la era del Posclásico, poco antes de la llegada de los europeos al Caribe. Para continuar hasta 1517 año del descubrimiento oficial de Yucatán, *hito* que marca un momento importante en la historia que subsecuentemente da pie a la conquista española en México.

En el capítulo dos se manejan diversos temas principalmente los que tienen que ver con la encomienda en el pueblo de Ecab en la segunda mitad del siglo XVI. Como parte de la evangelización, se exponen los pormenores de la historia de la iglesia en la península de Yucatán. Al igual que la conquista espiritual en el distrito de Valladolid y partido de Chancente en ese tiempo. Todo esto con el fin de explicar la realidad de Ecab en ese entonces, un pueblo ubicado en lo más recóndito de la denominada zona de “la Montaña”, en este capítulo se dedica espacio a temas como las epidemias y la piratería.

El apartado 2.6.1 trata del asalto corsario a Ecab en el año de 1571, para realizar este episodio se consultó la fuente *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España, siglo XVI*, obra publicada por el Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de México a través de Julio Jiménez Rueda. Esta obra publicada en 1945 es una compilación de documentos de archivo de informes del Santo Oficio, en sí, muy similar a las obras *Documentos para la historia de Yucatán* publicados en el siglo pasado. Aunque

este pasaje pudiera parecer un tanto largo, poco fino en redacción y a veces hasta enredado, cabe destacar que el análisis realizado sirvió para sumergirnos en el imaginario de la historia de las mentalidades y el paisaje histórico de la época. De esta forma, hago saber al lector que esta versión es una interpretación personal, quien haga consulta de ella, puede servirse comparar con otras versiones publicadas sobre este suceso que inclusive fueron analizadas al realizar esta obra.

El tercer capítulo se puede decir que está dedicado al monumento, particularmente a la iglesia o capilla de indios. Ecab se suma a esa colección de Iglesias y capillas que tiene el Estado de Quintana Roo. Las comprendidas en la llamada “Ruta de las Iglesias”¹ y otras como Tankah, Bacalar Oxtancah y Chichanhá.

Existe una gran variedad de estudios sobre arquitectura religiosa colonial en México. En Yucatán también existe una larga tradición en estudios de pueblos de visita con capillas abiertas, la iglesia de Ecab sería una de estas. La aproximación al estudio arquitectónico de la vieja capilla podría arrojar datos que ayuden a comprender el contexto histórico. En este capítulo no se escatimó en realizar un análisis del subgénero denominado como capilla de indios o capillas abiertas, la descripción de estas y hasta un estudio comparativo para tratar de determinar la aparición de estos monumentos en el pueblo de encomienda.

Del mismo modo, es pertinente señalar que para la realización de esta de tesis se optó en muchos casos por respetar la grafía original de las fuentes consultadas, con el fin de acercar más al lector a un plano más real a la época o simplemente respetar la escritura del autor original. Del mismo modo con los autores u historiadores actuales. También se hace uso recurrente al pie de página para ampliar información o brindar datos exactos sobre la fuente de origen en algunos casos que no se usó el formato *APA* (siglas en inglés), en cualquiera de los casos todas las fuentes se pueden verificar en la bibliografía.

¹ Carrillo Puerto, Tihosuco, Sacalaca, Lalcah, Tepich, Chunhuhub, X-Querol, X-Cabil, Huay-Max y Sabán.

Memoria de los *Katunes* y de los años en que fue por primera vez conquistada la tierra de Yucatán por los *Dzules*, hombres blancos. Que dentro del *Once Ahau Katún* sucedió que se apoderaron de “la puerta del agua”, Ecab. Del oriente vinieron. Cuando llegaron, dicen que su primer almuerzo fue de anonas. Ésa fue la causa de que se les llamará “extranjeros comedores de anonas”. “Señores extranjeros chupadores de anonas” fue su nombre. Así los nombraron los habitantes del pueblo que conquistaron: los de Ecab.

Antonio Mediz Bolio (Trad.). Chilam Balam de Chumayel (1998)

Capítulo 1

Antecedentes de la provincia prehispánica de Ecab

Para conocer la historia de Ecab o el sitio al que hoy nos referimos como Boca Iglesia, es necesario remontarnos a su pasado prehispánico. Particularmente a esa última fase de la civilización maya que los historiadores han definido como el periodo postclásico tardío, la cual comprende desde aproximadamente 1200 d.C. hasta principios del siglo XVI, coincidiendo con la llegada de los navegantes europeos.

Los orígenes del llamado territorio de Ecab parecen remontarse a las *Relación de las cosas de Yucatán* [ca. 1566] atribuida a fray Diego de Landa, quien se ocupa en dividir a la península de Yucatán en “provincias” y utiliza el término muy superficialmente para señalar zonas o regiones reconocidas por los primeros conquistadores (Okoshi, 1994: 283). Cuando se internaron los europeos en la península, encontraron a muchos señoríos o cacicazgos y las regiones estaban divididas. Esto a consecuencia de la fragmentación acaecida después del abandono de Mayapan a mediados del siglo XV².

Después del esplendor tolteca de Chichen Itzá, hacia la segunda parte del Posclásico de 1200 a 1500, Mayapan se consolida como la nueva cabeza política de Yucatán. Con ello viene un repunte del comercio marítimo en la costa oriental modernizando su sistema de navegación y logística comercial (Ruz, 1993: 192; Martos López, 2003: 31-32). También se percibe mayor autonomía política, a diferencia de la era Itzá que centralizaba su organización en sus principales puertos. A mediados del siglo XV se presentó una rebelión popular liderada por los Tutul Xiu en contra de quienes se asumían como señores del territorio, los Cocom de Mayapan, antigua familia de los tiempos de las migraciones procedentes del centro de México, que inclusive, contaban con un destacamento conformado por mercenarios mexicanos que no pudieron hacer gran cosa al momento del levantamiento (Ruz, 1993: 192). Los pocos sobrevivientes del linaje Cocom tras su derrota tuvieron que retirarse al sitio de Sotuta, abandonando para siempre la ciudad fortificada de Mayapan. Bracamonte y Sosa

² Existe un dato epigráfico interesante. En una de los monumentos del periodo clásico del sitio arqueológico de Coba, la Estela 1, en los bloques jeroglíficos W19 a W22, erigida frente a la Estructura A-9 en el Grupo Macanxoc, aparece un glifo emblema – título que identifica a un *ajaw* como gobernante de un sitio específico – que se lee de la siguiente forma: /HO'-EK'-KAB-AJAW/ o *ho'ek'kab ajaw*, que se traduce como “señor de hoek'kab”, y que al parecer, se refiere al gobernante de Coba mismo. Esto da constancia que el nombre de *Ecab*, en los jeroglíficos referido como *Ek'kab*, se remonta a la época prehispánica (Alexander Voss, comunicación personal, noviembre, 2015).

afirma que una de las causas de estas divisiones, que se tradujeron en guerras fue la disputa por la tierra (2003: 29).

Ralph L. Roys en su obra, *The Political Geography of the Yucatan Maya* (1957), propone la división geográfica de la península con las 16 provincias que Landa igualmente nombró. En el siglo XX, el esquema de Roys fue ampliamente aceptado por varios historiadores. Otros tienen diferentes propuestas sobre el número de provincias en Yucatán antes de la llegada hispana. Según Roys el nombre de la provincia es el topónimo del antiguo pueblo prehispánico de Ecab (Boca Iglesia) y el espacio territorial de esta provincia abarcaba desde Cabo Catoche hasta la frontera imaginaria con Uaymil-Chetumal en el sur, ocupando una superficie aproximada de 10,000 km². Ambos cacicazgos prehispánicos comprenderían en tiempos actuales la totalidad del Estado de Quintana Roo. **(Figura 1)**

Con el paso del tiempo, se hizo necesaria la participación de otras disciplinas que apoyan a la historia en la labor de investigación. Éstas han sugerido nuevas teorías que ponen en duda algunas ideas de Roys. Más que nada en dos tópicos. Primero, la cuestión limítrofe de las provincias, particularmente de Ecab. Y segundo, las propuestas de organización política de los cacicazgos que plantea en su estudio.

La provincia de Ecab conformaba gran parte de la costa oriental de Yucatán. Durante el dominio Itza, Cerritos fue su puerto de abastecimiento único en el Golfo de México. Con la caída de Chichén Itzá para el 1200 d.C, hubo un florecimiento marítimo en la costa oriental. En la era del Mayapan, en el lado este de la península se mantuvo como la zona donde confluían las rutas transitorias del comercio en mar abierto, gracias al establecimiento de algunos pueblos en la costa del noreste y la zona oriental. Este territorio concentraba sus principales puntos en todo el litoral, con pueblos como Yalahau (Conil), Ecab, Belma, Kankun, Xamanha, Ppole, Paamul, Xel-Ha, Zama (Tankah) y Muyil. Continúa hacia el sur donde se encuentran las grandes bahías, pero ese litoral ya comprendía a la provincia prehispánica de Uaymil-Chetumal, aunque se sabe de cierto dominio del cacicazgo de Cochuah en la Bahía de Ascensión.

Además del comercio, la región se dinamizaba más con los viajes de peregrinaje hacia las islas de Cozumel e Isla Mujeres, donde se encontraban santuarios de la diosa Ixchel y cuyos viajeros provenían por mar también de otras partes como el Golfo de México y Centroamérica.

La provincia de Ecab estuvo lejos de ser la más próspera en cuanto a producción agrícola comparándola con otras regiones de Yucatán. Los habitantes de la región de Ecab supieron aprovechar los recursos marinos y el comercio que manejaba toda clase de mercancías como cacao, conchas, sal, algodón, miel, madera, productos manufacturados y artesanales. Además de la extracción de los yacimientos de sal que se encontraban en la región del Cabo Catoche e Isla Mujeres. La actividad comercial determinaba el tamaño y la prosperidad de cada pueblo de la costa oriental (Scholes y Roys, 1996: 258).

Teniendo en cuenta estas aproximaciones geográficas y económicas de la provincia prehispánica de Ecab, es menester cuestionarse cuál era su forma de gobierno. En los estudios del Ecab prehispánico ha existido cierto debate en este apartado, partiendo de que no hay evidencias fidedignas que describan la organización política de dicha provincia.

Roys en su estudio que hemos citado parece ofrecer una respuesta y a la vez no. Después de haber designado los límites de Ecab, y basándose seguramente en las *Relaciones Histórico-geográficas de Yucatán*, que eran documentos escritos entre 1579 y 1581 por los encomenderos de toda la provincia, y en la redacción de fray Diego de Landa antes mencionada, designa nombrar a toda la provincia prehispánica con el mismo nombre que tenía el pueblo de encomienda de mediados de siglo XVI, ubicado en la región del Cabo Catoche. En los casos de las provincias de Maní, Campeche y Sotuta, la cabecera también llevaba el mismo nombre que la provincia y además estaba regida por un *halach uinic*. Pero a diferencia de éstas, Roys afirma que no encontró evidencias en Ecab que demostraran la hegemonía de un *halach uinic* (1957: 143).

La provincia de Ecab, con respecto a otras provincias de la península, históricamente se ha reconocido con cierta autonomía política. No se sabe si la extensión de Ecab fue regida por alguna figura como un gran cacique o *halach uinic* como en otros cacicazgos. Incluso se duda de los límites de su vasto territorio propuesto por Roys. Quizá esta relativa independencia se deba al gran dinamismo comercial que caracterizaba la región.

Paradójicamente, una de las tres³ formas de organización política que planteó Roys (1957) en su obra tiene mucha aceptación entre los investigadores cuando se refiere a la

³ Las otras dos formas de organización política que planteó Roys han sido más cuestionadas por investigadores modernos, y tratan de: "1) [entidades mayas del siglo XVI] gobernadas por un *halach uinic* o rector único (como Canpech, Mani y Sotuta); 2) dirigidas por varios rectores o *batabes* del mismo linaje (como Canul y Cupul)" (Roys, 1957: 6, citado y traducido por Benavidez y Andrews, 1979: 52).

provincia de Ecab, y se trata de la tercera forma de gobierno que aquí se describe como: “pueblos poco unidos entre sí a quienes sólo vinculaba el interés común de no caer bajo el dominio de asentamientos mejor organizados” (Benavidez y Andrews, 1979: 52).

Palabras más palabras menos, esta idea de organización política es muy comprensible cuando se trata de Ecab, es la más aceptada que se le reconoce a Roys hasta por sus detractores.

Tsubasa Okoshi Harada, quien maneja una postura diferente al esquema propuesto por Roys, define la organización política y territorial de la provincia prehispánica de Ecab usando los términos *cuchcabal* y *tzucub*. Agrega que a la llegada de los españoles, Ecab se conformaba como: “pueblos políticamente independientes entre sí, que mantenían un lazo económico y probablemente religioso” (Okoshi, 1994: 282).

Okoshi Harada desestima la denominación territorial de Ecab y el nombre de ésta, planteada por Roys, argumentando que es una mala interpretación que hizo sobre la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa, la cual se refería a la visita franciscana del mismo nombre y no a la provincia prehispánica que carecía de una figura política importante, como ya hemos visto. Parece aceptar la tercera forma de organización política planteada por Roys, pero a diferencia de él, sugiere que es posible que el territorio de Ecab haya estado integrado por varias cabeceras pertenecientes a diferentes *cuchcabal(ob)*; si tomamos en cuenta, que a la llegada de los españoles existían centros poblaciones muy distantes una de otra como Zama, Cozumel, Belma, y la región de Yalahau conocido después como Conil y en el interior Kantunilkín y Cachi.

Okoshi Harada (1994) utiliza los términos mayas *cuchcabal* y *tzucub* para explicar otro modo de organización política en Ecab y el resto de las provincias. Sustituye a las tradicionales formas de dominación política que propuso Roys (*halach uinic* y *batab*). Basándose en la división de morfemas de cada término analiza la palabra *cuch-cab-al* en: (*cuch*) poner o estar puesto; (*cab*) asiento y (*al*) nominalizador antepuesto al pueblo que ejerce ser la cabecera.

En la palabra *tzuc-ub*; para dar; (*tzuc*) conjunto o hacer conjunto y (*ub*) como instrumentalizador (Okoshi, 1994: 281-282).

Quedando así un *cuchcabal* cómo un área o región subordinada a una autoridad política establecida en un pueblo cabecera. Y un *tzucub* una región compuesta de un grupo

de caciques o jefes locales pertenecientes a una estirpe o familia, que bajo estos lazos familiares ejercen un dominio y mantienen una conexión política (Okoshi, 1994: 281-282).

Tal vez, Ecab pudo haber estado bajo cierta influencia de una familia de Cozumel, que mantuvo cercanía con la provincia, y posteriormente con los españoles: “El linaje Pat fue socialmente importante en los pueblos de la costa oriental” (Scholes y Roys, 1996: 71). No queda claro si Cozumel también formaba parte de la provincia de Ecab, pero sí de la relación que tenía con los pueblos de la costa, especialmente con Ppole (Xcaret), principal puerto para trasladarse a la isla. En las relaciones del siglo XVI se registran nombres con apellido Pat, y en 1528 el *adelantado* Montejo en su camino al norte fue auxiliado por el cacique de Cozumel Ah Naum Pat cerca de Xamanha, en la primera entrada de los españoles en Yucatán.

Tabla 1. Cuadro comparativo de habitantes con patronímico Pat en la provincia de Ecab

Nombre	Lugar	Fecha	Referencia histórica
Ah Naum Pat (Cacique)	Cozumel	1528	Apoyó a Cortés en 1519 y a Montejo en 1528.
Francisco Pat (principal)	Zama	1565	Registrado en relación de Diego Martín.
Pablo Pat y Francisco Pat	Ecab	1571	Testigos de los piratas franceses en Ecab.
Juan Pat (vecino)	Ppole	1571	Da testimonio contra los franceses en Valladolid.

Fuente: elaboración propia, basado en: Jiménez Rueda (1945), Roys (1957) y Gerhard (1991).

Como se ha planteado anteriormente, no existen datos que corroboren que este linaje haya tenido una dominación hegemónica en el territorio de Ecab antes de la llegada de los españoles. En todo caso pudo haber existido un *cuchcabal/tzucub* de Cozumel cuyo dominio pudo estar supeditado a Ppole, Xamanha y Mochi. Por otra parte el mismo problema se presenta en Ecab (pueblo), pues Okoshi Harada (1994) con base en trabajos arqueológicos recientes, alude que Ecab parece haber sido un pueblo chico y no una cabecera donde residía el poder político. Al no tener pueblos sujetos no alcanza la categoría de *cuchcabal*. Concluye que no existió una provincia llamada Ecab sino un pueblo con ese nombre.

Para el arqueólogo Antonio Benavides (1981), la explicación de la poca interacción y comunión de los pueblos de la costa oriental puede venir desde tiempos del Clásico. Su teoría se basa en denominar una gran área o “corredor” que abarca desde el norte del Petén y todo el oriente de la Península de Yucatán. Indica que una característica de esta gran área o corredor es la presencia de lagos. En cuanto a lo arqueológico, explica que hay una serie de similitudes arquitectónicas en varios sitios de la era del Clásico, desde Guatemala hasta el norte de Yucatán donde se ausenta el estilo Puuc. “En general se trata de construcciones con

bloques de piedra burdamente cortados que luego eran recubiertos con una gruesa capa de estuco durante el Clásico Temprano o bien una capa de estuco delgada (pues se tenía un mejor acabado de la mampostería) durante el Clásico Tardío” (Benavides, 1981: 35). Enfatiza que este estilo de construcción llamado Petén, tuvo presencia en el oriente de Yucatán, en el que pudo haber existido una “unidad política” relacionada con sitios importantes de esa era en la región, la cual se debió haber disuelto hacia el fin del Clásico y eventualmente se construirían las provincias del Posclásico con las características ya mencionadas, y la tradición arquitectónica de esta gran área terminaría definiendo en el estilo costa oriental.

Durante y después de la Colonia podemos ver que la similitud más grande entre estas dos sub áreas fue la poca o nula presencia de asentamientos coloniales. Cuando comenzó la primera etapa de conquista en la provincia prehispánica de Ecab, se describe como una región con pueblos suficientemente nutridos de población indígena pero también existen zonas que bien se podía considerar tierra de nadie. **(Figura 7)**

Los estudios actuales sobre la división geográfica y política de los mayas antes de la llegada de los españoles, muestran que muchos investigadores manejan teorías diferentes y posturas similares pero no iguales o simplemente varían sus definiciones acerca de los términos locales como: *cuchcabal*, *tzucub*, *cuchteel*, *batabil*, entre otros, incluso hasta en la misma forma de escribirlos. De lo que hasta ahora se ha analizado en este trabajo, se ha optado por el esquema de Okoshi Harada (1994), quien a la vez, como todos los demás se basó en Roys.

Con base en lo expuesto, se puede inferir que Ecab fue un pueblo de la costa oriental de Yucatán con relativa independencia política y con una ubicación estratégica para la navegación prehispánica. Benavides y Andrews, visitaron las ruinas de Ecab (Boca Iglesia) en 1979. Las observaciones de ese viaje sirvieron para escribir su obra: *Ecab: poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán*, hasta hoy el estudio más completo de Ecab. En este trabajo afirman hallar pruebas de restos de asentamientos prehispánicos encontrados a unos 200 metros al sur de Boca Iglesia. Agregan que por falta de tiempo no pudieron explorar detalladamente la zona, pero gracias a un reconocimiento aéreo aseguran que debió tratar de un pueblo relativamente mediano con una extensión de 2 a 3 km² (Benavidez y Andrews, 1979: 10). Con esta teoría se puede establecer que hubo un Ecab prehispánico y después uno colonial.

Figura 1. Modelo hipotético de la geografía política de Yucatán y la provincia de Ecab



Fuente: Tomado y redibujado de Roys (1957).

1.1 Los europeos en la Costa Oriental

En el año de 1492, Cristóbal Colón y su tripulación arribaban a una pequeña isla del archipiélago de las Bahamas, lo que en primera instancia era un viaje mercantil y una búsqueda más corta para llegar a Asia, pronto se transformaría en una empresa de conquista. Tras el primer viaje de Colón, en las siguientes tres décadas se comenzaría una avanzada de exploradores europeos en busca de nuevas tierras, principalmente portugueses y españoles que muy pronto se habituaron a cruzar el Atlántico para luego pasar el Océano Pacífico hasta llegar a las costas de la India, China y Japón.

Los europeos cambiaron la empresa de exploración por el proyecto de conquista y colonización que generaría mayores riquezas y tierra. Y el primer escenario en esta nueva parte de la historia universal se llevaría a cabo en el Caribe, con resultados verdaderamente traumáticos para los habitantes del llamado Nuevo Mundo.

En este contexto, los primeros contactos de los europeos con la península maya parecen muy accidentales, desde las exploraciones de Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís en 1509, y Ponce de León en 1513; que posiblemente tocaron algún punto de Yucatán sin reconocerlo como tal. Tras el naufragio de Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar en 1511, aparentemente ningún otro europeo había pisado Yucatán.

En 1517 un grupo de colonos de Cuba, que apenas rebasaba los cien, decidió reunirse para formar una expedición bajo el mando de Francisco Hernández de Córdoba. Consiguieron dos barcos y Diego de Velázquez, Gobernador de Cuba, les concedió otro. Como piloto, llevaban al experimentado Antón de Alaminos, que de joven estuvo en el último viaje de Colón y años después acompañó a Ponce de León en el descubrimiento de Florida. También les acompañaron un veedor de nombre Bernardino Íñiguez, para que en caso de llegar a tierras ricas en oro y plata guardase el quinto real que le corresponde al rey. Y un clérigo de nombre Alonso González (Díaz del Castillo, 1986: 4-5; López de Cogollugo, 1996, lib. I, cap. I: 76; Gruzinski y Bernand, 2001: 249).

Luego de haber recogido todo tipo de bastimentos y suministros para el viaje, Bernal Díaz del Castillo asienta: “Después de todo esto concertado y oído Misa, encomendándonos a Dios Nuestro Señor y a la Virgen Santa María Nuestra Señora, su bendita Madre, comenzamos nuestro viaje de la manera que diré. En 8 días del mes de febrero de 1517

salimos de la Habana, del puerto de Axaruco, y en doce días doblamos la punta de Santo Antón” (Díaz del Castillo, 1986: 4-5).

Siguiendo la crónica de Bernal, relata que después de dejar la isla tuvieron un viaje muy peligroso a causa de un temporal que duró dos días. Tardaron seis días en total para recorrer desde la parte más occidental de la isla de Cuba hasta las costas de Yucatán (Thomas, 1995: 119). Alegres los españoles dieron gracias a Dios por descubrir tierras nuevas (Díaz del Castillo, 1986: 4-5). **(Figura 7)**

Historiadores modernos⁴ suponen que el primer lugar que pisaron los españoles fue Isla Mujeres. Y después siguieron hacia algún punto de la isla más grande, o sea Yucatán. Lo primero que divisaron desde los navíos fue un pueblo distante de la costa como a dos leguas al interior, con población y de gran estructura que les parecía de un tamaño grande. Fue tanto el asombro de estos españoles que comenzaron a asegurar que no habían visto lugar así en las islas del Caribe y otras partes del Nuevo Mundo. A este pueblo que reconocieron Hernández de Córdoba y su flota lo llamaron Gran Cairo, en alusión a la capital egipcia.

Volviendo al relato de Bernal, continúa que el día cuatro de marzo vieron venir de la costa diez canoas muy grandes, con aproximadamente treinta gentes que se acercaron a la nave capitana. En una atmosfera de paz, los españoles se comunicaban a través de señas les obsequiaron algunas cuentas verdes mientras los indios se quedaron examinando la naves un rato. El jefe principal les comunico algo que a los oídos de los españoles sonó: <<cones

⁴ El historiador Chamberlain, quien ha realizado importantes estudios sobre la conquista de Yucatán, no es claro al señalar donde llegaron los españoles en 1517; pues vacila en que pudieron llegar a Isla Mujeres o el Cabo Catoche en el litoral continental (Chamberlain, 1982: 14); donde vieron un gran pueblo que llamaron Gran Cairo como señala Díaz del Castillo. Pero después, el propio autor basándose en las descripciones Fernández de Oviedo, afirma que el sitio de Belma (posiblemente el sitio prehispánico llamado El Meco); lugar donde pasó Montejo en su primera expedición, es el Gran Cairo, y que regularmente su nombre fue Ecab y era la capital del cacicazgo (1982: 49). Roys no niega ni acepta esta interpretación de Chamberlain, solo parece ponerla en duda; “The name does not recur in the records, but it has long been thought by many that this was the town of Ecab [...] but it has been questioned whether this was Ecab” (Roys, 1957: 150). Pero como se ha señalado, tiene otra postura sobre el lugar de Ecab. Parece complicado aceptar la teoría de Chamberlain, porque El Meco está a más de 53 kilómetros al sur del Cabo Catoche, y frente a Isla Mujeres. Por su parte, Hugh Thomas en *La Conquista de México*, señala que los españoles igualmente tocaron primero Isla Mujeres y después se dirigieron al Cabo Catoche donde ocurrió el famoso encuentro. Mas aun, se atreve a señalar que la ubicación del Gran Cairo se encuentra al interior del Cabo en un sitio o región conocido como el Porvenir, aparentemente esta gran zona casi inexplorada, cuenta con ruinas prehispánicas, pero el historiador erróneamente señala que el sitio es una pequeña ciudad hoy en día (Thomas, 1995: 119-122).

catoche>> que interpretaron como: ven acá a mi casa. Regresaron a sus botes para volver al otro día en invitar a los españoles a bajar a tierra (Díaz del Castillo, 1986: 6).

Volvieron con doce canoas y remeros para transportar a los españoles. Antes de bajar, éstos se previnieron con ballestas y arcabuces. Ya en tierra, el indio principal los empezó a guiar a un punto donde les tenderían una emboscada. Quince españoles resultaron con heridas de flecha, mientras que los españoles mataron a quince indios (Díaz del Castillo, 1986: 6).

Más adelante relata Bernal que llegaron a un lugar donde había tres casas y una “placeta” que asemejaban ser adoratorios o *cues*⁵, ahí encontraron cosas de poco valor y algunas piezas acabadas en oro que el clérigo González se encargó de tomar unas como rescate. Redacta que cerca de ese sitio capturaron a dos indios que los llevaron consigo a Cuba y después siguieron la ruta poniente hacia Campeche (Díaz del Castillo, 1986: 6).

Con el mandato de continuar explorando y corroborar lo dicho por Hernández de Córdoba, en la primavera de 1518 salió la segunda expedición de Cuba dirigida por Juan de Grijalva, la cual llevaba consigo cuatro navíos y bajo sus órdenes los capitanes Pedro de Alvarado, Alonso Dávila y Francisco de Montejo. En pocos días llegaron a Cozumel.

Pasaron por una ciudad maya en la costa, al parecer Tulum, para seguir al sur y adentrarse en la Bahía de Ascensión creyendo que bordeaban hacia el oeste, pero al darse cuenta que no había salida, regresaron a Cozumel para abastecerse de agua y proseguir la ruta del año anterior hasta Campeche. En Tabasco tuvieron contacto con naturales que no eran mayas, intercambiaron algunas piezas que mandaron inmediatamente con Pedro de Alvarado a Cuba, el resto de la expedición continuó por la cuenca del Golfo hasta el río Pánuco.

Las noticias que llevó Grijalva a Diego de Velázquez fueron sobre el descubrimiento de dos islas, Santa Cruz (Cozumel) y Santa María de los Remedios (Yucatán); grandes poblaciones, cuyos habitantes vestían con ropas de algodón, tierras cultivadas de maíz y oro (González Cicero, 1978: 7).

Cuando en 1519, Hernán Cortés llegó a Cozumel, rescató a Gerónimo de Aguilar y junto con su armada pasaron de largo el Cabo Catoche y Yucatán. Sin embargo, Cortés tenía otros planes más ambiciosos que no incluían a Diego de Velásquez. Mientras tanto, de

⁵ Término taíno para referirse a templo o santuario, usado por los españoles en esa época. La palabra cacique también es de esa lengua (Gruzinski y Bernard, 2001).

España llegaba a Velázquez la potestad de proceder para conquistar la tierra descubierta por Hernández de Córdoba, o sea la “isla de Yucatán”. El monarca Carlos V no había tenido noticia de las tierras de la cuenca del golfo descubiertas por Juan de Grijalva, donde en esos momentos Cortés ya había fijado sus ojos en el reino de Moctezuma. El descubrimiento de la Nueva España causó la ruptura entre Velázquez y Cortés. Pero fue a Hernán Cortés a quien le atribuyó la empresa de conquista de México, cuando en 1522, el emperador lo nombró Capitán General para la Nueva España (Thomas, 1995: 628), mientras Yucatán pasa de momento a segundo plano.

Podemos resumir que la expedición de 1517 fue la que oficialmente llegó primero a Yucatán, creyendo que era una isla. La ubicación exacta del punto donde arribaron los españoles no sé conoce exactamente y ha causado discrepancias entre los investigadores. Incluso el arribo a Isla Mujeres está puesto en duda, pues adjudican el nombramiento de la pequeña isla a la expedición de Hernán Cortés. La teoría que se asume aquí es que llegó a algún sitio cerca del Cabo Catoche y no a Belma, como propone Robert S. Chamberlain (1982). Primero porque los relatos de Juan Díaz, Fernández de Oviedo y Bernal Díaz del Castillo no son muy claros cuando describen la costa.

Tampoco se puede considerar que la expedición de 1517 haya topado en los parajes cercanos de Ecab. Existe la posibilidad de que Hernández de Córdoba y su expedición pudieron arribar más al norte; efectivamente en las inmediaciones del Cabo Catoche, lugar donde divisaron una aldea cerca del mar, y exageradamente creyeron que era una ciudad de estilo Mediterráneo. Mas los relatos no confirman que los españoles visitaron el “Gran Cairo”, sino probablemente otro punto cercano a la costa donde descubrieron tres adoratorios de piedra. Dicha zona la reconocerían como el Cabo Catoche por el famoso encuentro con los naturales. En cuanto al hipotético “Gran Cairo”, es posible que haya sido alguna construcción del estilo costa oriental que en este caso estuvo tierra adentro. Explicaré por qué.

Desde la era temprana del Postclásico (900 d.C.), los mayas mejoraron su estructura de navegación marítima auxiliados de un sistema señalización que constaba de: “marcadores perecederos, uso de fuego y humos en las costas, banderas, marcas de árboles, marcadores geográficos de ruta, de enfilación y de peligro; así como un código de señales con un lenguaje

visual con señales y banderas, mapas y derroteros” (Martos López, 2003: 31); que se encontraban por toda la costa de Ecab y Cozumel.

Este tipo de señales junto con edificios de piedra son descritos en las narraciones de los cronistas del siglo XVI, como Juan Díaz, quien acompañó a Juan de Grijalva cuando llegaron a Cozumel y en su famoso *Itinerario* relató: “vimos en una punta una casa blanca y algunas otras cubiertas de paja, [...]. Era una torrecilla que parecía ser del largo de una casa de ocho palmos y de la altura de un hombre, [...]. Entre esa punta (Yucatán) y la punta de Cozumel donde estábamos, descubrimos un golfo (posiblemente la bahía de Laguna Ciega) en el que entramos, y llegamos cerca de la rivera de la dicha isla Cozumel, la que costeamos. Desde la dicha primera torre vimos otras catorce de la misma forma antedicha” (Díaz, 1972: 57-58).

El “*Ku de Chuacan*”, es descrito como un edificio antiguo en la obra de Antonio de Ciudad Real, quien acompañó al Padre Comisario General fray Alonso Ponce en julio de 1588 cuando éste viajaba desde la Habana a Yucatán (Ciudad Real, 1993: 313). A estimar por su vaga referencia geográfica, el dicho *Ku* puede asociarse con el *mul* o pirámide ubicada en El Cuyo, que desde la época colonial en los mapas lo describían como un cerro cerca de la costa. Actualmente, sobre el promontorio prehispánico está asentado el moderno faro de El Cuyo.

El sitio arqueológico llamado el Meco, cuenta con una pirámide conocida como “El Castillo” de 12.50 metros de alto, creada en el Postclásico Temprano, dicha estructura es asociada para actividades religiosas, en general todo el sitio⁶. Vista Alegre es un islote a las orillas de la Laguna de Yalahau, y a ocho kilómetros al este de Chiquilá. En el lugar quedan restos de lo que pudo ser una pirámide empinada o cónica de 10.7 metros de altura. Según el arqueólogo Dominique Rissolo (2007), la estructura pudo haber funcionado como un mirador, de cuya altura dominaba gran parte de la sabana y la bahía vigilando el tránsito de las canoas mercantes. El Meco, Vista alegre y el Cuyo, podrían ofrecer pistas a la arqueología para desentrañar el mito del “Gran Cairo” y la historia de Ecab.

A todo esto se debe agregar que el español del siglo XVI todavía percibía esa imagen medieval y caballeresca de las hazañas de su patria. Bastaba un mínimo hallazgo geográfico

⁶ “This site also belongs, definitely to the Toltec period, owing to the presence of flat ceilings, colonnaded halls, and serpents-balustrades” (Lothrop, 1924: 173). En Vista Alegre también se encontró una balaustrada o cabeza de serpiente, asociada con la arquitectura Tolteca como menciona Lothrop.

para crear toda clase de imagería sobre: riquezas, posesiones, hazañas heroicas mitos y milagros divinos. El descubrimiento de Yucatán reinventaba esas viejas fantasías que abrazaban el ideal de tierra prometida y reconquista.

La importancia de este relevante episodio en la historia nos confirma que sin lugar a dudas la región del cabo y el norte de Quintana Roo, se ven involucradas directamente en la etapa de conquista y de acontecimientos posteriores ligados directa o indirectamente a la historia de Ecab. En esta zona, como señala Macías Richard (2006) surgió la invención de Yucatán, con las expresiones “*cones cotoche*” (ven a mi casa) o “*ecab cotoche*” (somos del Cab); y el ya famosísimo “no te entiendo” que derivaría en algo como “*Tolo kitan*”⁷. Toda esta leyenda se transfiguró en los anales de la historiografía yucateca, gracias a las muchas versiones de aquellos que se esforzaron en contar el relato del famoso encuentro entre mayas de la costa con españoles que venían buscando indios para llevar a Cuba.

1.2 La conquista en la región de Ecab

La empresa de conquista en Yucatán fue diversa y constó de tres etapas, de las cuales la primera y la tercera se ven involucradas con la provincia prehispánica de Ecab. Siguiendo el ejemplo de Cortés, Francisco de Montejo quiso tomar su carrera independiente, tanto así, que a finales de 1526 el emperador Carlos V le otorgaba la capitulación y el título de *adelantado* para la conquista y colonización de Yucatán y Cozumel.

En otras palabras, a Francisco de Montejo se le concedieron los privilegios de un soberano, pero con la orden de contribuir con los impuestos (Quinto Real) que deben de ir a la Caja Real. También de estimular el desarrollo económico y proveer el sostenimiento de la Iglesia. El cumplimiento de éstas Reales Ordenanzas tenía como objetivo atraer la lealtad de los indios al rey, de no ser así, Montejo podía mantener de esclavos a los indios insumisos (Chamberlain, 1982: 22-23).

Estando Montejo en España, se fue a Sevilla para hacer sus preparativos, ahí contrató a su antiguo compañero Alonso Dávila quien lo acompañó en las expediciones de 1518 y 1519. Dávila había estado preso en *La Rochelle*, Francia. Fue capturado por el corsario Jean Fleury cuando él y otros capitanes llevaban el tesoro de Moctezuma que Cortés mandaba al emperador. Pronto se dirigió a las indias para formar parte en la conquista de Yucatán.

⁷ Carlos Macías Richard ofrece una breve síntesis referente a los relatos descritos por diferentes autores sobre el encuentro entre españoles y mayas en 1517 (Macías Richard, 2006: 74).

La armada estaba lista a finales de junio de 1527, compuesta de cuatro barcos y seiscientas personas que había reclutado en Sevilla. Siguió el río Guadalquivir hasta la desembocadura en Sanlúcar de Barrameda en la costa mediterránea, continuo hasta las islas Canarias y de ahí a Santo Domingo, ahí dejó un barco (*un bergantín*) para que terminara de reclutar más gentes y abastecerse de suministros, mientras Montejo se dirigió a Yucatán. Su primera escala fue Cozumel donde fue muy bien recibido por el cacique local (Chamberlain, 1982: 35-37).

Montejo y los suyos cruzaron el canal de Cozumel para llegar a un punto de tierra que según Chamberlain (1982), quedaría muy cerca de Xel-Ha. Blas González, soldado y conquistador español, menciona “y costeano la dicha tierra con tres navíos llegamos a un puerto que se dice Solimán”⁸ (RHGY, 1983, tom. II: 295). De inmediato, de los tres barcos que traía, el *adelantado* despachó uno para Veracruz para abastecerse de suministros, los otros dos los destruyó (Chamberlain, 1982: 44). El *adelantado* tomaría la tierra en nombre del rey, para luego trazar su primera ciudad o más bien campamento que llamaría Salamanca de Xel-Ha. Al principio, entre los españoles y los mayas de los alrededores llevaron una relación de reconocimiento cordial. Cabe destacar que algunos estudios indican que los habitantes indígenas alrededor de Salamanca no pudieron ser muchos, a pesar que no muy lejos de ahí existía una ciudad de mayor dimensión como Zama, hoy Tulum, que presumiblemente estaría muy bien poblada a su alrededor.

Los habitantes mayas que tenían contacto con los colonizadores de Salamanca se vieron obligados a recabar suministros, principalmente alimentos para la subsistencia de los españoles. Conforme los días pasaban, los españoles agotaban sus abastecimientos que habían traído de España y de Santo Domingo, y exigían más alimento a los indios lo cual generó tensión entre españoles e indígenas.

Por si fueran poco, los españoles habían sido víctimas de una enfermedad, que hasta el día de hoy no se sabe cuál podría ser, pero indudablemente causó muchas muertes entre ellos; la inactividad, el clima y el hambre hacían más difícil las condiciones de vida para

⁸ La palabra Solimán, pareciera tener más conexión directa con el nombre del emperador otomano (Solimán, el *Magnífico*) que por ese tiempo había tomado Hungría (1526), inquietando al emperador Carlos V al amenazar el territorio de Austria, cuna de los Habsburgo. Esta analogía podría tener otra derivación, Blas González, asocia dicha palabra con el nombre de un ídolo local. Samuel K. Lothrop cree que la palabra Solimán, es una corrupción de la palabra Salamanca (Lothrop, 1924: 17).

Montejo y su grupo. Después de dos meses en Salamanca, a inicios de 1528, Montejó decidió moverse hacia el norte en compañía de 125 soldados, muchos a caballo. Tuvo que dejar algunos en Salamanca por no encontrarse en condiciones de caminar. Las relaciones con los indios habían mejorado y confiaba que estos asistirían en ayuda a los españoles (Chamberlain, 1982: 42-45).

Sin nada de resistencia indígena y sí con mucha dificultad, los españoles llegaron a Ppole, donde volvieron a sucumbir otra vez por la enfermedad, que en esta ocasión también alcanzó al mismo Montejó. Nuevamente tuvo que abandonar veinte soldados en Ppole que perecieron a manos de los mayas a penas que se retiró Montejó. Llegó a Xamanhá (Playa del Carmen), puerto para cruzar a Cozumel. Consideró mover la sede de Salamanca a este lugar por su cercanía estrecha con Cozumel (Quezada, 2011: 37). Su suerte cambió al encontrarse con el cacique de Cozumel, Ah Naum Pat, con quien selló una alianza, y como prueba de ésta, le brindó provisiones y mandó emisarios a los pueblos de la provincia de Ecab notificando la visita de los españoles.

La siguiente escala fue en Mochi donde tuvieron una muy buena recepción y prosiguieron con la ayuda de unos guías a la siguiente región, un pueblo Belma (el Meco), sitio que describen con un considerable núcleo de población no antes visto en otro lugar.

En su estadía en Belma, Montejó recuperó unas pequeñas joyas hechas de oro, era la prueba suficiente para creer que en esa tierra se podría encontrar minerales y oro, sin embargo, no sabía cuál equivocado estaba. Montejó estuvo dos meses ahí muy bien atendido, para después dirigirse seguramente al noroeste, hacía la bahía de Yalahau, a un sitio que en la época de la colonia se conocería como Conil, puerto que agradó mucho al *adelantado*⁹ por contar con agua en sus alrededores para fundar después un pueblo de encomienda. Fue

⁹ Gran parte del reconocimiento por el litoral oriental y el norte de Ecab de la primera campaña de Montejó 1527-1528, quedaría registrado en la obra *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés gracias a los testimonios de conquistadores como Alonso de Luján entre otros y el piloto Antón de Alaminos. Fernández de Oviedo narra en su *historia* que Montejó tal vez visitó antes el lugar de Conil cuando acompañó a en el viaje de regreso a Juan de Grijalva en 1518, dice: “e volvieron hasta ver la costa de Yucatán, e tomaron la tierra más arriba del río que llaman de Lagartos, donde dicen el Palmar, y desde ahí costeano la isla, miércoles quince de septiembre, siguieron todavía la costa hasta el martes el martes siguiente, que se continuaron veinte e uno del mes. E atravesaron desde una tierra que se dice *Comi*, según los indios dijeron; y aunque tenían poca agua, acordaron de atravesar con ponerlo todo en determinación de Dios” (Fernández de Oviedo, 1992, tom. II: 142). Ningún otro cronista de la época hace referencia a este pasaje y en cuanto al sitio de *Comi* no se podría asegurar del mismo lugar que en la época de la conquista y colonial temprana de Yucatán señalarían como *Conil* situado en la región de Yalahau. Al igual que el ejemplo de Soliman y Salamanca, no debemos descartar la posibilidad de que *Comi* sea una corrupción de la palabra Conil.

igualmente bien recibido por los de Conil y al igual que en Belma se dedicó a reconocer la región del norte de la provincia de Ecab. **(Figura 4)**

Montejo se dirigió al sur y luego hacia el oeste para llegar a Cachi, pueblo fronterizo entre la provincia de Ecab y Chikinchel. El grupo se adentró más en el territorio y llegaron a un pueblo más grande, Sinsimato. Los españoles comenzaron a notar que estos lugareños no eran tan amistosos como sus amigos de la provincia de Ecab, por lo tanto todo el tiempo estuvieron alerta. Pasaron a Chauaca (Chauac-ha), donde nuevamente el cacique y sus allegados recibieron a los españoles con muestras de amistad, cosa que ya se hacía costumbre pero esta vez, los de Chauaca les tendrían una trampa. Los mayas esperaron el momento oportuno para lanzarse contra los españoles, estos rápidamente se replegaron y aguantaron el ataque de los nativos mostrando su audacia militar. Montejo y su ejército salieron adelante con diez o doce bajas de su pequeño destacamento.

Después de su primera victoria se dirigieron hacia Ake, donde los pobladores, sabiendo de la aproximación de los españoles, habían abandonado la ciudad para lanzar un ataque al día siguiente. Los españoles se pertrecharon en la ciudad abandonada, aguantaron el duro embate y salieron airoso sin una sola baja. De la noche a la mañana, la batalla de Ake le valió el respeto de los caciques locales para Montejo. Llegó a Loche donde el cacique no se mostró hostil ni impresionado por la presencia de Montejo. Desde ahí decidió regresar a la Costa Oriental, hacia Salamanca de Xel-Ha seis meses después (Chamberlain, 1982: 59-61).

Estando Montejo en Xel-Ha, planeó el nuevo rumbo de su exploración. Para esta empresa contó con el capitán Alonso Dávila y los españoles que habían llegado recientemente en el *bergantín* que se había quedado en Santo Domingo.

En esta ocasión, Montejo y Dávila se dirigieron al sur hasta Chetumal y Honduras, uno por mar y el segundo por tierra. Por orden de Montejo, veinte soldados se quedaron en Xel-Ha bajo el mando de Alonso de Luján para construir un pequeño navío. Montejo continuó su exploración reconociendo la costa, en dirección a las provincias de Uaymil-Chetumal donde habitaba el asimilado caudillo Gonzalo Guerrero. Se adentró en la bahía y reconoció el puerto y destacado pueblo de Chetumal. Después de tener negativas respuestas de Guerrero por medio de unos mayas de la región, Montejo continuó hacia Honduras y el Golfo Dulce, no sin antes ser engañado por los nativos al hacerle creer que Alonso Dávila y

su tropa habían sido aniquilados. Sin duda, el engaño fue una estrategia audaz de Gonzalo Guerrero que sabía el movimiento de ambos capitanes y buscaba impedir a toda costa un enfrentamiento directo con los españoles.

Dávila al no tener noticias de Montejo, consintió regresar a Salamanca de Xel-Ha para juntarse con Luján, y luego trasladarse a Xamanha, donde fundó la segunda Salamanca. Mientras, Montejo tras examinar Honduras, región que apenas un año antes había estado Hernán Cortés, regresó a Cozumel, ahí fue informado por los mayas que Dávila y Luján permanecían en Xamanhá. Montejo decidió dar fin a esta primera fase de exploración, sacó dos conclusiones; la primera, confirmó que Yucatán no era isla y la segunda, que la población de Chetumal era el lugar idóneo para fundar definitivamente su base de operaciones que llamaría Salamanca de Chetumal (Chamberlain, 1982: 68). El *adelantado* contó sus planes a Alonso Dávila de fundar una villa en Chetumal, región más propicia para continuar la conquista. Para echar andar éste plan, tenía que ir a Nueva España en busca de apoyo, y le dejó su mando a Dávila en Xamanhá mientras él regresaba.

Podemos intuir, que al *adelantado* Francisco de Montejo le interesaba fundar un puerto estratégico o base de reconocimiento, dentro de alguna de las bahías. Le gustó mucho el lugar de Yalahau (Conil), donde estuvo muchas semanas, pero luego, quedó convencido que el mejor era Chetumal. Existían razones para tener un puerto estratégico dentro de estas bahías.

Primera razón, no había explorado el resto del territorio peninsular, necesitaba un punto de partida. La segunda apunta a una noción más estratégica. Las bahías ofrecen un refugio natural de muchos peligros, tanto la bahía de Yalahau en el norte y la bahía de Chetumal en el sur, aunque diferentes en tamaño, son similares por ser bahías hasta cierto punto cerradas, quizá más la de Conil, en el punto conocido como “Bocas de Conil” (Chamberlain, 1982: 343). Los europeos ya llevaban casi treinta años en el Caribe, conocieron seguramente los grandes vendavales que los nativos de América llamaban “hurakan”. Aunque una bahía no garantizaba la destrucción de un puerto o una flota anclada ante un fenómeno meteorológico como el huracán, se puede pensar, como en nuestros días, que el impacto sería menor dentro de una bahía que fuera de esta. Otra podría ser la estrategia de seguridad, los europeos estaban muy bien adiestrados al turbulento mundo del Mediterráneo. Los españoles como Montejo y sus contemporáneos y antecesores estaban

muy bien familiarizado con la protección y seguridad que ofrecía su principal puerto en España, la Bahía de Cádiz (en cierta medida similar a Yalahau y Chetumal), ante un problema que se veía venir, la piratería. Quien mejor que Alonso Dávila para saberlo. Francisco de Montejo conocía la situación, pues se dice que cuando la flota del *adelantado* venía para América, tuvo un encuentro con un corsario a la altura de la isla Gomera, la armada de Montejo compuesta de cuatro barcos dio pelea al navío corsario, arruinándolo. El capitán fue apresado y resulto ser un francés de nombre Tomás Grunt (Mira Caballos, 1998: 70).

Las bahías del centro: la de Ascensión y Espíritu Santo, que Montejo conocía muy bien, no debieron haber convencido al *adelantado*. Por razones que tienen que ver con las descripciones hechas por Fernández de Oviedo y Chamberlain.

Tanto el sitio de Yalahau, que Fernández de Oviedo señala como *Comi* y la región de Chetumal, donde Montejo quería asentar su tercera Salamanca, brindaban todas las ventajas para fundar un asentamiento: la primera era agua, que Montejo y sus soldados padecieron durante toda su ruta hacia el norte. Conil tenía yacimientos naturales de agua y Chetumal estaba rodeada de ella y tenía un río. La segunda fue el número de habitantes que describe Oviedo, desde Belma hasta Yalahau, había mucha población y los nativos habían mostrado su generosidad a los españoles. Los habitantes de Chetumal también era una gran población, pero a diferencia de los del norte, estos se mostrarían reacios a una ocupación de los españoles, en parte por culpa de Gonzalo Guerrero, que desairó a Montejo por no acudir a su llamado cuando el *adelantado* recibió una respuesta negativa a través de una carta que le escribió. La tercera tiene que ver con los enlaces comerciales de estos dos polos, Conil se encontraba escasamente cerca de Cachi, lugar señalado como un centro de comercio en medio de la provincia de Ecab y Chikinchel. Chetumal, contaba la producción de miel y cacao que comercializaba con la región de Honduras. Como mencionamos arriba, Montejo fue a Nueva España para reabastecerse y regresar a someter Chetumal, el plan no frugó, porque estando en Nueva España, Hernán Cortés recomendó al *adelantado* que se introdujera a la península por la región de Acálan. La segunda fase de conquista comenzó por la región de Tabasco. Nunca se fundó una Salamanca en Chetumal, y las dos anteriores (Xel-Ha y Xamanha) sólo pasaron a ser anecdóticos intentos, al igual que Villa Real de Chetumal, fundada en 1531, que tras el estado de guerra en que se vio Alonso Dávila y sus soldados a mediados de 1532, destruyó el campamento para utilizar la madera en hacer balsas y salir

rápidamente hacia Honduras. Y no como informa Escalona Ramos (1943), que las ruinas de la capilla de Oxtancah fueron obra de éste capitán español cuando fundó la villa.

El único caso con relativa prosperidad fue el sitio de *Comi* o Conil, que sobrevivió un tiempo como encomienda en la segunda mitad del siglo XVI. En 1528, antes de conocer Chetumal, Montejo vio todas las posibilidades que se podía tener con una base en la bahía de Yalahau, tener un puerto significaba prosperidad. Posiblemente los españoles renombraron a este lugar con el nombre de Conil, en referencia a Conil de la Frontera (España), puerto situado entre el puerto de Cádiz y el estrecho de Gibraltar tan antiguo que data de la época romana, mas sin embargo, en el siglo XVI apenas debió ser un pequeño puerto en la costa del atlántico para qué no fuera conocido por los castellanos pero si por los marineros. No podemos descartar la existencia de un lugar que Gonzalo Fernández de Oviedo señaló como *Comi*, cuando Juan de Grijalva regresaba a Cuba en 1518 (Fernández de Oviedo, 1992, tom. II: 142), aunque no especifica su localización exacta, solo da referencia de que se encontraba cerca de un río que llaman de “Lagartos” (Río Lagartos podría ser otro renombramiento que los españoles hicieron para reconocer la costa). La historiografía regional ha interpretado siempre a Conil como un *mayismo* sin especificar cuál puede ser el significado morfológico de este vocablo. *Comi* es una palabra que apareció a partir de la llegada de los españoles y Conil fue mencionado a partir de la conquista con Montejo. La teoría que se propone en éste estudio, es que el lugar a la orilla de la laguna Yalahau, le fue sobre puesto el nombre de Conil, en base a un pueblo costero de España¹⁰.

El corredor oriental fue el primer intento desafortunado y a la vez esperanzador que tuvo el *adelantado* Francisco de Montejo. A pesar de ello, la región no presentó dificultades para su sometimiento y control, con excepción de los cacicazgos de Chetumal y Bacalar. La zona del centro aledaña a Chetumal y el Cabo Catoche, vislumbraban para asentar una base española que pudiera apoyar la empresa de exploración y conquista hacia el resto de Yucatán, en la primera etapa. Prueba de ello eran los subsecuentes intentos de fundar villas, a las cuales se les otorgaba el nombre de Salamanca que no pasaron de ser más que campamentos en el recorrido hacia el norte. El desconocimiento de los españoles de las características naturales

¹⁰ Conil se incorpora a una lista de poblaciones que se fundaron y en su mayoría desaparecieron con ese nombre durante las diferentes etapas de la conquista de Yucatán como: Salamanca de Xel-Ha, Salamanca de Xamanha, Salamanca de Xicalango, Salamanca de Acálan, Salamanca de Campeche, Villa Real de Chetumal, Ciudad Real de Chichen Itza, Ciudad Real de Dzilam, Valladolid (Chauaca) y las actuales Valladolid y Mérida.

de la costa caribeña de Yucatán dificultaba el poder fundar un asentamiento o villa, primero por los escasos recursos con que contaban los exploradores y las dificultades que tuvieron para encontrar agua, aunada a la belicosidad de los indios de la región de Uaymil-Chetumal.

Estratégicamente, la conquista de la costa oriental en esta primera fase, permitiría la ventaja de tener una conexión directa con las islas del Caribe, especialmente con Cuba. Pero con el sometimiento de Tabasco, y previendo el aprovechamiento de recursos de la región de Acálan, entre estos, los puertos para trasladarse a Veracruz, se consideró que las siguientes etapas de conquista comenzarían por otras latitudes de la península, en donde fundarían la ciudad de Mérida en el sitio prehispánico de T-ho.

Después de salir de México, Montejo tuvo que detener su proyecto de Chetumal, postergando su deseo de fundar una Salamanca ahí. En su paso por Tabasco se enteró de los problemas que tenía el gobierno civil, debido a eso, la Audiencia resolvió otorgarle a Montejo el gobierno de Tabasco. El *adelantado*, que había estado fascinado por la provincia de Acálan y las vías de comunicación y comercio de esa prospera región, decidió primero controlar Tabasco para después pasar a Yucatán, esta vez no por oriente sino por la costa occidental más próxima a Nueva España. En esta fase se le unió su hijo Francisco de Montejo *el mozo*, quien conocía muy bien la región de Acálan por que estuvo en la expedición de Cortés en Honduras.

La empresa en Tabasco fue dura y pronto Montejo tuvo que mandar traer a Dávila y su compañía que había dejado en Salamanca de Xamanha. Mientras el *adelantado* se ocupaba en los asuntos políticos, ordenó a Dávila y un modesto ejército incursionaban en el interior de la península buscando oro y sometiendo el territorio. Con dificultades llegó a Chablé, para luego aproximarse a la rivera de Bacalar y después ir Chetumal, donde fundó Villa Real. La característica principal de esta segunda campaña, es que a diferencia de la primera ahora cruzarían la península de forma horizontal y no de sur a norte. La resistencia de los pueblos comarcanos de Chetumal fue dura, obligaron a Dávila a retirarse hacia Honduras terminando todo intento por someter la región.

En 1537 por órdenes de Francisco de Montejo *el mozo*, se ocupó San Pedro de Champotón en Campeche. Un año después, Francisco de Montejo *el sobrino* tomó el mando de la jefatura de Champotón, obligó por la fuerza a los indígenas y españoles a permanecer

ahí. Rápido formó una avanzada para someter a Calkiní y Ah Canul y ahí fundaron la provincia de San Francisco de Campeche en honor a Montejo (Quezada, 2001: 35).

Por decisión del *adelantado*, se planeó llegar hasta T'ho para fundar nuevamente y esta vez definitiva la capital de Yucatán. *El mozo* mantuvo el sitio contra la resistencia indígena en T'ho y el 6 de enero de 1542 se fundó la capital de Mérida. El occidente entre Campeche y Mérida estaba prácticamente controlado, *el mozo* sometió duramente la región de Sotuta, obligando a Nachi Cocom jurar lealtad al rey, mientras su primo comenzaba a planear la ocupación de Conil y las provincias de oriente. Robert S. Chamberlain dice “el adelantado recordó su entrada a la costa oriental, acaecida muchos años atrás y acordóse del puerto de Conil y su región, como favorable para la colonia” (Chamberlain, 1982: 228). El *adelantado* nombro a su sobrino con el cargo de Teniente de Gobernador y Capitán General para someter la región de Conil.

El Maestre de Campo, Bernaldino de Villagómez, comenzó la avanzada hacia Tecoh (Ah Kin Chel) y después hacia Conil en los últimos meses de 1542, Montejo *el sobrino* no tardó en alcanzarlo siguiendo la ruta de Mérida, Tecoh, T-pop, Izconti y Chauaca, asegurando la ruta y el sometimiento de los caciques. Después del control de la zona, la instrucción de Montejo era colocar ahí detalladamente el sistema de encomienda (Chamberlain, 1982: 233-234), con seguridad esta fue la primera ocasión que los españoles conocieron el pueblo de Ecab.

Por ese tiempo, en el lugar de Chauaca fundaron la primera Valladolid el 24 de mayo de 1543. Eligio Ancona dice que los españoles habían escogido ese lugar porque estaba a seis leguas del puerto del Cuyo, y así podrían tener un mayor contacto con los barcos (Ancona, 1978, tom. I: 342). Para Montejo en ese tiempo el proyecto del puerto de Conil era más prometedor que cualquier otro puerto en la región. Un año después, Valladolid tuvo que cambiar de lugar porque los vecinos argumentaban que en temporadas de lluvias el terreno se inundaba, causando muchos malestares a la población. Montejo *el sobrino* ordenó trasladar la población a Saci en la primavera de 1544.

1.3 Yucatán. Primeros años de colonia y encomienda

La denominada provincia prehispánica de Ecab, llegaría a tener ciertos pueblos de encomienda, que en primera instancia prometían mucho para los españoles. Sin embargo, existieron diferentes circunstancias que hicieron que esa parte de la región no prosperara adecuadamente a la par de las partes ocupadas por los españoles. Posteriormente, esto significaría un rotundo fracaso tanto para el gobierno provincial español y la administración de los religiosos en su tarea de evangelización. La historia de Ecab nos muestra un panorama de la abrupta decadencia de la costa oriental y la región conocida históricamente como el Cabo Catoche.

Toda la región cercana al Cabo Catoche se encuentra rodeada por una serie de depresiones que forman humedales y aguadas bordeadas de manglares, que a la vez estas separan algunas playas y el mar. Desafiando todo tipo de condiciones, los españoles de mediados del siglo XVI creyeron apropiado mantener pueblos de encomienda en el litoral extremo noreste de la península yucateca (Roys, 1957: 143; Gerhard, 1991: 103).

Para gratificar los servicios de los españoles en la conquista, la Corona se permitió conceder encomiendas entre sus súbditos. Con el fin de que estos pudieran iniciar medios de producción derivados de la ganadería y la agricultura. Al poco tiempo, el reparto de encomiendas pasó a ser controlado por la familia de los Montejo, quienes asignarían los mejores puestos en el gobierno y las mejores tierras a sus allegados.

Las zonas aledañas a Valladolid y Mérida, concentraban el mayor número de encomiendas en todo Yucatán, más que el de Campeche y por supuesto la región de Bacalar. No por mera casualidad, la mayoría de estos encomenderos fueron el grupo de distinguidos conquistadores que acompañaron a Montejo en sus campañas. Los miembros de este grupo aparecerán en su mayoría en dos registros documentales de la época, que se analizarán más adelante porque tienen referencias valiosas sobre Ecab. Estos primeros encomenderos, que a la postre serían vecinos de la parte de Mérida y de Valladolid, tenían un vínculo de origen pues eran en su mayoría de regiones como: Castilla, la parte norte de Andalucía y toda la región de Extremadura, esta última reconocida por ser cuna de grandes exploradores y conquistadores en América. Los españoles que se establecieron en el interior de los distritos de Mérida y Valladolid, eran “gente seca” (Paolini, 2011: 320), es decir, españoles acostumbrados a vivir en lugares del interior como la de Castilla Vieja, Castilla Nueva, la

Sierra Morena y la famosa llanura manchega que se describe en Don Quijote, esto en parte podría explicar el poco interés de establecerse en la costa de estos distritos. Según Chamberlain, “para cuidar la seguridad militar prohibió la Corona, como norma política, que cualquier individuo, ya fuera oficial o vecino particular, poseyera encomiendas en los puertos” (Chamberlain, 1982: 293). Ambas razones pesan para creer que los españoles no estaban muy familiarizados con el entorno costero.

A diferencia de la mayoría de los españoles que arribaron a Campeche, que venían de otras partes de España: navarros, vascos, gallegos, asturianos y ya muy tarde los catalanes. Los pobladores de Campeche tenían la característica de ser una comunidad de comerciantes (García Bernal, 1972: 68). Bacalar, que tuvo pocos moradores españoles, en cierta ocasión fue refundada por canarios. Estos encomenderos se jactaban de venir de una estirpe “hidalguesa”. En un principio se establecieron con sus familias en sus pueblos de encomienda y gobernaban a sus indios con total facultad, creando así un modo de vida semifeudal. La descendencia de estos primeros fundadores gozará de ciertas ventajas que otorgó la encomienda (Chamberlain, 1982: 349).

Existía un descontento general entre los españoles debido a la situación económica y la carencia de fuentes de riqueza. A falta de minas, Yucatán no tuvo moneda circulante, para esto el Cabildo había resuelto en 1542 que las mantas de algodón fabricadas por los indios debían ser el cambio legal al cual le determinaron valor monetario. El jade, plumas, y pedernales, artículos de lujo apreciados por la aristocracia indígena en antaño, perdieron el interés para los españoles y su comercio desapareció. El cacao conservó su estatus de moneda cambiaria todavía en el siglo XVI hasta el siglo XVIII en algunas regiones; tanto los frailes, caciques y encomenderos lo usaron para pagarle a los indios. La región de Chetumal se caracterizó por la producción de este cultivo, tiempo después su demanda se orientó para hacer chocolate, que para finales del siglo XVI comenzaba a tomar auge en España (Thomson, 1991: 164; Gerhard, 1991: 8; Informe, 1996: 298).

Las dificultades del clima peninsular con sus lluvias irregulares, sequías devastadoras y suelo relativamente estéril, características singulares de encontrar en alguna otra colonia española, imposibilitaban la agricultura a gran escala, al igual de carecer de la diversidad de productos que los españoles estaban acostumbrados a consumir en Europa o en otras colonias de climas más templados.

A pesar que el sur y el oriente de Yucatán eran predominantemente verdes por su abundante vegetación perene, este clima era demasiado húmedo y caluroso propiciaba la aparición de virus y gérmenes desfavorables para las siembras, y al contar con muchas aguadas, eran más abundantes los brotes de paludismo que padecía la población. La zona centro y occidente de la península yucateca, más áridas y de montes bajos, eran más sanas para la agricultura a mayor escala (García Bernal, 1972: 4-5).

La política de Montejo era expandir la colonización a todos los rincones de la península para establecer en el menor tiempo posible el sistema colonial. Después, se repartieron tierras para que los españoles comenzaran a obtener sus ganancias a costa de sus siervos indios. El pago de las contribuciones y servicios generaba protestas constantemente por los mayas, pues, es por demás conocido el mal trato que recibían los indios por parte de los encomenderos, que muchas veces los trataban de esclavos. Esto provocaba deserciones de la población india a lugares alejados de los pueblos españoles.

Tan pronto los españoles comenzaron a defender y exigir plenamente sus derechos sobre la tierra, oprimiendo a la sociedad indígena comportándose como verdaderos tiranos, comenzó un malestar general en toda la península por parte de los más castigados, los mayas. La Corona y los primeros y escasos clérigos, procuraron frenar los excesos por parte de la mayoría de los encomenderos, recordándoles lo que dictaban las Leyes de Burgos de 1512: “el motivo y origen de las encomiendas era el bien temporal y espiritual de los indios, su adoctrinamiento en la fe católica y la protección por parte de los encomenderos, a condición de que si no cumplían lo obligado se les privaría de las encomiendas y de los frutos que de ella recibían” (Victoria Ojeda, 1985: 19). Al parecer los españoles no pusieron mucho empeño en respetar las peticiones reales y tuvieron que pagar muchos un precio muy caro cuando sucedió lo que muchos sospechaban.

A principios de noviembre de 1546 hubo un alzamiento general de casi todas las provincias de Yucatán, incitada por los sacerdotes o *chilames* que estaban en contra del cristianismo y el nuevo orden español. El más duro enfrentamiento ocurrió en Valladolid donde hubo una masacre de colonos españoles e indios. La ayuda a Valladolid provino desde Mérida muy tarde, para la pequeña población de Bacalar nada pudieron hacer. El *adelantado* Francisco de Montejo dio a su hijo el cargo civil y militar de todo Yucatán para comenzar la campaña contra los rebeldes. Desde varios frentes Montejo *el mozo* y *el sobrino* controlaron

la insurrección, se castigó a los que encontraron culpables y esclavizaron a otros tantos, finalmente convocaron a una asamblea en Mérida para invitar a los caciques principales y acordar la paz y su lealtad a la Corona y la Iglesia (Chamberlain, 1982: 245-260).

Después de opacar la insurrección maya, se dividió la península en cuatro jurisdicciones. Mérida se conservaría como la capital provincial de Yucatán. El distrito civil de Valladolid comprendería dentro de su jurisdicción las antiguas provincias prehispánicas de Chikinchel, Tases, Ecab y Cozumel. Para un total de alrededor de 45 encomenderos españoles de este distrito, y de acuerdo a la tasación del 1548-1549 tendrían aproximadamente 15,094 indios tributarios (Chamberlain, 1982: 351-352). Yucatán obtuvo el rango de Capitanía General desde 1526 hasta 1549, y Montejo, había sido la autoridad máxima en largos intervalos alternando el cargo con su hijo y sobrino.

La orden franciscana planeaba iniciar una evangelización organizada y eficaz en el territorio, para esto, necesitaban pedir a la Corona que Yucatán fuese diócesis independiente, con los mismos derechos y deberes de las demás. Tanto el gobierno civil de Montejo y clero regular y secular, decidieron enviar a la corte a fray Nicolás de Albalate como su representante, el franciscano salió a mediados de 1547. Dentro de estas peticiones, la orden franciscana, encaminada a llevar la conversión al cristianismo de los mayas en la península, hizo tres sugerencias; primero que se prohibiera la práctica de la esclavitud entre los mayas; segundo, que las encomiendas hasta ahora repartidas, se “removieran” y quedaran bajo resguardo de la Corona y tercero, que los religiosos tendrían la facultad para congregar a los indios cerca de los conventos (Chamberlain, 1982: 292). En 1548, Yucatán pasa a formar parte de la Audiencia de la Nueva España, y el virrey Antonio de Mendoza prepara el campo a modo para que la orden se dé a la tarea de la conquista espiritual. La Corona a través del virrey y los franciscanos, pide que se regule y vigile el pago que hacen los indios a los encomenderos. También examinan la cuestión de los templos, iglesia o capillas en los pueblos de encomienda, deber que recae en el encomendero. Desde que Yucatán pasó a la Audiencia de los Confines, la orden franciscana examinaba muy de cerca la cuestión de los pagos de tributos. Fray Juan de la Puerta junto con algunos frailes calificados, habían realizado una labor de investigación en los pueblos. Los franciscanos y el *adelantado* Francisco de Montejo fijan la primera lista de tributos “que debía hacerse de conformidad con la capacidad de pago de cada pueblo individual” (Chamberlain, 1982: 293).

Las *Tasaciones de la provincia de Yucatán hechas en la real audiencia de los Confines que reside en la ciudad de Santiago de Goatemala de 1548-1549*¹¹, fue la primera valuación sistemática para recaudar en el recién implantado sistema de encomienda, por la razón que en los primeros años no había registros escritos de los tributos. La lista indica que en Yucatán había 178 pueblos de encomienda. En esa primera relación se registraron productos como maíz y frijol (fanegas), mantas (piernas), miel y cera (arrobas), gallinas (en pie) de la tierra o de castilla, cerdos, pescado y sal. El tributo del maíz se daba una sola vez al año, mientras que otros productos eran pagados cada seis meses. Comúnmente el 24 de junio, día de San Juan, y 24 de diciembre, vísperas de Navidad.

Se debía estipular que recurso tenía el encomendero para mover dicha mercancía, ya que la mayoría de los españoles redactaron en esa tasación “bestias o carretas”. Pero al parecer, es hasta la administración del alcalde mayor Diego de Quijada [1561-1565], cuando se emprende la creación de caminos. También en las *Tasaciones* se menciona el número de indios que tenía el encomendero para servicio personal, seguramente para la recolección y transporte del tributo.

En esta tasación se puede ver que muchos de los españoles tenían más de una encomienda, y un pueblo podía estar dividido en dos o hasta tres encomiendas (Fernández Tejedo, 1994: 293). Este orden cambió generacionalmente porque usualmente el encomendero podía fallecer, vender, cambiar la encomienda o, si es el caso, el pueblo podía ser reducido o abandonado como se verá más adelante con la política de las congregaciones. Por ley, la sucesión de una encomienda era de dos vidas, pero en Yucatán llegó a ser de tres o más (Victoria Ojeda, 1985: 18).

La rebelión de 1546 distorsionó el orden de la administración de los jóvenes Montejo, tuvieron que hacer un esfuerzo para convencer a los indios que regresaran a sus pueblos y restablecer el sistema de encomienda. La guerra había causado muchas muertes y fuga a territorios no conquistados. A causa de esto, muchas poblaciones casi desaparecen, dejando en posición desventajosa a la economía de la provincia. Tras el restablecimiento del orden, surge una oposición política en contra de los Montejo y sus partidarios. Los opositores acusaban a la familia de los conquistadores de su mala administración, venta de encomiendas,

¹¹ Véase en *Tasaciones de la provincia de Yucatán hechas en la real audiencia de los Confines que reside en la ciudad de Santiago de Goatemala*, versión y paleografía de Charles Upson Clark, mecanoscrito de la Rare Books Collection, Tulane University.

ventaja política y abuso de poder. A esto se sumó las acusaciones del padre Bienvenida y Villalpando de inhumanidades y crueldad contra los indios. Las acusaciones de los opositores y los religiosos eran muy serias, y fueron a dar a la corte española. Por edicto Real, para el año de 1551, *el adelantado* y su familia perdieron gran parte de sus propiedades en Tabasco, Yucatán y Cozumel.

El sistema colonial español era muy centralizado en los primeros años de la colonia, tuvo que operar su mandato a distancia, y para esto tuvo que otorgar facultades de poder a funcionarios reales para imponer los decretos del rey en pueblos tan dispersos y distintos de América. De 1549 a 1560 Yucatán y Tabasco fueron gobernados por alcaldes ordinarios. En 1552, la Audiencia de los Confines nombró oidor-visitador a Tomas López Medel. Estuvo por espacio de un año y tomó el poder por completo para implementar nuevos cambios en la Alcaldía Mayor. Uno de los primeros objetivos del oidor provincial fue revisar la tasación de 1549 para regular y hacer respetar el pago de las contribuciones a la Corona, y suprimir de la lista los servicios personales que los indios obligadamente tenían que hacer a los encomenderos como parte del tributo.

En los primeros años de la conquista, una de las estrategias de los españoles era respetar la autonomía y antiguos derechos del señor o *halach uinic*, derogándoles una función como intermediarios entre la sociedad maya y los conquistadores. Al terminar esta etapa, los antiguos señores de la tierra vieron restado su poder cuando los religiosos prohibieron a estos hacer uso de esclavos; la liberación se dio mediante la conversión al cristianismo.

El poder de la aristocracia prehispánica casi desaparece con una de las principales *ordenanzas* de López Medel, la cual consistía en crear congregaciones de pueblos de indios para una mejor administración civil y eclesiástica. Esta política, conocida también como reducciones, fue puesta a prueba por los religiosos y consistió en juntar dos o tres pueblos en uno solo, algunas veces con el consentimiento de los caciques, en otras no. La movilización de los mayas de un pueblo a otro trajo conflictos, pues la gente se negaba a abandonar sus propiedades o en el caso del cacique, este se negaría a vivir en la tierra de otro cacique, sobre todo si antiguamente habían sido rivales. Por si fuera poco, las reducciones dejaban desprovisto de tributos al cacique que ya no era jefe de un pueblo.

Los franciscanos fueron muy cuidadosos en ese aspecto y vigilaron que los caciques de la reducción tuvieran lazos parentescos o pertenecieran a la misma provincia prehispánica, esto aseguraría un mejor control de la gente con la influencia de estos. “Como consecuencia, aquellos gobernantes supremos *halach uinic* que tenían bajo su mando varios *batab* vieron que su poder político quedaba delimitado únicamente a la capital donde residían” (Okoshi, 2003: 87). Algunos españoles encomenderos se oponían al reordenamiento de los pueblos indígenas, argumentando que se presentaría un descenso en la cantidad de los tributos, otros no pusieron objeción a los religiosos y hasta alentaban la predicación de la fe en su encomienda apoyando en la creación de la casa para los curas y la construcción de la iglesia.

“Con la política de López Medel comenzará una desintegración de las provincias indígenas prehispánicas” (Okoshi, 2003: 87), asimismo se reestructuraría un nuevo mapa político de Yucatán en la segunda mitad del siglo XVI. Dentro de la congregación, se le ordenó a los mayas a construir casas de piedra permanentes, así como delimitar un solar para algunos árboles frutales del modo que quedaran barrios o vecindades, y tuvieron que establecer sus milpearías fuera del pueblo. El nuevo orden que buscaba igualar el modo castellano, rompía con el hábitat natural prehispánico que por siglos había tenido la civilización maya (Fernández Tejedo, 1994: 298).

Las ordenanzas de 1552 también prohibían a todos los indígenas predicar y enseñar sus antiguos ritos, esto incluía al mismo *halach uinic*. Además, López Medel incitaba a los indios a denunciar cualquier exceso por parte de los caciques ante las autoridades. Fue este mismo oidor a quien se le atribuye el uso del término *cacique*, de origen arawako o taíno, para reconocer a los soberanos mayas (Okoshi, 2003: 87; Fernández Tejedo, 1994: 302; Quezada, 1987: 954).

Las políticas de López Medel se harían sentir rudamente durante el periodo de gestión del Alcalde Mayor Diego de Quijada [1561-1565]. La administración de Quijada es reconocida por la ofensiva que llevó contra los caciques mayas para restarles poder como autoridad. En este mismo periodo, fray Diego de Landa fue electo primer Ministro Provincial, y con la ayuda del Alcalde Mayor, abrió averiguaciones inquisitoriales en contra de muchos mayas, la mayoría fueron caciques de los pueblos de Maní, Sotuta, Homun y Hocaba, entre otros. Fueron capturados, torturados y confinados en la cárcel de Mérida, algunos con más suerte llegaron a ser desterrados y muchos más murieron por el duro castigo. Muchos

españoles se quejaron de los métodos utilizados por Landa y otros religiosos para someter a los indígenas que eran hallados culpables de idolatrías, y en sus reclamos también señalaron al Alcalde Quijada por apoyar los medios severos del fraile.

Al respecto, Francisco de Montejo Xiu, gobernador de Maní en una carta dirigida al rey dirá: “Estando en esta tribulación y trabaxos, confiando de la justicia de V. M. que nos oyera y guardara justicia, vino el doctor Diego Quixada, que á la sazón era, á ayudar á los atormentadores, diciendo que eramos ydolatras y sacrificadores de hombres y otras cosas ajenas de toda verdad, que en nuestra yn fidelidad no las cometimos. [...] Y no contentos con esto, los religiosos y justicia de V. M. hizieron vn auto solenne de ynquisiçion en Mani.”¹²

Pero con todo y las leyes y persecuciones para restar el poder del cacique, los españoles no buscaban borrar del todo la figura de los antiguos señores, se puede decir que se apoyaron en esa vieja estructura para controlar a los mayas. En los pueblos de encomienda, impusieron un gobernador indígena a la cabeza de un Cabildo Indígena con el fin de intermediar y salvaguardar los intereses del sistema colonial. Este gobernador, que fue designado para hacer valer las peticiones del encomendero, algunas veces llegó a ser un antiguo cacique otras veces no¹³. También se les otorgó ciertos privilegios como usar sombrero y capa o tener un caballo. Cuando terminó la administración de Diego de Quijada en 1565, los pueblos congregados contaban con al menos un gobernador indígena.

Por estas fechas se decreta una real ordenanza¹⁴, donde el rey pide al virrey y a la misión franciscana de la provincia de Yucatán la construcción de iglesias, capillas y monasterios financiados de acuerdo al lugar de origen. En los pueblos de encomienda tendrían que ser costeadas por los encomenderos. En pueblos de la Corona se haría a costa de la hacienda real, en ambos casos la construcción y el costo de los edificios corría a mano de los indios.

Por otro lado, “el empleo de los indios como cargadores de mantenimientos, mercancías, tributos y otras cosas de un lugar a otro, condujo desde el principio a serios

¹² Carta de los indios gobernadores de varias provincias de Yucatán al Rey Don Felipe II, quejándose de los tormentos, muertes y robos que con ellos habían cometido los religiosos de la orden de San Francisco.- Yucatán, 12 de abril de 1567 (Lafaye, 1999: 236-238).

¹³ Un famoso caso de cacique-gobernador fue Don Juan Chan (primero), en 1565 se le otorgó este cargo en el pueblo de Chancnote, de la provincia de los Tases. Su hijo Juan Chan desempeñaría la labor de perseguir a indígenas fugitivos e idolatras mayormente en la costa oriental. Bracamonte y Sosa (2001).

¹⁴ La acordada para que se hagan monasterios en la provincia de Yucatán. Toledo, 14 de enero de 1560 (Careaga Viliesid, 1984: 55).

abusos por parte de los encomenderos, y el rey halló necesario definir bajo qué condiciones se permitiría esta forma de servicio para limitar los daños y excesos” (Scholes y Adams, 1938, tom. I: LXXVI). Esto era un problema que se agravaba a mediados del siglo XVI. Al respecto el alcalde Quijada optaría por ciertas medidas para erradicar el asunto, una de ellas fue la construcción de caminos. Mayormente la conexión a cualquier lugar de la península por tierra era a través de brechas o senderos que serpenteaban todo tipo de rocas y en época de lluvias eran cubiertos por el agua. Por si fuera poco, las condiciones de la península hacían todavía poco posible la crianza de bestias de carga, eran muy escasas las mulas, los caballos o bueyes en la región.

La construcción de calzadas o caminos reales para la comunicación y el tránsito de carretas fue una empresa difícil que costó la vida de muchos indios, y la fuga de otros más que huían a los montes para no verse forzados a trabajar en la construcción de caminos. También sufrían de graves accidentes físicos, enfermedades o simplemente morían de sed, pues se veían obligados a trasladarse a lugares lejanos donde era difícil encontrar agua.

Era un trabajo excesivo que requería mucha mano de obra para desempedrar y abrir caminos. Aun así, esta labor no los exceptuaba de cumplir con su trabajo en la milpa, manufacturar ropa de algodón y demás servicios personales. Los indios denominados *naborios*, fueron removidos a los suburbios de las poblaciones españolas, con el fin de llevar servicios como juntar leña y cortar zacate para los caballos, y en el caso de las mujeres, ayudar en la molienda del maíz y otras labores domésticas.

El comercio para los españoles siempre fue una actividad primordial en el orden colonial yucateco, y las antiguas rutas marítimas y puertos que usaban los mayas fueron aprovechados por los colonizadores mucho antes el sistema de comunicación por tierra. “Tabasco, Campeche, Bacalar fueron alzadas en sitios de puertos prehispánicos muy poblados y dedicados exclusivamente al comercio [...] Mérida se encontraba a unos cuantos kilómetros del mar, acondicionó el puerto de Sisal y construyó rápidamente una vía de acceso. Valladolid recurrió al puerto de Dzilam y Conil en el norte de la península” (Fernández Tejedo, 1994: 293-294). Presumiblemente Ecab (Boca Iglesia), fue un puerto menor para marineros mayas y españoles en el siglo XVI.

Conforme transcurre el proceso colonial en la segunda mitad del siglo XVI, se remarca en el territorio de Yucatán una gran área de emancipación en el interior de la

península. La “Montaña” (Informe, 1996: 211-212), término que usaban los españoles para referirse a las zonas no colonizadas y que describe acertadamente Bracamonte y Sosa¹⁵.

La política de reducciones o congregaciones causó un desastre demográfico en muchos pueblos de Yucatán, pues desde que se instauró la encomienda, el fenómeno de fuga fue una práctica muy común entre los mayas. Los españoles tenían sometido a la sociedad maya bajo su sistema colonial, pero lejos de lo que se podía pensar, gran parte del territorio peninsular estaba desocupado por la presencia de españoles (Farriss, 1992: 72-76).

Tanto en la región del Petén, la costa oriental y las islas siguieron un proceso histórico diferente al del resto de la península en los albores del siglo XVII. Ecab, situada en esa demarcación geográfica compartiría el mismo destino de los demás pueblos de la montaña en la provincia de Valladolid y Salamanca de Bacalar.

La Corona, al no proveer seguridad suficiente, ésta debía correr a cargo de los encomenderos que debían contribuir con hombres, armas y caballos o en su caso costear sus propias milicias provinciales para remediar las cuestiones de fuga, rebeliones e invasores extranjeras en la montaña. Esta carencia contribuyó a que la Corona permitiera a Yucatán casi exentarse de la contribución a las arcas reales. Además del ennoblecimiento, el servicio militar fue motivo para que los españoles retuvieran la encomienda por mucho tiempo (Lafaye, 1999: 112).

Estas tareas correspondían a los vecinos de sus respectivos distritos. Para muestra basta ver como el cura Pedro Sánchez de Aguilar describe en su *Informe* sobre la organización de esta tarea por los vecinos de Valladolid en las primeras décadas del siglo XVII, que es cuando comienza un incremento de la actividad pirática: “Dista el Cabo San Aton, que es isla de la Habana, al de Cotoch poco más de ochenta leguas, Nordeste Sudeste. Los pueblos de esta tierra son muy infestados de enemigos, adonde se acogen a esperar los navichuelos que van y vienen de la Habana con bastimentos desta tierra, y los vecinos de Valladolid salen cada año, dos y tres veces veinte, y treinta leguas a echarlos en que gastan más de lo que valen sus cortas Encomiendas, más a imitación de sus pessados hazen lo que pueden en sustentar la tierra para que no entren Ingleses Luteranos a manchar, a contaminar la Santa Fe Catolica destes indios. Es patria y así refiero sus trabajos por amor della: *Dulcis*

¹⁵ La zona designada como la “Montaña”, puede ser investigada ampliamente en dos estudios que se han consultado para esta investigación. Nancy M. Farriss (1992) y Pedro Bracamonte y Sosa (2001).

amor patriae, sed sapientis est carere ea; duri veró non disiderare” (Informe, 1996: 274-275).

En los tres siglos de Colonia, la encomienda en Yucatán fue algo lejos de ser rentable para las arcas reales y para los propios encomenderos. Aun así, la Corona con el fin de diezmar la sucesión vitalicia de ésta, había otorgado encomiendas temporales y revocables bajo la supervisión de las autoridades para restringir los excesos de los encomenderos y terminar con la práctica. Lo que provocó el desconsuelo de aquellos primeros conquistadores baquianos, que habían arriesgado la vida en el mar, en Champotón, en Chichen Itzá o en el levantamiento de 1546. Aquellos quienes vieron sus sueños enterrados cuando el suelo de Yucatán en vez de oro les otorgó piedras. Tuvieron que descargar su resentimiento contra el rey, los funcionarios y el clero cuando sus encomiendas, o como menciona Jacques Lafaye, “sus feudos que habían conquistado les fueron presentado como mercedes reales” (1999: 112). Aun así, los españoles de Yucatán se las ingeniaron para heredar sus encomiendas hasta el siglo XVIII, fue un caso singular comparado con el centro de México y las zonas mineras, donde la encomienda se transformó en hacienda y se recurrió al peonaje asalariado, para esto, mucho tuvo que ver el descenso de la población india (Farriss, 1992: 39; Gerhard, 1991: 10).

1.4 La encomienda en Ecab

La costa oriental de Yucatán llegó a contar con cinco encomiendas en el siglo XVI: Conil, Ecab, Ppole, Zama (hoy conocido como Tankah a unos kilómetros de Tulum) y Cozumel con los pueblos de San Miguel de Xamancab y Santa María de Oycib. El antiguo pueblo de visita antiguamente llamado Ecab, hoy Boca Iglesia, está ubicado en el extremo noreste de la península de Yucatán, o en la parte norte del actual Estado de Quintana Roo en la región referida como Cabo Catoche. **(Figuras 4 y 5)**

La primera referencia que tenemos de Ecab como encomienda es la lista de tributos de 1549, es decir las *Tasaciones*. En este documento aparece con el nombre de “Boxchén”¹⁶, y es encomienda de Juan de Triana o más bien Juan Cárdenas de Triana. El origen del nombre Boxchén, pudo provenir del relato del cronista indígena Ah Nakuk Pech, quien relata que “[En] 1547 años es el año en que naufragó un *bajel* de negros en Ecab. Y vinieron los españoles a coparlos por el temor. Y les dieron guerra a los negros en Ecab, después Ek

¹⁶ En esta misma fuente el nombre Boxchén se repite para llamar a Tizimín que es encomienda de Sebastián de Burgos (Tasaciones: 50).

boxil” (Pech, 1936: 32). Al parecer trata de un naufragio de un barco negrero que se dirigía a Cuba, estos esclavos estuvieron inquietando a las poblaciones de alrededor, por lo que el conquistador español Alonso Rosado vino en su captura, los esclavos fueron atrapados y llevados a la ciudad de Mérida, después, los repartieron entre los encomenderos (López de Cogolludo, 1996, lib. V, cap. XI: 58). Se tiene la duda, si Pech se refería a “ek box” como esclavo africano negro (Lothrop, 1924: 23), o al lugar, que por éste suceso, se le reconoció con ese nombre, de ser así, el nombre de Boxchén debió ser un nombre alterno poco mencionado, porque al menos en el siglo XVI, Ecab fue reconocido por el contacto de 1517 de Francisco Hernández de Córdoba. La relación de la ciudad de Mérida de 1579, escrita por Martín Palomar y Gaspar Antonio Chi dice: “Tomaron estas dichas provincias este nombre de Ecab [...], dicen algunos, que pasando un navío de españoles junto a esta costa, que debían ser los de Grijalva, toparon con unos indios de Cabo Catoche y les hablaron y como no entendían la lengua, entendiendo que les preguntaban de donde eran respondieron los indios a los españoles ecab cotoche [Ecab K’otoch], que quiere decir somos del cab [Ecab], y preguntando los españoles qué tierra era esta, entendieron los indios que les preguntaban dónde estaba Ecab, respondieron señalando con la mano tolo quitan, que quiere decir allá adelante, y los españoles entendieron Iucatan” (RHGY, 1983, tom. I: 84).

El pueblo de Ecab tributaba: tres fanegas de maíz, media fanega de frijoles (por tributario), doscientas veinte mantas de algodón, una por cada indio tributario; ciento sesenta gallinas, una arroba de miel y ocho arrobas de cera cada año, y tenía dos indios de servicio (Tasaciones: 43). Los religiosos doctrineros, por mandato, debían vigilar con arbitrariedad el control del tributo que los indios entregaban a su encomendero, para que éste no les exigiera más de lo tasado. Una ordenanza de 1552, estipulaba que los caciques, gobernadores o el principal del pueblo, con ayuda del religioso, debía levantar una minuta cada inicio de año de los tributarios con que contaba la encomienda (López de Cogolludo, 1996, lib. V, cap. XVIII: 102).

De acuerdo a las *Tasaciones*, para Boxchén la encomienda contaba con 220 tributarios, se estima que la población de la encomienda fue de 990 habitantes, aproximadamente. Cifra obtenida de multiplicar [210] número de indios por [4.5]; que es la

taza de unidad familiar de acuerdo a los estudios Roys (1957)¹⁷. Para Cook y Borah (1998) quienes han realizado trabajos sobre la población en gran parte del continente, proponen [4.0] como factor de conversión para calcular la población en 1549¹⁸, dejando un margen menor a lo propuesto por Roys. Ambos cálculos son aproximados, y situarían a la población de Ecab con una cifra novecientas personas. Por lo anteriormente expuesto, solo tomaremos el factor de [4.5] propuesto por Roys en las interpretaciones que se lleguen realizar para calcular el número de tributarios en este estudio. El tributo más común de todas las encomiendas eran las mantas, conocidas igual como *patíes*, usadas como una divisa porque los españoles le habían puesto un valor agregado. El pago de una manta representa un tributario, y un tributario sólo podía ser un hombre casado (Cook y Borah, 1998: 22), las mujeres quedaban exentas de este pago por que ellas estaban dedicadas a tejer las mantas.

Lo que sabemos de Juan Cárdenas de Triana, primer encomendero de Ecab (Boxchén), es su participación en la segunda etapa de la conquista en el sitio de Ciudad Real (Chichén Itzá), junto a Francisco Montejo *el mozo*. (López de Cogolludo, 1996, lib. II, cap. VIII, pp. 193; García Bernal, 1972: 90; Chamberlain, 1982: 147). Fue por entonces fundador de Valladolid en Chauaca y Saci, y para la rebelión de 1546, él y otros fueron de los pocos afortunados que se salvaron cuando ocurrió la masacre: “Francisco de Cieza, Alcalde, Juan González de Benavides y Juan de Cárdenas, Regidores, habían ido a Campeche a ver al Adelantado”, esta referencia que el regidor de Valladolid era una de los encomenderos muy allegado al *adelantado* (López de Cogolludo, 1996, lib. V, cap. II: 22; Chamberlain, 1982: CXV).

Es importante indicar que la historia de la encomienda en Ecab se resume prácticamente a la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del XVII. Y a dos vidas de encomenderos: Juan Cárdenas de Triana y Juan Cárdenas (hijo). Las fuentes de la época nos dan escasa información de la vida de estos dos personajes, por lo tanto consideramos importante señalar los pueblos de encomienda que tuvieron cada uno y ciertas referencias con la historia de estos pueblos.

¹⁷ Al observar la Tasación de Boxchén se puede notar que indica el número de indios tributarios con la cifra CCXX yndios o 220 indios tributantes. Roys parece interpretar 210, que al multiplicarlo por 4.5 arroja un total de 945 habitantes (Roys 1957: 150). Aunque cabe la posibilidad que pudiera ser un error de transcripción.

¹⁸ Cook y Borah en sus estudios manejan varias cifras para la conversión de unidad familiar: [4.0] para 1549, [3.6] para 1583, [3.7] para el periodo de 1600 y 1610, [3.8] para el periodo de 1690 y 1700, [4.0] para el periodo de 1785 a 1795 y [4.1] para 1813 (Cook y Borah, 1998: 60).

Aunque un documento de 1606, dice que Francisco Mallén¹⁹ vecino de Valladolid, fue también encomendero de Ecab (Gerhard, 1991:105).

Juan Cárdenas de Triana era vecino de Valladolid, la Corona estipulaba que todo encomendero debía establecer una “casa poblada”²⁰ en la cabecera de distrito de su encomienda, por el hecho de que sus pueblos de encomienda quedaban dentro de esa jurisdicción. Otro dato particular sobre las obligaciones de los encomenderos, era que ellos no debían de ir a su respectiva encomienda, sino más bien sus tributarios o los indios que tenían de sirvientes, debían traer el tributo a casa del encomendero, en este caso hasta Valladolid (Fernández Tejedo, 1994: 293). A decir verdad, cuesta trabajo creer que el encomendero no visitara sus pueblos por lo menos una vez al año, aunque en teoría no debería ocurrir como indicaba las ordenanzas.

En 1549, Juan de Triana tenía tres pueblos de encomienda, uno es Boxchén, los otros dos son Çiho (Yalsihon) y Tecon (Tekom) con sus dos pueblos sujetos. A excepción de Tekom, que estaba muy cerca de Valladolid, las otras dos encomiendas estaban demasiado distantes de la cabecera. Yalsihon parece haber estado situado cerca de Panabá, quizá en la población actual del mismo nombre que se encuentra al noroeste como a treinta kilómetros, y tenía cuatrocientos diez indios tributarios. Su renta era seis fanegas de maíz y una de frijol, cuatrocientas diez mantas, trescientas gallinas, dos arrobas de miel y una de cera y la encomienda contaba con cuatro indios de servicio (Tasaciones: 40). Posiblemente en la

¹⁹ Francisco Mallén Navarrete y Rueda fue encomendero estanciero de Valladolid. Este personaje tuvo lazos de consanguinidad con un funcionario del Santo Oficio (desconocemos que funcionario), lo que le llevó a conseguir el privilegiado cargo de “familiatura” en septiembre de 1605. Ser familiar de un alto funcionario de la inquisición era un puesto respetado y muy solicitado en la alta esfera de la sociedad. Su función básicamente fue representar y auxiliar al comisario y al aparato inquisitorial, también se les asociaba con labores de espionaje. En la “Minuta de los encomenderos de la provincia de Yucatán (1606?)” El nombre de Francisco Mallén es asociado con algunas encomiendas de Juan Cárdenas a principios del siglo XVII (Miranda Ojeda, 2007: 169-173; Paso y Troncoso, 1940: 33).

²⁰ Tener casa poblada quiere decir que los encomenderos debían de fincar su residencia en una de las cuatro cabeceras de distrito de ese tiempo: Mérida, Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar. Esto cambiaría en el transcurso de los años, cuando algunos encomenderos viendo la prosperidad de una localidad o por estar cerca de su encomienda, deciden dejar la cabecera para trasladarse. Tal es el caso de Tizimín, que alrededor del último cuarto del siglo XVI se convirtió en una zona importante para la producción de maíz e industria del añil derivado del corte del palo de tinte. El desarrollo económico de Tizimín, igualmente privilegió al puerto Río Lagartos y a Valladolid, pues Río Lagartos se volvería el puerto mejor ubicado y acondicionado para la cabecera, y Tizimín estaba a medio camino entre el puerto y la cabecera (Ortiz y Quezada, 2009: 28-32).

década de 1550 se le sumo la población de Chuyubchuen (Roys, 1957: 118). Fue encomienda de Juan de Triana hasta 1565²¹.

Tekom tenía dos pueblos sujetos: Cuncunul y Tixcacalcupul, que fueron encomiendas de Juan de Triana. Su tributo en 1549 consistió en seis fanegas de maíz y una de frijoles, cuatrocientas ochenta mantas, trescientas veinte gallinas, dos arrobas de miel y veinte de cera, y disponía de cinco indios de servicio (Tasaciones: 40). Llama la atención en esta relación dos cosas: primero, que entre los tributos también se piden diez fanegas de sal. Si se tiene en cuenta que Tekom y sus sujetos están a unos kilómetros al suroeste de Valladolid, la cabecera provincial, se puede pensar que el cargamento de sal lo mandaban traer de Boxchén (Ecab) en la costa. Segundo, en la relación dice que el tributo se debe llevar a la casa del encomendero que está en la villa de San Francisco de Campeche. Claramente podemos apreciar un error, se ha argumentado anteriormente en las diferentes fuentes históricas señalan que Cárdenas era vecino fundador de Valladolid, y por lo tanto no es lógico que tenga su residencia en Campeche lejos de sus encomiendas y de Ecab. Es probable que a partir de 1565, Tekom y sus sujetos fueran cedidos a su hijo Juan Cárdenas (RHGY, 1983, tom. II: 231; Gerhard, 1991: 110). Entonces para el año de 1565, Juan Cárdenas hijo tenía los siguientes pueblos de encomienda: Cuncunul, Tixcacalcupul, Tekom y Ecab.

Las *Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán* fueron conformadas entre 1579 y 1581 y básicamente son contestaciones a un cuestionario ordenado por el rey Felipe II, donde se ordena levantar información sobre la provincia de Yucatán, Cozumel y Tabasco. Pero como acabamos de notar, es muy común que estas añejas descripciones tengan ciertas imprecisiones o errores. También apreciamos que existe una tendencia a repetir copiosamente la misma información entre las relaciones, posiblemente los encomenderos lo hicieron con tal intención para no incurrir en alguna falta que no le pareciera a las autoridades reales.

Estos documentos datados a partir de 1579, contienen la relación de Tekom y Ecab, hecha por Juan Cárdenas, este alude que es hijo legítimo de Juan Cárdenas (de Triana); “uno de los primeros y *baquianos* conquistadores que entraron por soldados en la conquista y pacificación de estas provincias, [...] Y en recompensa de los servicios que a Su Majestad

²¹ Roys consulta un documento del *AGI Justicia 245*, para indicar la fecha de 1565 como el año en que se heredan o cambian las encomiendas citadas. Véase la cita en esta página.

hizo en estas provincias, le dieron y encomendaron la cabecera de Tecon (Tekom) con todos sus sujetos y el pueblo de Ecabo (Ecab), los cuales poseyó el dicho mi padre hasta que falleció” (RHGY, 1983, tom. II: 231).

Juan Cárdenas hace una descripción simple de la ubicación del pueblo de Ecab, indica que se encuentra a cuarenta leguas de la villa Valladolid en el punto que los navegantes llaman Cabo Catoche, y a ocho leguas del puerto de Conil, donde los indios siembran maíz en las cercanías de este puerto. En Ecab igual se siembra pero en menor cantidad a causa de la tierra que no es muy propicia para la siembra. Dice que Ecab está en un lugar elevado y el pueblo se puede ver a una cierta distancia del mar. Menciona que al sureste se encuentra la Isla de Mujeres que tiene salinas que están abandonadas. Por último señala que desde el lugar del Cabo Catoche, pasando por Ecab hasta Isla Mujeres son la “derrota” (ruta marítima) de los barcos que van hacia Honduras (RHGY, 1983, tom. II: 231-232).

Lamentablemente en esta relación no da cifra de los habitantes de este pueblo de encomienda aunque casi con seguridad, el número de habitantes debió ser un poco menor que en 1549. Roys basándose en el documento *AGI Justicia 245*, indica que el pueblo tenía por gobernador o principal a alguien de nombre “Hoh o Hoch, probablemente Huh”, y otros dos indios principales de nombre Pablo y Gonzalo Pat para el año de 1565 (1957:150).

Sobre Tekom, menciona que está a cuatro leguas de Valladolid, los indios de esta cabecera y sus sujetos acuden cada domingo a Valladolid a oír misa, y de vez en cuando un clérigo franciscano acude a sus pueblos a impartir la doctrina. Cárdenas escribió que estos pueblos (Tekóm, Cuncunul y Tixcacalcupul) tienen sus iglesias de cal y canto.

Para los fines de esta investigación, lo más importante de la relación de Ecab de 1579 es que describe la aparición de la iglesia, aunque desafortunadamente los encomenderos que escribieron en las *Relaciones Histórico-geográficas* no dan datos de inicio de la construcción y finalización de este tipo de monumentos.

“En este dicho pueblo de Ecabo [Ecab] tienen los indios de él una iglesia labrada de cal y canto con su sacristía y coro, divísase en el mar muy lejos aquella iglesia, por estar a la orilla de la mar en un alto, y en dicho pueblo tienen los indios ornamentos de cáliz y patenta de plata, frontales y retablos, con que se celebra el culto divino. Doctrinan a estos indios los frailes de San Francisco, que está poblado un monasterio de ellos en Chancenote donde

acuden a misa, y de cuando en cuando acude un fraile a decirles misa y sermón y bautizar en el dicho pueblo y casarlos” (RHGY, 1983, tom. II: 231-232).

Para aclarar ciertos puntos sobre la cita anterior hecha por Juan Cárdenas en la *Relación de Tekom y Ecab*, la iglesia se encuentra en una elevación natural producto de la falla geológica que se aprecia en casi toda la costa oriental de Yucatán, pero a decir de ahora, dicha elevación apenas es perceptible. Así mismo, desde el lugar de la iglesia hasta el mar, hay una distancia de casi 2,400 metros, este espacio lo ocupa una laguna y áreas de manglar que apenas permiten sobresalir un brazo angosto de agua que se va ensanchando conforme uno se acerca al mar. De aquí el nombre que siglos después le darán a esa desembocadura o saliente: Boca de la iglesia o Boca Iglesia. Debemos suponer que para ese tiempo el pueblo de Ecab debió estar en un área despojada de vegetación, lo cual permitía que desde la altura de una embarcación de la época y a unos kilómetros de distancia se podía apreciar la bóveda de la iglesia. Las cartas de marear de los siglos XVII y XVIII así lo indican, en ellas aparece la pequeña estructura con la indicación de “*Yglesia arruinada*”. **(Figura 2)**

Sin duda esta descripción nos remite a recordar el relato del capítulo anterior. Cuando en la expedición de 1517, los españoles que venían con Francisco Hernández de Córdoba señalaron el “Gran Cairo”, a cierta distancia de la costa. Con esto no se pretende afirmar que la iglesia de Ecab y el ilusorio Gran Cairo pudieron coincidir con la misma ubicación.

Algo que no deja de ser extraño es que Juan Cárdenas no mencionara la Isla Contoy que está ubicada frente a la costa de Ecab y se puede apreciar sin ninguna dificultad, incluso Isla Blanca y otras pequeñas islas y cayos más cercanos que Isla Mujeres.

A partir del siglo XVII se conoce menos la historia de Ecab. Uno de los últimos registros sobre la encomienda fue la *Minuta de los encomenderos de la provincia de Yucatán*, documento probablemente escrito en el año de 1606, el cual indica que Francisco Mallén es encomendero de los pueblos de los pueblos de Tiscacal e Cabyalcihon. Esta relación tiene de tributo: “Mantas: 60, Maíz: 240, Gallinas: 240” (Paso y Troncoso, 1940, doc. 848: 33).

Una media que se puede considerar para obtener el tributo anual, es el pago de una manta al año (una manta equivale a cuatro piernas, el pago se podía efectuar a dos piernas cada seis meses para completar la manta que debía pagar cada tributario); y dos gallinas cada seis meses por indio tributario (4 gallinas anuales). En cuanto al maíz, era 4 fanegas anuales

por tributario. Quedando 60 mantas, y 240 gallinas (en pie) y 240 fanegas de maíz para un pueblo con sesenta tributarios.

Cook y Borah (1998) mencionan al respecto que esta *minuta* tiene errores, señalan, “La tasación corresponde a los artículos de una entrega, por lo que artículos como el maíz, que se pagaban una sola vez al año, representan el monto total, mientras que de aquéllos pagaderos en dos plazos, como las mantas, se consigna la mitad del monto anual” (Cook y Borah, 1998: 32), en la minuta no se especifica que el pago total de gallinas y mantas fuera a seis meses o anual. Si observamos la **Tabla 2**, notamos que el tributo de gallinas en pie es mayor en 1606 que en 1549, cuando había más del doble de la población. Eso solo podría decir que en Ecab había muy buena granja de aves a inicios del siglo XVII.

Tabla 2 Interpretación del tributo y población para la encomienda de Ecab en 1606

	Nº de mantas	Fanegas de maíz	Gallinas	Nº de tributarios
1549	220 (anual)	660 F (anual)	160 (?)	220
1606	60 (anual)	240 F (anual)	240 (anual)	60

Elaboración propia, basado en Tasaciones y Minuta de encomenderos (1606?)

La minuta de 1606 también indica que los pueblos Cuncunul, Tixcacalcupul, Tekom, antiguas encomiendas de Juan de Cárdenas, son propiedad de Francisco de Villalobos. Sobre los pueblos de Francisco Mallén, citados arriba, podría existir cierta duda en relación si la minuta se refiere a dos o tres pueblos. El primero de ellos es distinguible, Tixcancal, pueblo de visita de la vicaría de Chancénote. El otro pueblo o pueblos son “e Cabyalcihon”, en apariencia podría ser una palabra formada por el nombre de Ecab y de Yalsihon, esta último fue pueblo de encomienda de Juan Cárdenas de Triana hasta 1565. Cook y Borah (1998) no vacilan en proponer que si son tres pueblos (Tixcancal, Ecab y Yalsihon). Su cálculo estimado para Ecab en el año de 1606 es de [80] tributarios, que multiplicado por [3.7], su factor para la taza familiar, arroja el número de 296 habitantes²² solo para Ecab. La ecuación que manejamos aquí es más simple, tomamos el número de mantas tributadas el año de 1606, que es de [60], recordemos que una manta es el tributo de un indio casado, y usamos el factor de unidad familiar [4.5] propuesto por Roys (1957), nos da el dato de 270 habitantes, 26

²² Misma cantidad se repite para los pueblos de Tixcancal y Yalsihon. La suma de las tres (296+296+296= 888), Cuadro 10. Población de las encomiendas que aparecen de manera idéntica en las listas de 1606 y 1688 (Cook y Borah, 1998: 105).

menos que lo planteado por Cook y Borah (1998). Estos resultados solo pueden considerarse como datos aproximados, pues no se pueden encontrar más elementos que nos lleven a una aproximación más real, la conclusión que nos deja es que a inicios del siglo XVII el pueblo de Ecab pudo tener una población total menor a trescientos habitantes.

Ocasionalmente, el gobierno de Yucatán mandaba regidores a recopilar y vigilar los pueblos la costa oriental. El 27 de enero 1614, el gobernador Antonio de Figueroa comisionó a Diego de Contreras Duran, hijo del antiguo encomendero de Cozumel, como representante del gobernador para acudir a Ecab y los pueblos de la vicaría de Cozumel; Ppole, Zama, San Miguel y Santa María, donde debía realizar un censo e investigar las denuncias contra los encomenderos y autoridades nativas (Report, 1940: 13).

En octubre de 1620, el gobernador Arias de Losada y Taboada comisionó a Hernando de Landeras para que se trasladará vía marítima a la región de Ecab y Cozumel. Éste funcionario, también iba en representación del gobernador, y tenía la facultad de obligar a los habitantes para que reparen sus iglesias, así como de cerciorarse que fueran agrícolamente productivos. También, si era el caso, debía multar a los funcionarios nativos que se habían portado mal o maltratado a su gente. Y abrir averiguaciones por maltrato de parte de sus encomenderos a los indígenas, incluyendo la demanda de exceso de tributo e imposición de derramas (Jones, 1990: 195).

Antonio Benavides y Anthony P. Andrews proponen que tuvo un desarrollo de vida histórico de alrededor de cien años, es decir, desde la segunda mitad del siglo XVI y toda la primera mitad del siglo XVII, también estipulan que continuó siendo encomienda por el resto de este siglo. Pero considerando lo que hasta ahora se ha analizado, es más probable que el pueblo de Ecab tuviera un periodo funcional no mayor a 75 años, a partir desde que se fundó como encomienda. Después, el pueblo como tal, siguió existiendo con pocos pobladores hasta que posiblemente hayan sido reubicados en otro lugar más adentro.

Capítulo 2

La visita religiosa de Ecab a partir de la segunda mitad del siglo XVI

Al situarnos en la historia occidental de mediados del siglo XVI es inevitable referimos a España, el primer imperio mundial que llegó a tener su máximo esplendor con Carlos V y en breve tiempo vislumbró su hundimiento con Felipe II. Con ello, también había iniciado la etapa del colonialismo en la América española que debía someterse a la ideología del poder en conjunto de la Corona y la Iglesia. Mientras Nueva España y Perú pujaban por ser los virreinos más prósperos inundando de plata los bancos de Holanda y los estados italianos (Pirenne, 1996: 388), el monarca Felipe II veía la crisis del imperio debido a las constantes guerras en la defensa de sus fronteras y la religión.

El gobierno provincial de Yucatán, entretenido con sus habituales problemas buscaba medios para apaciguar las demandas del reducido grupo de españoles que estaban a disgusto con las exigencias del virrey y el clero. El 12 de marzo del año 1571 el nuevo gobernador Diego de Santillán tomaba el mandato de la provincia en condiciones adversas, primero enfrentaba la difícil situación de hambruna a falta de maíz, algo común en la provincia y la peste (López de Cogolludo, 1996, lib. VI, cap. IX: 148; Molina Solís, 1913: 131). El asunto de la iglesia por la muerte repentina del obispo fray Francisco de Toral, era otro caso pendiente, habían pasado diez años desde que Yucatán había tenido su primer obispo y tras su muerte la situación con la orden franciscana no era la mejor, ni con el gobierno, mientras las demandas por casos de idolatría se disparaban en varios puntos de la península. Cuando el nuevo gobernador apenas llevaba unos días en su puesto, una banda de piratas franceses aparece asolando las costas, no conforme con adentrarse en territorio prohibido, también saquean iglesias en nombre de la *nueva religión*. Los colonos de Yucatán hacen grandes esfuerzos por tratar de expulsar a estos intrusos fuera de su territorio. Finalmente los invasores son capturados en la isla de Cozumel, fueron llevados prisioneros a la Nueva España ante el tribunal del Santo Oficio recién apenas instaurado el mes de septiembre de 1571.

Toda la era de Felipe II será recordada por una política de intransigencia en lo económico, político y sobre todo religioso. Todavía no concluía el año de 1571 cuando España y la *Liga Santa* obtienen un triunfo contra los turcos en la batalla en Lepanto. Casi un año después (el 24 de agosto de 1572), ocurre la masacre de hugonotes en París llevada a

cabo por católicos conocida como la noche de San Bartolomé, un episodio más de la larga guerra religiosa que ya estaba presentando sus estragos en las provincias de América con los piratas franceses e ingleses. En la Nueva España la Inquisición habría averiguaciones por casos judaizantes e idolatría. Esta institución seguía el mandato real de condenar a extranjeros o moros que se encontraran dentro de las provincias.

En Yucatán durante toda la segunda mitad del siglo XVI se llevaron a cabo persecuciones contra los mayas por casos de idolatría. Casi todos en la gran zona oriental de la península denominada como la “Montaña”, una región que dentro del “moderno sistema mundial” del siglo XVI como maneja la teoría de Immanuel Wallerstein (1996), bien podríamos definir para alusiones geográficas como la periferia de la periferia. La corta historia de Ecab como encomienda, refleja en sí las convulsiones globales de este vibrante periodo.

2.1 La misión franciscana y el clero secular en Yucatán

Los primeros religiosos que pisaron Yucatán formaron parte de las expediciones que venían de Cuba. En 1517 el clérigo Alonso González estuvo en el viaje de Francisco Hernández de Córdoba. En 1518 Juan de Grijalva llevaba a Juan Díaz, a quien se le reconoce de haber realizado la primera misa en Cozumel; y quien también participó en el viaje de 1519 con la armada de Hernán Cortés, junto con el mercedario fray Bartolomé de Olmedo. La incorporación de un religioso en operaciones militares forma parte de una antigua tradición europea. Además de parecer un acto diplomático, los religiosos que viajaron en ese entonces a Yucatán, venían a cumplir las disposiciones litúrgicas de la empresa expedicionaria como capellanes del ejército, y no con el mandato de evangelizar y fundar iglesia en tierras nuevas (González Cicero, 1978: 23; Lafaye, 1999: 111).

Se tiene la sospecha que algún rito cristiano o misa²³ se pudo haber realizado en 1517 cuando los españoles llegaron a Yucatán. Lamentablemente ni Bernal Díaz del Castillo, ni ningún otro cronista de la época mencionan más datos que respalden la labor del clérigo

²³ La misa seca era una práctica medieval que pasó hacia América, fue muy común en las empresas de los conquistadores. Podía ser oficiada por un lego o un laico debidamente autorizado, no se usaban velas y se omitía el acto de consagración por no contar con elementos para consagrar. También se podía realizar en alta mar, pero sin comunión por temor de que los comulgantes devuelvan la hostia. En la primera etapa de evangelización los indios cantores realizarían misas secas, cuando el clérigo se ausentaba por mucho tiempo. El primer Concilio Mexicano de 1555 canceló esta liturgia (Weckmann, 1994: 292).

Alonso González en 1517. En el campo de las hipótesis, se puede pensar que si se realizó una misa cuando la flota de Francisco Hernández de Córdoba tocó tierra desconocida luego de haber navegado seis días sin rumbo conocido; o en todo caso, después de resolver la batalla en el Cabo Catoche.

El relato historiográfico nos deja abierto a la duda, pero es la misma duda que nos lleva a cuestionar, ¿Cuál era la labor de Alonso González a bordo de un barco que iba a descubrir tierras nunca antes vistas, sino la de cumplir por convicción las necesidades espirituales de una flota conformada por cristianos?

Aunque el hecho no parezca tener mayor trascendencia, este pasaje algunas ocasiones ha sido cuestión de debate entre los que se han dado a investigar y escribir la historia de la iglesia en Yucatán. Parece todavía complejo afirmar que se pudo haber dado una ceremonia cristiana en 1517 cuando no se tiene registro exacto de donde y cuando se realizó, menos aún, cuando tal vez el primer religioso en la península de Yucatán pudo haber sido Jerónimo de Aguilar.

En el año de 1537, cuando el territorio de Yucatán todavía no era sometido, comienza la participación formal de los franciscanos con fray Jacobo de Testera, quien arribó a la región de la Chontalpa en Tabasco para después pasar a Champotón. Su experiencia en la evangelización del centro y occidente de México le indicaba que tenía que romper la barrera cultural entre el religioso español y el maya no evangelizado. Para este fin, se hizo acompañar por un grupo de indígenas misioneros que hablaban la lengua del antiguo imperio, el náhuatl, porque aún no había religiosos que hablaran la lengua maya o el puntún. Estos auxiliares eran los que a todas partes cargaban los ornamentos, que montaban y desmontaban en improvisadas y sencillas iglesias de palma (González Cicero, 1978: 80).

A principios de 1545 arribó el segundo grupo de franciscanos procedentes de Guatemala; fray Luis de Villalpando, fray Juan de Herrera y fray Melchor de Benavente tomaron la ruta de Palenque y del río Usumacinta, y luego la vía marítima para llegar Campeche. Fray Lorenzo de Bienvenida siguió su camino hacia Honduras, para trasladarse vía terrestre hasta Salamanca de Bacalar, donde impartió la fe un par de meses antes de continuar a Mérida. Para 1549 llegó otro grupo de religiosos, entre ellos fray Diego de Landa. En septiembre de ese mismo año, se constituye la provincia franciscana de San José de Yucatán con fray Luis de Villalpando como Superior (González Cicero, 1978: 82).

La orden franciscana consiguió el otorgamiento pleno para llevar la doctrina del Santo Evangelio a Yucatán, aunque más adelante se incorporó un grupo de jesuitas [1605], pero no alcanzaron la misma proyección (Ramos Díaz, 2006: 382). Al igual que en la Nueva España, los franciscanos en Yucatán hicieron una invitación a los hijos de los nobles para que asistieran a una escuela en Mérida y así educarlos bajo los preceptos de la religión cristiana. Esto fue una de las medidas tomadas después de acordar la paz tras el levantamiento de 1546-1547.

En los primeros años, el clero tuvo un favorable apoyo por parte del gobierno civil de Francisco de Montejo *el mozo*. Tanto así, que por sugerencia de los conquistadores los franciscanos habían construido sus primeros conventos en lugares idóneos para la administración civil: en Campeche y Mérida en 1544-1545, Maní en 1547; Conkal e Izamal antes de 1549; Valladolid en 1553 (Scholes y Adams, tom. I, 1938: XIV; Andrews, 1991: 357). Antes de finalizar estos conventos mayores, los franciscanos necesitaron expandir la misión a cada rincón del territorio.

La administración franciscana asimiló de buena forma las políticas del Licenciado Tomás López Medel, principalmente las *ordenanzas* que estipulaban la protección de los indios y los programas de reducciones, que reordenaron el mapa geográfico del Yucatán colonial bajo un modelo de jerarquización eclesiástico similar al esquema civil; cabecera religiosa-convento-visita (Fernández Tejedo, 1994: 301).

Las ordenanzas consistían básicamente en: “concentración de los indígenas dispersos; participación de los jefes indígenas en el gobierno de los pueblos; la organización de la vida cultural y religiosa bajo el mando de tales autoridades indígenas incondicionales de los conquistadores; y la adopción de medidas reguladoras de las tributaciones de las encomiendas” (Ordaz Tamayo, 2008: 89).

Para crear las congregaciones, los frailes necesitaban clasificar el tipo de pueblo u sitio a partir de ciertos criterios políticos, simbólicos, demográficos y hasta naturales. Primero, sobresalen las sedes que habían sido capitales prehispánicas (Campeche, Maní y Valladolid), donde todavía regía su vieja clase dominante que mantenía un control mediador entre indios y españoles. Segundo, los lugares de culto que resguardaban alto valor ceremonial para los mayas (Izamal, Mérida), y por último, lugares con una importante taza de población (Bacalar y Cozumel). “Después de esto, se realizaba la traza del pueblo, que

incluía el espacio para la iglesia, las casas reales y el mesón. También se definían claramente los límites del poblado y se asignaba la advocación de un santo patrono” (Flores y Kaeding, 2004: 160). Sin importar el orden, los encomenderos reconocieron parte de estas ventajas antes de las congregaciones religiosas, pues muchos pueblos ya se habían establecido como encomiendas antes que sus habitantes fueran catequizados. Su selección había dependido más que nada del número de habitantes, las tierras de cultivo y un recurso primordial para todo pueblo en Yucatán, el agua.

En poco tiempo los franciscanos de la provincia aprendieron la lengua nativa, y absorbieron mucho del conocimiento ancestral y cultural de los mayas. Esto facilitó más rápido la doctrina en el momento que se dispusieron a llevar la fe a cada rincón del territorio. Con el mismo fervor con que los frailes se daban a la tarea de evangelizar, comienza una escalada en la construcción de monumentos religiosos en toda la península, desde conjuntos conventuales hasta casas cúrales y modestas iglesias llamadas capillas.

Después de reordenar los pueblos, se debía proseguir a otra de las principales ordenanzas de 1552 emitidas por Tomas López Medel, la construcción de la iglesia. “Ordeno y mando, que todos los pueblos de estas dichas provincias, y naturales de ellos hagan buenas Iglesias en sus pueblos, de adobes e de piedra y bien labradas, y aderezadas, como conviene al culto divino; y esto mando que se haga dentro de dos años primeros siguientes” (López de Cogolludo, 1996, lib. V, cap. XVII: 90).

Este impulso sistemático de edificar una iglesia en cada pueblo como dictaba las reales ordenanzas, ponía de manifiesto un problema, la escasa cantidad de religiosos para atender toda la misión en Yucatán. Por esta razón, cierto número de españoles cuestionaba la creación de conventos tan grandes como el de Valladolid e Izamal, por mencionar algunos, donde solo moraban pocos religiosos. Tiempo después, una de las medidas dictadas por el obispo para revertir el problema, fue apoyarse en indígenas conocidos como *ahcambeçahes* (maestros cantores) para decir la homilía e impartir los sacramentos en los pueblos de visita, sin imaginar las consecuencia que esto acarrearía (Solís Robleda: 2005: 83).

La participación del clero secular estuvo presente desde las tiempos de la conquista, *el adelantado* Montejo contó igual con sus religiosos castrenses; Pedro Fernández y el carmelita Gregorio de San Martín quienes fueron capellanes de su armada, y Juan Rodríguez de Caraveo su capellán personal (Chamberlain, 1982: 34-35). Desde el reconocimiento de

Yucatán, la Corona siempre tuvo la intención de crear una diócesis independiente para la península. El mismo *adelantado* y el capellán Juan Rodríguez habían manifestado ese deseo, lamentablemente para ellos no se pudo concretar, básicamente por burocracia papal y porque la conquista de Yucatán hacia 1534 estaba todavía lejos de consumarse. A finales de la década de los cincuenta había un minúsculo cuerpo de seculares, entre los más destacados: Francisco Hernández, Lorenzo Monterroso, el padre Morcillo, Pedro de Acosta y el dominico fray Francisco Niño de Villagómez. Este último llegó en 1547 y fue cura en Valladolid²⁴, en su momento se dijo que pretendía llegar a ser obispo, pues contaba con la simpatía de Montejó. Ante tal intención, los franciscanos protestaron en contra de Villagómez ocasionando una de las primeras peleas políticas entre el clero regular y secular (Chamberlain, 1982: 335-336). Finalmente para el año de 1561, Yucatán fue reconocida como diócesis separada de México, pero fue hasta 1565 llega ser independiente del arzobispado de Guatemala. Fray Francisco de Toral fue elegido como obispo [1561-1571] y tomo su cargo a finales de 1562.

Consumada una larga conquista en Yucatán y con el ascenso al trono de Felipe II [1556-1598] “la autoridad real empezó a promover la política de concentrar todos los poderes bajo su mando” (Masaki, 2011: 64), pues en 1559, Roma le otorga el permiso al rey de crear nuevos episcopados es decir, el monarca representaría el máximo poder de la iglesia en América (Wallerstein, 2007: 289; Kubler, 1992: 31). A raíz de esto, la Corona reimpulsaría la Inquisición con más fuerza y por ende, la secularización paulatina de la iglesia como parte de las empresas primordiales en las cuestiones religiosas de esta etapa. Pero el trasfondo real, era asentar a la iglesia secular para que captara más fondos para la Corona, y desarraigar lentamente el dominio de las órdenes mendicantes que absorbían buena cantidad de las obvenciones que daban encomenderos e indios.

El primer caso delicado que enfrentó el nuevo obispo Toral, fue el proceso inquisitorial de Maní y de otras comarcas. Asunto que le trajo diferencias con el Alcalde Mayor provincial Diego de Quijada, pero sobre todo con los franciscanos y fray Diego de

²⁴ El clérigo Francisco Niño de Villagómez ofició en Valladolid a partir de 1548. Francisco de Montejó lo recomendó en agradecimiento por los servicios de sus hermanos Bernaldino y Juan de Villagómez (RHGY, 1983, t. II: 36) asesinados en la masacre de 1546 ocurrido en esa villa. Información obtenida en el Portal de Archivos Españoles (PARES), AGI, Patronato Real, 184 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control>. Tomado 30 de junio de 2015.

Landa que encabezaba dichos juicios. A pesar que el obispo era de cuna franciscana, “se dio a la tarea de organizar el brazo secular de la iglesia” (Bracamonte y Sosa, 2001: 152). Los hechos de Maní abrieron más la brecha entre el clero secular y el regular. La opinión pública estaba dividida, pero la balanza se inclinaba a las demandas del obispo en contra de los franciscanos.

Sobre todo por aquellos españoles que tenían sus querellas en contra de la orden regular a causa de la administración religiosa y económica de sus pueblos de encomienda. El asunto llegó a manos de la Corona y como era de esperar, Landa y su grupo no quedaron muy bien parados.

Fray Francisco de Toral tuvo que sortear la difícil situación económica del obispado en un tiempo en que no contaba con el apoyo del gobernador de la provincia ni de la orden de San Francisco. Mantenía una continua comunicación con el rey, donde le informaba y solicitaba insumos y clérigos para ayudar a restablecer la posición de clero secular, y de paso ganar algunas parroquias. A pesar de que el número de curas era poco, la iglesia secular tenía designado atender las parroquias de las comunidades de españoles. Tuvo por mandato real, comenzar la construcción de la catedral de San Idelfonso en Mérida que tardó en terminarse alrededor de cuarenta años. Por si fuera poco, la iglesia fue la más interesada en encabezar la conquista espiritual en el oriente peninsular, y lugares más periféricos como los curatos de Bacalar y Cozumel.

Además de la ortodoxia, la iglesia en general tenía facultades jurídicas para resguardar el orden moral de todos los feligreses. La gestión de fray Diego de Landa como obispo [1572-1579] se caracterizó por las rencillas con los gobiernos de Francisco Velázquez de Guijón [1573-1577] y Guillén de las Casas [1577-1582], quienes culpaban al obispo y a sus vicarios y comisarios eclesiásticos de tomar asuntos judiciales sin respetar la potestad real del gobernador. Asuntos que principalmente tenían que ver con averiguaciones de idolatría y al mismo tiempo con los severos castigos que propinaban los religiosos a los culpables y que iban desde oír misa, servir en la construcción de la catedral e iglesias, azotes y todo tipo de tormento físico, hasta el destierro y la hoguera.

Con el obispo fray Juan de Izquierdo [1587-1602], la presencia de religiosos seculares aumentó, y por petición del obispo, la orden franciscana cedió la tercera parte de sus parroquias al clero secular (Solís Robleda, 2005: 52). Al final de cuentas, los franciscanos no

quedaron satisfechos y protestaron, ocasionando que en 1598 el obispo Izquierdo enviara una carta al rey, explicando sobre la precariedad de los seculares criollos que no ejercían oficio a falta de parroquias. En 1602, el cura de Chancénote, Pedro Sánchez de Aguilar, quien se destacaría por su lucha en la persecución de indios apostatas en la región oriental de Yucatán, tomó el asunto en sus manos y acudió a la corte en España. Gracias a su intervención, la resolución real otorgó las doctrinas de Tixkokob, Hocabá, Tichel e Ichmul al clero secular, ante la protesta de encomenderos, indios y franciscanos (López de Cogolludo, 1996, lib. VIII cap. VI: 298).

Mientras la iglesia secular comenzó a ocupar las doctrinas cedidas por los franciscanos, los sacerdotes, menos experimentados en la evangelización con los naturales pero igual de eficientes, padecieron la falta de manutención económica, fatiga y los peligros constantes de cubrir doctrinas tan grandes como el caso de Cozumel y Bacalar. Para 1582, poco antes de la llegada del oidor Diego García de Palacio, ambos curatos contaban con un clérigo cada uno²⁵.

En la Nueva España el clero secular impondría su jerarquía sobre todas las órdenes mendicantes y en ocasiones por encima del virrey. Además de las percepciones económicas, durante todo el periodo colonial la iglesia comenzó a adquirir todo tipo de propiedades y grandes extensiones de tierra.

Por su parte, en la primera década del siglo XVII, algunos miembros de la diezmada misión franciscana intentaron la conquista de la montaña por la región de Campeche en dirección al Petén, merodeando peligrosamente la frontera de los itzáes. Posiblemente la misión buscaba el eco de la conquista espiritual, aquella que caracterizó a la primera generación de franciscanos que muy bien representó Motolinía. Impregnados en esa visión milenaria, de la utopía de fundar la nueva Jerusalén en el Nuevo Mundo y ejemplificando el ideal de humildad y pobreza de San Francisco. De la cual todavía se hizo sentir en Yucatán con fray Luis de Villalpando, fray Lorenzo de Bienvenida y fray Hernando de Guevara.

²⁵ Para más detalles sobre el desarrollo de la iglesia secular en Bacalar y Cozumel en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, sugerimos al interesado revisar "Insumos e idolatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia", Bracamonte y Solís Robleda, dicha obra contiene algunas transcripciones de documentos de archivo referente a estos curatos (Macías Richard, 2006: 425-524).

2.2 Presencia de religiosos en Ecab

La historiografía muestra que los indicios de la evangelización en oriente de Yucatán, comenzaron naturalmente por Valladolid. A partir de ahí irradió hacia lugares del distrito como Tizimín o Ecab y la lejana isla de Cozumel. A mediados de la década de 1550 se establece una parroquia en Valladolid. Mientras, los franciscanos encabezados por Hernando de Guevara habían comenzado la construcción de su convento el año de 1552 y en 1553 la villa alcanzaría el estatus de guardianía (Bretos, 1987a: 92).

La estrategia para evangelizar el oriente por primera vez, parece haber sido una gran congregación de los pueblos del distrito en la cabecera. Al respecto Ah Nakuk Pech dice: “En 1551 fue que vino el padre guardián fray Fernando Guerrero (fray Hernando de Guevara) a Zací, en Sisal (Valladolid). Fue que entró el agua en las cabezas de los hombres. Fue que comenzó el cristianismo aquí en la comarca toda de Zací. Y vinieron del Poniente, de los cheeles, vinieron de Ecab, vinieron de Cozumel, vinieron del Norte, vinieron del Sur. Y luego fue cuando comenzó a ser plantado el monasterio de Zací en Sisal” (Pech, 1936: 32).

En una carta dirigida al rey, escrita en abril de 1563, el obispo de Yucatán, fray Francisco de Toral, había acusado a los franciscanos por ubicar deliberadamente los pueblos indios cerca del convento, según él, para que los seculares no usurparan su doctrina. Esta queja por parte del obispo podría representar una cosa. González Cicero dice que el obispo, en su empeño por confrontar con tanto ahínco a sus hermanos de la orden, quizá había olvidado una de las principales ordenanzas de 1552, la de congregación. Una política que todavía era vigente y que fue acatada por los franciscanos y respaldada por la Corona (1978: 165).

Para 1565, la parroquia de Valladolid contaba con un cura y un sacristán, el obispo Toral seguía manifestando la falta de ministros incluso de frailes franciscos para llevar a cabo una evangelización completa en Yucatán, esto fue una demanda que hizo en el segundo concilio provincial mexicano (González Cicero, 1978: 184). Para evitar trifulcas entre ambos cleros, aparentemente se dividió el territorio para su administración. Los franciscanos se ocupan de los pueblos aledaños del lado oeste de Valladolid, dicho sea de paso, los más cercanos y con mayor número de población. Mientras el clero secular se ocupa de los del lado este, los más desperdigados y algunos sumamente alejados (Román Kalisch, 2010: 82), uno de estos pueblos orientales fue Chancenote con sus pueblos de visita.

De acuerdo a lo anterior, ¿Podría Ecab haber sido fundada como visita parroquial (secular) sujeta al curato o vicaria de Chancénote? Existen todavía dudas, todas apuntan a la congregación del pueblo-cabecera de Chancénote. Éste pueblo fue tasado desde 1549 con seiscientos indios tributantes. Juan de Urrutia, era encomendero de la mitad del pueblo de Chancénote, en su Relación de 1579-81 indicó acerca de la participación temprana del clero regular cuando los habitantes del principal pueblo llamado Temaza, fueron obligados violentamente a trasladarse a Chancénote. Fray Francisco Aparicio quemó las casas y ranchos de los indios donde tenían sus árboles y huertos, incluso una iglesia (RHGY, 1983, tom. II: 247). La duda aquí es conocer cuando ocurrió dicha reducción. Este abrupto reordenamiento debió haberse efectuado alrededor de 1561, pues fray Francisco Aparicio arribó a la península el año de 1559 (González Cicero, 1978: 102), de otra manera, el obispo fray Francisco de Toral hubiera estallado con más fuerza contra la orden franciscana por éste suceso cuando tomó su cargo el año de 1562, pero sabemos que el caso de las idolatrías acaparó toda su atención. Okoshi Harada se apoya en las descripciones de Juan de Urrutia acerca de la jurisdicción prehispánica y eclesiástica de Chancénote, para señalar que “Temaza era una de sus visitas, durante al menos, una década anterior a 1552” (Okoshi, 2002: 71). Esta teoría es muy razonable si tenemos en cuenta que los franciscanos tomaron parte en las decisiones del establecimiento de los pueblos poco después de la asignación a los encomenderos, como parece indicar que así ocurrió. Pero el Okoshi Harada, acepta no saber en que año fue movido el pueblo de Temaza a Chancénote (2002: 72). Ante esto, erra al proponer que Temaza era visita de Chancénote desde casi diez años antes a 1552, año de la promulgación de la ordenanza del visitador Tomas López Medel. Aunque por medio de Chamberlain sabemos que el repartimiento de encomiendas en la región de Conil y Chauaca se efectuó en 1542, el sistema de visitas en Chancénote se llevaría a cabo mucho después, hasta la época del obispo fray Diego de Landa.

Debemos tomar en cuenta que el repartimiento de encomiendas ocurrió inmediatamente después de consumada la última fase de conquista, en el lustro de 1545-1550, lapso en que los pueblos fueron tasados. Debió pasar cierto tiempo para que los franciscanos comenzaran sus tareas en los pueblos más pequeños alejados de los grandes conventos, como Temaza y Chancénote, ubicados en la provincia prehispánica de los tases. Según el encomendero Juan de Urrutia, Temaza era el pueblo más sobresaliente de la

jurisdicción (por encima de las otras dos cabeceras; Chancenote y Tixcancal), por eso debió contar con una iglesia construida seguramente de madera y paja a principios de la década de los cincuentas, que fray Aparicio destruyó en la reducción de 1560 o 1561 como aquí se propone²⁶.

Temaza no fue un pueblo sujeto a Chancenote en el antiguo orden, era considerado una entidad independiente dentro de la provincia prehispánica de los tases, o sea un *cuchcabal* (Okoshi, 2002: 73). A tal grado que el encomendero Urrutia dice que “era el mejor [pueblo] y de más gente de toda la provincia” (RHGY, 1983, tom. II: 247)²⁷ hasta contaba con una buena iglesia *pajiza*. Sin embargo fue el mismo clero que decidió que no fuese privilegiado como cabecera ni como encomienda, pues su nombre no aparece en las nueve visitas de la doctrina de Chancenote.

Aun así, seguimos sin contestar ¿Cuándo el partido de Chancenote llegó a formar parte del clero secular? Una teoría podría ser que a raíz de los hechos ocurridos en Temaza por parte del fraile Francisco Aparicio, la relación entre franciscanos y los habitantes de Chancenote se volvió más tensa, por lo que los franciscanos decidieron ceder al clero secular que estaba operando en Valladolid. Aunque éste argumento tiene cierta lógica y no se debe dejar de tomar en cuenta, sería muy ingenuo darlo por hecho, principalmente por que la reducción violenta efectuada en Temaza no sería la primera ni la última efectuada en Yucatán. Incluso existieron peores razones para que los mayas aborrecieran a los frailes como las que tienen que ver con casos de idolatría y las penalidades físicas que daban los religiosos a estos, ya no digamos los servicios y tributos forzados. Y sí se trata de otorgar castigos brutales que ocasionaban miedo, odio y muerte, los encomenderos se llevan el primer lugar. Otra razón es la señalada anteriormente, la falta de frailes para atender la doctrina, pero ya sabemos que si el número de franciscanos era reducido el de curas lo era aún más.

²⁶ El rey decretó una “Real cédula para que se junten los indios de la provincia de Yucatán en pueblos por la orden y conforme a lo que está mandado” Toledo, 9 de enero de 1560. Cinco días después, el 14 de enero de 1560, se edita otra cédula para Yucatán “La acordada para que se haga monasterios en la provincia de Yucatán” (Documentos, 1936, doc. XLIV-XLV: 78-79).

²⁷ Tsubasa Okoshi Harada propone que la provincia prehispánica de los Tases estaba conformada por tres *Cuchcabalob* de los pueblos de Tixcancal gobernado por los “Dzeh”. Chancenote gobernado por los “Uluac” y Tixcocom, que también tenía el nombre de Temaza, era gobernado por Na Hau Chan, señor de la dinastía de los “Chan”. Okoshi en su teoría dice que el verdadero lugar de los Tases fue Tixcancal, se basa en el significado del término Tah Dzeh (Lugar de los Dzeh). En los tiempos de la congregación, las tres familias fueron agrupadas en Chancenote y con la desaparición repentina de los “caciques” de los Dzeh y Uluac, Chancenote y la provincia de los tases quedó como cabecera bajo el resguardo de los Chan (Okoshi, 2002: 67-76).

En septiembre de 1561 fray Diego de Landa fue elegido como primer provincial quedando como máxima autoridad religiosa en Yucatán. “Estaba componiendo la península y dando traza de la mejor administración, repartiendo en esta forma a los religiosos que, visto [que] ya sabían lengua los que el rey había enviado, acompañó en los conventitos a los que ya estaban y recogió [a] los frailes que estaban en Tizimín, Chancencote, Sacalaca, en Sotuta y Tenabo para ponerlos donde más necesidad había. Y, en lugar dellos, puso de prestado [a] algunos frailes de otras órdenes y [a] clérigos que derramados venían por esta tierra” (Lizana, 1995: 180-181). Estos frailes que oficiaban en las periféricas regiones de Valladolid debieron haber pasado a los nuevos conventos de Homún y Calkiní, con estas dos sedes ya eran ocho casas que había en la provincia, por lo que el provincial fray Diego de Landa prefirió echar mano de la experiencia de frailes como Andrés de Bruxeles y fray Miguel de Vera en los nuevos conventos, y dejar a religiosos “no franciscanos” como dice Lizana, en las provincias orientales (López de Cogolludo, 1996, lib. VI, cap. I: 110). Esto ocurriría poco tiempo antes que se descubrieran las idolatrías en Maní.

Una de las tareas que realizó el obispo al tomar posesión de su cargo fue recorrer la provincia, su ausencia fuera del obispado duro diez meses. Visitó la isla de Cozumel a principios de 1564, donde estuvo tres semanas. Tras su paso por el oriente, el obispo se debe haber percatado del estado de abandono de las provincias por parte de los franciscanos, quizá hasta de manera involuntaria debido a las grandes dificultades que existían para los religiosos recorrer esos lares.

En a finales de abril de 1563 fray Diego de Landa deja Yucatán, y se dirige a España para defender su postura sobre las acusaciones por los casos de idolatría en Yucatán. Algunos de los primeros franciscanos siguen su ejemplo y abandonan la provincia para emigrar a España, Guatemala o México acrecentando más la crisis de la falta de religiosos en la península (González Cicero, 1978: 107).

En 1565, don Juan Chan es reconocido como cacique y gobernador indígena de Chancencote. En este mismo año Juan de Cárdenas (hijo) aparece como encomendero de Ecab y de Tekom con sus pueblos sujetos. En Ecab, uno de los indios principales era Pablo Pat, que tenía el cargo de mayordomo, hecho que nos hace suponer que en la encomienda también existía una organización religiosa local encabezada por el maestro cantor o *ahcambeçahes* que pudiera haber sido el mismo Pablo Pat.

Para remediar el problema de la falta de oficiantes, en 1568 el obispo Toral concede que los pueblos de “Chancenote, Çacalac, Çotuta, Hocaba, Homun, Tabnab, Champotón y Tichel pasen a ser administrados por el secular” (González Cicero, 1978: 193; Scholes y Roys, 1996: 149), este acto fue considerado por los franciscanos como una imposición por parte del obispo para poner curas. En un informe posterior, el obispo fray Gregorio de Montalvo, dice que en 1571, año cuando falleció el obispo fray Francisco de Toral, había doce conventos en la península, de los cuales ninguno de estos era Chancenote porque ese era partido de clérigos (Documentos, 1938, doc. XXX: 75).

En 1576 se celebra el cuarto capítulo provincial, fray Diego de Landa es obispo de la provincia de Yucatán; Tekantó, Tekax, Hocabá, Sotuta, Ichmul y Chancenote pasan a formar parte del clero regular y reciben el grado de guardianía (Quezada, 1993a: 77).

A la conclusión que llegamos es que en la temprana fase de la encomienda los franciscanos administraron el pueblo de Ecab, donde un fraile proveniente de Valladolid acudía una vez por año a oficiar misa y sacramentos en una iglesia *pajiza*, como las que cada pueblo tenía en ese tiempo. En la etapa de la congregación, los religiosos redujeron ciertos pueblos menores (como Temaza) privilegiando a otros considerados pueblos cabecera (como Chancenote). Es notorio un leve abandono los pueblos nororientales de Valladolid por dar preferencia a guardianías con más dinamismo social como las del distrito de Mérida, más cercanos y mejor poblados en un tiempo en que hacía falta de religiosos. Por lo referido arriba, estos pueblos tuvieron que ser administrados por clérigos o religiosos “no-franciscanos” como señala Bernardino de Lizana, incluso antes de que el obispado designará al clero secular para administrar en Chancenote y otras comarcas periféricas. En cuanto a Ecab, podemos intuir que fue ocupado por el clero secular en periodo no menor a ocho años entre la década de los sesentas y setentas cuando ocurrieron sucesos importantes en la encomienda. Uno de estos es la creación de la iglesia, de la cual no se tiene datos del inicio de su construcción ni su terminación. Tal vez un análisis de carácter arquitectónico sobre el monumento, nos podría acercar a realidades más concretas sobre la aparición de esta construcción.

La única información acerca de religiosos en Ecab aparece en un documento de septiembre de 1573²⁸, año en que se menciona la presencia de fray Gregorio de Fuenteovejuna y fray Hernando de Sopena junto al comisionado del gobernador, Juan de Villalobos, y el escribano Alonso Díaz y los testigos Gregorio de la Sierra y Diego Martín, este último posiblemente era el encomendero de Ppole. El documento no da más detalles sobre la labor de los religiosos en la visita, solamente se remite a decir que estaban esperando un barco para trasladarse a Cozumel donde permanecieron algunos meses. Las crecientes denuncias sobre idolatrías en la región de la montaña e islas, habían conducido al todavía gobernador de Yucatán Diego de Santillán [1571-1573] a presionar a la orden regular para que enviase religiosos a Cozumel. Hasta entonces, las autoridades franciscanas habían desistido de mandar frailes a Cozumel, argumentando principalmente la escases de miembros en la orden y la inseguridad de la lejana isla, ya que era por todos sabido que Cozumel era “frontera de franceses luteranos y corsarios” (Bracamonte y Solís, 2006: 467).

Para comprender el contexto histórico referente a la evangelización en Ecab, proporcionaremos algunos datos encontrados sobre la vida de estos personajes y del tiempo en que se desarrollaron. Fray Gregorio de Fuenteovejuna, franciscano, fue nombrado juez comisario de idolatrías por el obispo Landa para ir a la región de Campeche en 1574. Se le recuerda por aplicar encarcelamientos y fuertes castigos a caciques, alcaldes y otros oficiales mayas en lugares como: Tixmucuy, La Ceyba, Pich, Calkiní, Dzitbalché, Pocoboc, Tenabo (Ancona, 1917: 79; Carrillo y Ancona, 1979: 304; Informe, 1996: 201-202). A decir de Cogolludo los autos de fe aplicados por el fraile fueron tan “indecentes que es indigno de presumirlo de un sacerdote” (López de Cogolludo, 1996, lib. VI, cap. XVI: 179). Bajo este perfil, a fray Gregorio se le designa encabezar la misión para Cozumel, además de ser religioso de mayor edad, es notable que seguía toda la escuela del nuevo obispo fray Diego de Landa y seguramente fue un elemento de toda su confianza.

Fray Hernando de Sopena, criollo hijo de conquistador, fue miembro de la orden franciscana y “definidor apostólico al servicio del obispado” (Miranda Ojeda, 2007: 184), así como gran conocedor de la lengua nativa. A lo largo de su vida tuvo el cargo de ministro provincial en cuatro ocasiones (1579, 1586?, 1591, 1606). En 1572 tenía 25 años de edad,

²⁸ AGI, México 369, Diligencias para dar posesión de la isla de Cozumel a los religiosos franciscanos, Ecab y Cozumel a septiembre y octubre de 1573, ff. 4r-5r (Macías Richard, 2006: 504-508).

desempeñaba su labor en la ciudad de Mérida, cuando es llamado por Licenciado D. Cristóbal Miranda de Canus, Comisario del Santo Oficio, para dar su testimonio sobre la profanación a la iglesia de Hunucmá, llevada a cabo por los franceses luteranos un año antes²⁹. “Agregó haber oído decir a unos indios que los franceses quebraron una cruz grande dorada, así como un niño Jesús y una imagen de San Francisco” (Jiménez Rueda, 1945: 40), la declaración fue realizada el mes de enero en dicha ciudad y volvería a ratificar su versión un año después sobre el mismo asunto.

Entre sus contribuciones, fray Hernando de Sopena creó una memoria de frailes lenguas y no lenguas de su época en el año de 1580³⁰, que aporta interesantes datos sobre los nombramientos de sacerdotes y sus respectivas guardianías. A partir de 1586, obtuvo el cargo de Comisario del Santo Oficio, y en ese mismo año realiza la recopilación de libros sospechosos y prohibidos³¹ por la iglesia. Muere ejerciendo su cargo en 1610.

En la carta y memoria redactada en el año de 1580 por fray Hernando de Sopena, indica que Chancente³² y sus nueve visitas Nabalám, Tixcancal, Tixmukul, Tixholop-Tzemcay, Cachi, Conil y Ecab, tenían como guardián a fray Sebastián de Ojeda, este franciscano era “lengua” y en su doctrina tenía ochocientos indios casados (Documentos, 1938, doc. XXVIII: 49). **(Figura 8)**

La notable ausencia de los religiosos en la visita de Ecab se atribuye principalmente a la lejanía del pueblo y a la escasez de clérigos en la época. Al no contar con datos específicos sobre la estancia en Ecab de fray Gregorio de Fuenteovejuna y fray Hernando de Sopena, podemos intuir que cumplieron con sus habituales labores religiosas como lo hacían los franciscanos en cada pueblo que pasaban aunque no fuera su doctrina.

Cogolludo da descripciones interesantes sobre Ecab cuando toca el tema de Chancente y su secularización, dice: “El beneficio de Chemzonót fue convento nuestro, su último guardián electo el año de 1581, el padre Fray Juan de Tordesillas. Diéronse los

²⁹ Sobre el asalto a Hunucmá y la declaración de fray Hernando de Sopena (Jiménez Rueda, 1945: 24, 40, 146).

³⁰ “Carta de fray Hernando de Sopena con una memoria de los frailes franciscanos que sirven en la provincia de Yucatán, 1580” (Documentos, 1938, t. II, doc. XXVIII: 48)

³¹ La lista de libros recogidos por Sopena aparece en la “Carta de fray Hernando de Sopena Comisario del Santo Oficio en Mérida” (Fernández del Castillo, 1982: 317-326).

³² Chancente fue cabecera prehispánica de la provincia de los tases. En 1576 los franciscanos la designaron cabecera de doctrina, aunque después por falta de religiosos y por ser tan lejana y pobre, la cedieron al clero secular en el año de 1586 (Quezada, 1991: 77).

religiosos voluntariamente al obispo D. Fr. Gregorio de Montalvo, como se dice en su tiempo. Titular de aquella cabeza es nuestro padre San Francisco, y sus visitas son San Miguel del pueblo Emál, San Pedro de Tixholóp, Santa Ana de Cehac; San Antonio de Human, San Clemente de Pachihohom que está en cabo de Cotoch” (López de Cogolludo, 1996, lib. IV, cap. XIX: 404).

De acuerdo con la cita anterior, fray Juan de Tordesillas fue el último franciscano en 1581. Sopuerta en su carta señala que Tordesillas era sacerdote lengua pero no guardián. Otra carta con fecha del 6 de enero de 1582 redactada por el obispo Gregorio de Montalvo [1580-1587] y dirigida al rey, indica que Chancenote tiene nueve visitas y la más alejada está a veinte leguas, refiriéndose a Ecab, y que por guardián tenía a un fraile lengua y otro “no lengua” (Documentos, 1938, doc. XXX: 78-79). El hecho es que por ese tiempo dos franciscanos se encargaban de administrar la guardianía de Chancenote y sus visitas, y al menos uno de ellos hablaba la lengua maya.

Los otros datos parecen más interesantes, pues Pachihohom es otro nombre para Ecab, que con el paso del tiempo derivaría en Homhom y Jomjom, como se le reconoce entre el siglo XVII y XIX. Igualmente Cogolludo nos dice que el santo patrono de la iglesia es San Clemente, el cual se festeja el 23 de noviembre.

Cogolludo no hace mención de todos los pueblos de visita de la guardianía de Chancenote, para 1656, cuando terminó de escribir su *Historia de Yucatán*, era probable que lugares como Conil y Kantunilkín hubieran desaparecido o quedar reducidos a ranchos, como al parecer ocurrió con Kantunilkín. En la historiografía regional ha existido confusión con respecto a Cehac (homónimos: Tequeaque, Tequeat, Quehac, Ceac) y Cachi, ambos fueron el mismo pueblo. Los escritos los ubican como un pueblo en camino al puerto de Conil, pero Góngora Salas (2003:61-62) indica que la antigua localidad es hoy un rancho llamado Nohcachí, donde los trabajos arqueológicos han encontrado montículos prehispánicos.

En 1586, cuando Chancenote fue devuelta al clero secular, el obispo Gregorio de Montalvo creyó conveniente agregar al pueblo de Zucopo (Sucopo, pueblo cercano de Tizimín) a la sujeción seglar de Chancenote. El hecho causó gran disgusto entre la población indígena por tener que trasladarse ocho leguas hasta Chancenote para recibir doctrina y misa (Bretos, 1987a: 193; López de Cogolludo 1996, lib. VII, cap. X: 244-245).

El obispo fray Juan de Izquierdo informa al rey en una carta fechada el 15 de junio de 1599, que el beneficio de Chancénote, provincia sólo de indios, es administrado por el chantre Pedro Borjes, del cual tiene bajo campana con 800 tributarios que equivale a 400 pesos para el Patronazgo Real (Documentos, 1938, doc. XXXIV: 117).

En la primera década del siglo XVII, la secularizada vicaría de Chancénote quedó conformada con los siguientes pueblos: Hunabkú, Tahcab, Tixcancal, Nabalám, Tixmukul, Quehac (Cachi), Ecab y Chancénote (cabecera). No se vuelven a mencionar Conil, Kantunilkín al igual que Tixholop y Tzemcay, que compartían el mismo asiento y probablemente estaban muy cerca de la capital de los Tases. Aunque Tixholop si es nombrado por Cogolludo. No se aparece Zucopo, que originalmente perteneció al beneficio de Tizimín. Por el contrario se anexan un par de pueblos que estaban fuera de la antigua guardianía y cacicazgo: Hunabkú y Tahcab. El gobernador de Yucatán, Antonio de Figueroa, había nombrado en el año de 1612 a don Juan Chan (segundo) gobernador de la vicaría y provincia de Chancénote por los valiosos servicios de la familia Chan en la captura y reducciones de indios en la montaña. Además se les ordenó a las autoridades indígenas de los pueblos de la vicaría, entre estos Ecab, que aportaran cien fanegas de maíz de acuerdo a su respectivo número de tributarios, como parte del premio para don Juan Chan³³.

2.3 Las peripecias de la Montaña entre el siglo XVI y XVII

El panorama de la provincia de Yucatán en el último cuarto del siglo XVI a causa de la fuga de indios era complejo. Los mayas estaban huyendo de todas las penurias que asolaban Yucatán para refugiarse en la selva de oriente, afectando drásticamente el sistema de encomienda. Los españoles, al ver la reducción de las rentas, la falta de mano de obra indígena y la demanda creciente de nuevos pueblos de encomienda para las nuevas generaciones, no les quedaba más que intentar someter la gran zona de la Montaña. La propuesta iniciada por la alarmante ola de idolatría también se junta con la difícil situación económica que atravesaba la provincia. Las autoridades civiles intentarían atajar el avance de los mayas pues tanto el gobierno provincial y el obispado tuvieron que redoblar esfuerzos en la lucha contra la idolatría en la costa oriental. Primero con incursiones militares como la

³³ "Probanza de don Juan Chan, (primera parte), Comisión del gobernador Antonio de Figueroa a don Juan Chan lleve a cabo la reducción, Mérida, 2 de noviembre de 1612, ff. 35-36v", (Bracamonte y Sosa, 2001: 177; Masaki, 2011: 77).

de Juan de Contreras Durán [1592], Ambrosio Arguelles [1602] entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII. **(Figura 7)**

Y aunque algunas de estas fueron exitosas y otras por el contrario un rotundo fracaso, siempre pudieron contar con los miembros de la familia Chan del pueblo de Chancenote, quienes astutamente tomaron la iniciativa en las reducciones de indios fugados en la costa oriental. Los miembros de la familia Chan obtuvieron el mérito y reconocimiento tanto de las autoridades civiles del gobierno de la provincia, del distrito de Valladolid, y del clero secular, que por ese tiempo se dio a la tarea de perseguir a los idolatras en las regiones de la costa oriental bajo la tutela de los curas Pedro Sánchez de Aguilar y Alonso Lara.

La participación de los Chan se pudo considerar como destacada y exitosa, no se dieron abasto para cubrir una región tan extensa como la Montaña. El respaldo del cacique para la captura y reintegración de mayas huidos solo reflejaría dos cosas: una mala política que seguía permitiendo la explotación indígena y lo lejos que estaban los españoles para controlar el territorio no conquistado.

En las crónicas y escritos de la época se citan varios lugares señalados como zona de indios fugitivos e infieles, la mayoría muy adentro en la región de la montaña oriental, las bahías de Ascensión y Espíritu Santo, en la región de Mochí, Punta Nizuc, la región del Cabo Catoche y la Isla de Contoy (Report, 1940: 13; Informe, 1996: 312; López de Cogolludo, 1996, lib. VII, cap. XIII: 260). Pero también se reportaron casos de sincretismo en aquellos pueblos de indios con iglesias que se encontraban desperdigados a lo largo de la costa oriental como Ppole, Zama y los pueblos de San Miguel y Santa María en Cozumel, confirmado por el oidor Diego García de Palacio tras su recorrido por el distrito de Valladolid en 1583 (García Bernal, 1985: 10). Poco después, el gobernador Francisco de Solís proponía en una carta dirigida al rey abandonar estos pueblos para reubicarlos en las afueras de la ciudad de Valladolid, pero ningún despoblamiento se efectuó en la zona en los años que restaban del siglo XVI (Antochiw, 2002: 188). También se reportaron en otros pueblos no tan adentro, como en el caso de Cehac en 1606, donde el cura Pedro Sánchez de Aguilar descubrió un cenote en el que guardaban los indios sus ídolos; el lugar estaba cerca de la iglesia (Informe, 1996: 211).

2.4 El anecdótico caso del Obispado Carolense de Yucatán

El origen del primer obispado mexicano ha sido expresamente estudiado y discutido principalmente por dos autores que han escrito monumentales obras para la historia de Yucatán: el obispo Crescencio Carrillo y Ancona y Juan Francisco Molina Solís, quienes a finales del siglo XIX y principios del XX generaron un verdadero combate por la historia. El obispado Carolense complementa un pasaje de los comienzos de la iglesia católica en México, pero ¿Qué relación tiene con el tema de esta investigación y porqué es pertinente dedicarle un espacio?

La historia del Obispado Carolense comienza cuando Diego de Velázquez, Gobernador de Cuba, recibe las primeras noticias sobre el descubrimiento de Yucatán al volver la expedición de 1517. A finales de ese año la noticia del descubrimiento de tierra nueva llega a la Corte española. Pero no es hasta finales de 1518 cuando las noticias del descubrimiento de nuevas islas rondan atmósfera papal, donde preparan el camino para fundar una abadía a petición de Diego de Velázquez. Poco después, el recién ascendido rey Carlos V, auspiciado por el obispo de Burgos Juan Rodríguez de Fonseca, quien era partidario del Gobernador de Cuba, envía una petición al entonces papa León X.

En enero de 1519, el cardenal Lorenzo Pucci, personaje muy cercano al papa, propuso formalmente en una junta ante cardenales y el pontífice la creación de la diócesis en la isla o continente llamada Coluacán (Yucatán). Tierra recién descubierta por Pedro Arias, quien fundó una población a orillas del mar que llamó Carolina, en honor al nuevo emperador y que se había fundado una pequeña parroquia con advocación a Santa María de los Remedios. Además se dijo que la dicha isla ya había sido bastante explorada y contaba con una buena reserva de indios naturales muy dóciles para ser cristianizados. El Cardenal replicó su deseo de que la diócesis sea llamada Carolense (Méndez Arceo, 1981: 124). Esta versión ficticia fue la que le dijo al papa León X.

Ante estas aseveraciones, el papa accedió a la petición y creó la bula *Sacri Apostulatos Ministerio* de 24 de enero de 1519, en la que faculta al monarca Carlos V para que delimitara el territorio de la futura diócesis a falta de más información geográfica. También se designó al dominico fray Julián Garcés como obispo de la misma.

En septiembre de 1519, el rey consultó y aprobó la bula expedida por el papa. Diego de Velázquez, quien estaba atento a la designación oficial para que lo nombrasen adelantado

de las islas de Yucatán y Cozumel, manda su capellán y representante Benito Martín a España en 1519, para seguir de cerca el asunto. Pero Hernán Cortés, sabiendo las intenciones del gobernador de Cuba, a mediados de ese año también mandó a sus emisarios Alonso Fernández Portocarrero y Francisco de Montejo con pruebas contundentes acerca del imperio mexica, ambas embajadas confluían en la corte. Después se desataría una gresca política entre funcionarios y miembros de la iglesia para designar quien comandaría la conquista de Yucatán y el futuro territorio de la Nueva España.

Las guerras de las comunidades y los asuntos en Flandes (Flandes, región flamenca) por la cuestión religiosa se convirtieron en asuntos prioritarios para el rey. Al mismo tiempo las huestes españolas comenzaban la lucha para someter la meseta central y la ciudad de Tenochtitlan. De momento el asunto del obispado de Yucatán, su parroquia y su obispo quedó suspendido. No fue hasta que se consumó la conquista de Tenochtitlan, para ser precisos el 19 de agosto de 1524, cuando el rey manda una carta al papa Clemente VII, donde pide mover el obispado Carolense a otra sede. Con otra bula *Devotionis tuae*, expedida en 1525, el papa Clemente VII vuelve a dar la potestad al rey para que reubique la primera diócesis a donde el conviniera. Con la previa aprobación, Carlos V expidió una cedula el 26 de septiembre de 1526 donde ratificaba la extensión del obispado Carolense que incluía Tlaxcala, San Juan de Ulúa y la región de Río Grijalva hasta Chiapas (Méndez Arceo, 1981: 127), y como obispo el mismo fray Julián Garcés. Años después en 1536, el obispado Carolense se movería a la ciudad de Puebla. Para entonces, Yucatán quedó fuera de los linderos del obispado de Tlaxcala, recordemos que para 1526, Francisco de Montejo estaba en España buscando la designación de *adelantado* para someter la península yucateca.

En el libro *El Obispado de Yucatán* de 1895 escrito por el obispo de Yucatán, Crescencio Carrillo y Ancona, menciona que la primera iglesia en México estuvo en Yucatán, y el primer obispo de ésta fue fray Julián Garcés. Ante tales argumentos Francisco Molina Solís señala que la primera diócesis, la Carolense, básicamente no tuvo como sede Yucatán porque nunca se erigió. De esta forma señala que el obispo busca una legitimación que no le corresponde y sus declaraciones en su obra son ajenas a la verdad. Para tener una mejor comprensión, a continuación citaremos literalmente los argumentos de ambos Crescencio Carrillo y Ancona (1979: 41-42) argumentó:

“Hernández de Córdoba logró apoderarse en el combate del Cabo Catoche, que fue el primer lugar de la península adonde aportó y se vio en grande peligro, de dos mancebos indios, que tienen particular renombre en nuestra historia, porque fueron los primeros que instruidos en la fe católica, recibieron el sacramento del bautismo y se llamaron Julián y Melchor. Fueron útiles además como interpretes en las excursiones de la conquista, y fueron los proto-cristianos de toda la Iglesia Mexicana. Es probable que sólo ellos hubiesen sido los feligreses de la Parroquia primera, que como tienda de campaña, fundó en ese país Hernández de Córdoba, y de que fue cura el Pbro. D. Alonso González, que fue quien vino en calidad de Capellán de los expedicionarios; asegurando estos en los relatos que elevaron a España, que a las riveras del mar donde aquí aportaron, erigieron una villa con el nombre de Carolense en honor a Carlos V y una Parroquia intitulada Nuestra Señora de los Remedios.

Todo ello se haría con la rapidez consiguiente al estado de guerra en que se encontraban los descubridores; pero de todos modos, es indudable que se verificó tal fundación, pues la verdad es, que se impusieron aquellas denominaciones, si bien la villa desapareció con la ausencia de los mismos fundadores, a causa de la absoluta resistencia de los belicosos naturales. La Iglesia, empero subsistió por algún tiempo, y aun habiendo desaparecido, todavía se da el nombre de <<Iglesia>> al sitio al que a inmediaciones de la costa estuvo, como se nota en los planos. Es claro que en ese lugar se celebró la primera misa”

Molina Solís (1981: 51-52) refutará de la manera siguiente:

“Como la realidad de los hechos no correspondía a los informes y supuestos bajo los cuales el Papa había creado el Obispado Carolense, Fray Julián Garcés no pudo tomar posesión de su obispado en el término que fijaban los cánones vigentes, ni erigir su catedral, ni gobernar su diócesis, ni ejercer su jurisdicción episcopal. ¿Cómo había de gobernar, ni ejercerla, si ni aun siquiera sabía dónde estaba ubicada su ciudad episcopal, ni cuáles eran los límites de su diócesis, ni quienes eran sus feligreses? Así fue que por algunos años, desde 1519 a 1526, estuvo reducido a la categoría de obispo honorario de una imaginaria ciudad llamada Carolina, que se decía existir en la vasta región que en los primeros tiempos se llamó Yucatán, a la cual, según dice D. Carlos I, los cristianos pusieron después por el nombre de Nueva -España; pero que en realidad no existía ni había existido jamás. Situación tan falsa no era legítimo ni conveniente que subsistiese: un obispo propio sin ciudad, sin catedral, sin diócesis deslindada, ni pueblo que regir, era un pastor sin rebaño”

Está por demás discernir el argumento del obispo Carrillo y Ancona. El tema ha sido tratado por diversos autores expertos en la materia como: Mariano Cuevas, France V. Scholes, Ignacio Rubio Mañé, Stella María González Cicero y Sergio Méndez Arceo, por mencionar algunos, y todos congenian con la postura de Molina Solís. A lo largo de esta investigación, se han expuesto algunas incógnitas alrededor de la expedición que llegó a Yucatán en 1517, que por falta de claridad historiográfica, se ha optado por versiones tradicionales o enfoques que guarden cierta lógica, al fin y al cabo ante estas lagunas de la historia todo quedará en el campo de la suposición. La razón de citar el pasaje del primer obispado en México (el Carolense) a través de la obra *El obispado de Yucatán* de Crescencio Carrillo y Ancona, forma parte de la revisión historiográfica: uno de los postulados

establecidos para la realización de esta investigación es analizar toda versión que esté relacionada con nuestro objeto de estudio.

Figura 2. Cartas geográficas del Cabo Catoche en el siglo XVIII³⁴



³⁴ Mapas que muestran la iglesia de Ecab comúnmente con la leyenda *Yglesia arruinada*. Library of Congress. Map showing coast of northern Yucatán Peninsula [1700], No. 1 y 2; <http://www.loc.gov/resource/g4412y.lh000547/>. Descripción de la Costa de Yucatán [...] [1700], No. 3 y 4 <http://www.loc.gov/resource/g4412ylh000534>, tomado el 15 de diciembre del 2015.

2.5 Epidemias

Como se ha comentado, una de las causas que provocaron la disminución en la población y despoblamiento de la costa oriental fue debido a las enfermedades traídas al Nuevo Mundo tras el contacto con los europeos. El devastador escenario de muerte que ocurrió en el Caribe, cuando españoles y africanos llevaron enfermedades desconocidas, parecía repetirse en Yucatán. Las epidemias en Yucatán se presentan en largos intervalos, hicieron mella en la población alternando con el hambre, desastres naturales y las plagas en los cultivos. Aquí mencionaremos un recuento que aparecen en fuentes de la época.

El primer acontecimiento registrado aparece en 1520 con la viruela, que entró por Veracruz con un barco de Pánfilo de Narváez. Aunque la leyenda negra menciona que este mal llegó antes que los españoles descubrieran Yucatán (Thompson, 1991: 78).

En 1544, cuando Montejo *el sobrino* controlaba la zona de oriente, la viruela apareció en Chauaca, la primera Valladolid; fue un motivo determinante para que los españoles movieran la ciudad, la enfermedad se había regado por la costa del noreste. Con las reducciones ya establecidas, reaparece una enfermedad de etiología no conocida en 1566 y se prolonga hasta 1580. Y en 1590 aparecen el sarampión y el tabardillo (Quezada, 1997: 153).

En el siglo XVII las enfermedades siguieron casi el mismo intervalo, lo que causó que millares de sobrevivientes huyendo del hambre y la peste, buscaran refugio en los montes. En 1648 hay registros que indican la aparición de la fiebre amarilla³⁵, la cual causó mucha mortandad en Yucatán.

Un foco común de infección eran los puertos marítimos. Para abrir nuestro panorama sobre el estado de salud de las gentes que hacían largos viajes en barco, hay que fijarnos en una descripción que hacen de puertos como San Juan de Ulua: “Anclaban las naves para dar salida a centenares de cadáveres ambulantes, que tal parecían los pasajeros después de tres, seis y hasta diez meses de navegación con sus calmas de vientos, cuarentenas rigurosas, pánicos de corsarios, mal pasar y mal comer, galleta rancia y bacalao, y como cosa ordinaria, con la peste a bordo” (Cuevas, 2003: 126). En la costa oriental, Conil fue uno de los sitios

³⁵ “A poco rato tras el dolor daba calentura vehementísima que a los más ocasionaba delirios, aunque a algunos no. Seguíanse unos vómitos de sangre como podrida, y de estos muy pocos quedaron vivos. [...] Duró la enfermedad en toda la tierra por espacio de dos años” (López de Cogolludo lib. XII, cap. XIV: 377-381). “Hubo vómito de sangre y empezamos a morirnos en 1648 años” (Chilam Balam de Chumayel, 1998:123).

que tuvo un desplome muy desenfrenado en su población. Las *Tasaciones* indican que para 1549 contaba con ochenta tributarios con una población de trescientos sesenta habitantes, siguiendo el cálculo de la tasa de unidad familiar por 4.5 de Roys (1957). Pero se estima que para ese entonces el 90% de la población había desaparecido en un periodo no mayor de veinte años, es decir, desde que Montejo hizo su primera aparición en el lugar. Sobre su posible ubicación, Anthony P. Andrews (1998) y otros arqueólogos como Ángel Góngora Salas (2003) sitúan el extinto pueblo de Conil en los alrededores de la actual población de Chiquilá, en la bahía de Yalahau.

Cualquiera que fuera la enfermedad, no cabe duda que fue una de las razones por las que se comenzó a despoblar la zona desde Valladolid hasta el Cabo Catoche. Al igual que Chauaca, la punta noreste que rodea el pueblo de Ecab fue considerada como insalubre para los españoles, la región está rodeada de pantanos y aguadas, era propicio para la aparición del mosquito que produce el paludismo, que en aquel tiempo se desconocía el modo de transmisión, y esta enfermedad afectaba mayormente los españoles (Thomson, 1991: 81-82). En el centro de Yucatán, que era más seco con floresta baja y cuya zona carece de lagunas, es donde concentra la mayor ubicación de pueblos españoles. Los problemas se acrecentaban en los años de poca lluvia, cuando la sequía propiciaba pocas cosechas y la aparición de la langosta, en consecuencia el hambre causó estragos en toda la población y a los mayas no les quedaba más que huir o morir.

El clérigo Pedro Sánchez de Aguilar, cura de la vicaría de Chancénote a partir de 1601 y autor de la obra *Informe contra Idolorum Cvultores* (1996), supo a través de unos escritos o libros que decomisó, cómo los mayas llevaban la historia de esta serie de calamidades que habían asolado en su tiempo, dice “Tenían libros de cortezas de árboles con un betún en blanco [...] y en estos pintaban con colores las cuentas de los años, las guerras, pestes, huracanes, inundaciones, hambres y otros sucesos; y por uno de estos libros que quite a unos idolatras, vi y supe que a una peste llamaron *Mayacimil*, y a otra *Ocna Kuchil*, que quiere decir nuestras muertes repentinas, y tiempo en que los cuervos se entraron a comer los cadáveres de las casas, y la inundación, o huracán lo llamaron *Hunyecil*, anegación de árboles. Tuvieron noticia que el mundo se había de acabar y que había gloria e infierno” (Informe, 1996: 293).

Las estimaciones que se manejan en el porcentaje de muertes por enfermedad son distintas, pero, casi todas coinciden en que a finales del siglo XVI sobrevivía un tercio o hasta un 10% de la población indígena del total que había existido hasta antes del contacto con los españoles (Thompson, 1991: 77).

2.6 Piratería

En la primera fase de colonización en las islas del Caribe, los españoles se vieron en un serio predicamento. Los grandes sueños de amasar fortuna, para convertirse en los nuevos ricos de la noche a la mañana, se vieron frustrados por la cuestión de los sirvientes, en este caso los nativos de América. Los hacendados requerían mano de obra para explotar la tierra y las minas, y se pensó en los esclavos. El dilema iba más allá de capturar a los naturales y privarlos de su libertad, pues la Corona requería que se tratase a los indios como vasallos, aunque entre muchos europeos, todavía permeaba la falsa idea de que la gente de esas islas eran seres salvajes carentes de razonamiento. Entonces la antigua práctica de la encomienda otorgó a los españoles la disposición de acaparar indios para trabajar en sus nuevas tierras sin merecerles el estatus de esclavo, al menos en teoría.

Este primer sistema de encomienda en el Caribe se le fue de las manos a la Corona, el abuso de los encomenderos sobre los siervos indios trajo como consecuencia un descenso en la población por el sometimiento al brutal exceso de trabajo del que no estaban acostumbrados, aunado a las epidemias que aniquilarían la totalidad de la población natural de las islas del Caribe en unos pocos años. Los encomenderos demandaban mano de obra para sus campos de caña y sus minas, mientras algunos religiosos protegían las escasas reservas de indios. Estos pedían al rey un trato más justo por parte de los encomenderos a estos. Por otra parte, España requería insumos de las Indias, la solución fue traer esclavos del África.

“En Europa era bien conocido que en el continente negro la esclavitud era una práctica común³⁶. Con los negros no se planteaba ningún problema a la conciencia cristiana [...] eran gente ajena a la cristiandad, no vasallos del rey de España y ante los que no tenían responsabilidad moral” (Abella, 1989: 20). El comercio de esclavos no era algo bien visto

³⁶ Desde la Baja Edad Media (ca. 1000 d. C.), comienza la introducción de esclavos africanos a Europa por medio de los traficantes *Mahometanos*, quienes buscaron este comercio con los portugueses para trabajar en el campo de caña de azúcar (Wallerstein, 1996: 62).

bajo la doctrina cristiana, y un católico español no podía verse involucrado directamente en ese lucro. Entonces al tratarse de la adquisición de infieles como esclavos, que mejor que tratantes no católicos o infieles se dedicasen a eso. Ingleses y franceses fueron los primeros proveedores de esclavos africanos al mercado español.

En poco tiempo, esos traficantes de humanos también se establecieron en las islas, al margen de las autoridades españolas; “los filibusteros del Caribe vivían contentos con sus actividades de comercio semiilegal y contrabando de cueros y carne con los navíos que por ahí transitaban. Si España no hubiese insistido en arrojar de América a todos los extranjeros, sobre todo a los protestantes, si se les hubiera dejado tranquilos, se hubieran asimilado a los colonos. O sea que la política española en el Caribe tuvo mucha culpa que actuaran en el mar” (De Jarmy Chapa, 1987: 34).

Lo que empezó como una práctica comercial, se convirtió en sabotaje y contrabando desenfrenado. Las riquezas de España como dueña de América, despertó la codicia de estos traficantes, y la trata de humanos dio pie a la piratería. El repartimiento del mundo que hizo el papa Alejandro VI en el Tratado de Tordesillas de 1594 (Gall, 1978: 50) originó el conflicto. Roma se había apoyado en España para detener las pretensiones de Francia por anexar pequeños reinos o principados del norte de Italia, tierras de vivaces negociantes poseedores de capitales acumulados que dinamizaban la economía en el Mediterráneo. La anexión de los italianos, fundamentalmente era para favorecer un esquema que Wallerstein (1996) define como “imperio-mundo”, aspiración que buscaban España, Inglaterra y Francia. La primera fase de la guerra entre Francia y España, abarcó desde 1494 a 1516. La llegada al trono en 1515 de Francisco I, rey de Francia, y de Carlos V en 1519, sólo prolongaría la continuación de esta. Para el papado, el nombramiento de Carlos V como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico representó tener un defensor ideal de Italia y la iglesia católica. Por el mismo tiempo vinieron las convulsiones de la reforma protestante, originada desde una Alemania que no estaba conformada como Estado, y que durante mucho tiempo había tenido un resentimiento contra la organización política de la iglesia latina sobre los pueblos germánicos. Las ideas teológicas que comenzaron con Lutero, y una generación después con Calvino, encontraron aceptación en Inglaterra y Francia, donde utilizaron la excusa de la religión para tener enemistad directa con España y su gran imperio.

Por lo tanto, estas naciones se valieron de la ayuda de corsarios³⁷ para arrebatarse los tesoros que portaban las naves españolas. La piratería había aparecido en Europa desde siglos atrás, fue llevada a cabo en el Mediterráneo principalmente por los berberiscos. Desde los primeros viajes de Colon ya aparecían corsarios franceses (De Jarmy Chapa, 1987: 17). Su primera zona de acción fue el triángulo formado por las islas Azores, Madeira, Canarias y la costa andaluza, donde se mantenían a resguardo para sorprender a las naos que venían de las Indias. En 1521 Francisco I de Francia fue el primer monarca en alentar y patrocinar la piratería para atacar ambos lados del Atlántico español. El odio al catolicismo, sería el pretexto perfecto para que hugonotes y calvinistas franceses trasladaran la guerra al gran Caribe donde sus atracos se caracterizarían por la profanación de templos y el asesinato de los religiosos católicos a su paso. Dentro de la esfera de este fanatismo protestante, “la misa, así como los sacramentos, excepto el bautismo, la eucaristía y la penitencia, son rechazados” (Pirenne, 1996: 412). Por esta razón los españoles les nombrarían “corsarios luteranos” (De Jarmy Chapa, 1987: 63). La gran mayoría de los corsos franceses provenían de la región de Normandía y sus tripulantes podían ser de varias nacionalidades. Ocasionalmente se ocupaban en cruzar el Atlántico, pero a finales de la década de los veinte del siglo XVI, la presencia de corsarios en los puertos americanos fue más evidente.

La Nueva España no escapó a estos ataques durante más de dos siglos. Campeche, Veracruz y Acapulco fueron puertos principales para el ataque de piratas y corsarios. A raíz del robo cometido por el corsario francés Jean Fleury, comienza de nuevo una guerra Franco-Hispana [1526-1529], y también el asedio de piratas franceses en el Caribe como los pioneros Jean Terrier y François Le Cler. En 1568, los corsarios isabelinos al servicio de la reina de Inglaterra como Sir John Hawkins y Francis Drake, recorrerían la costa de la Nueva España desde Cabo Catoche hasta el Golfo de México, cometiendo atracos en Campeche y Veracruz,

³⁷ En esencia, las palabras corsario, filibustero, bucanero sirven para definir el término pirata. Aunque dentro de estas existen ciertas diferencias que los distingue de esta práctica. Por ejemplo el corsario tenía una “patente de corso”, que no era más que un permiso oficial para atacar barcos extranjeros. Juan Bosch (1995) define a los bucaneros como un grupo que se estableció cerca de Santo Domingo, donde se dedicaban a la extracción y comercio de cueros. Asegura que fueron una comunidad tranquila por mantenerse fuera del pillaje, y reconoce que históricamente se les ha confundido como piratas. Por otra parte, el filibustero, encarnaba la idea del típico pirata. Aquellos hombres apátridas que deambulaban por mar sin respeto a leyes, fronteras o autoridad. Bosch dice: “El filibustero mataba para robar. El filibustero era un hombre en guerra contra la humanidad” (1995: 182). Ambos grupos se regían bajo ciertos códigos propios, y a decir de Bosch, estas “hermandades” compartirían su mismo lugar de origen o guarida, la isla de Tortuga y la costa occidental de lo que hoy es la República Dominicana.

donde tuvieron un desafortunado revés en contra de las fuerzas españolas en San Juan de Ulúa, logrando escapar, ambos serían muy afamados en la época de Felipe II (Jiménez Rueda, 1945: XIV).

En Yucatán, el puerto de Campeche se lleva el primer lugar en asaltos piratas, aquí los más importantes en el siglo XVIII: Cornelius Hols “Pata de palo” y Diego “el mulato” en 1633; James Jackson en 1644; los corsarios ingleses Myngs, Henry Morgan y Mansvelt en 1663; el flamenco Laurent Graff, mejor conocido como “Lorencillo” en 1685 y Lewis Scott en 1678.

Pero Campeche no sería el único puerto atracado: Bacalar, Cozumel, Sisal y otros puntos de la costa serían acosados. Hay registros de ataques inesperados de piratas hasta en lugares muy adentro del territorio yucateco. En 1652, fueron saqueadas las iglesias los pueblos de Yobain y Dzidzantún por un gran contingente formado de piratas franceses e ingleses. En 1685, Tihosuco fue saqueado y destruido por Lorencillo, que se quedó a nada de continuar hasta Valladolid, pero los piratas prefirieron regresar a la costa.

2.6.1 Asalto de corsarios franceses a Ecab en 1571

A continuación redactaremos un apartado para citar textualmente las diversas declaraciones de los testigos oculares o secundarios que informaron sobre la serie de acontecimientos ocurridos en el pueblo de Ecab en el año de 1571. Estas declaraciones formaron parte del proceso de investigación sobre los testimonios de los corsarios que fueron capturados en Yucatán y después llevados al tribunal del Santo Oficio. Del mismo modo, advertimos al lector que la obra *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España, siglo XVI*, de la cual nos basamos para extraer esta información, es una serie de documentos del Archivo General de la Nación, que en colaboración con la Universidad Autónoma de México y de Julio Jiménez Rueda, los documentos fueron paleografiados, paginados, y publicados, por la cual indicamos la referencia para su fácil consulta.

La obra es algo extensa y reiterativa en cuanto al contenido, tratamos de ser muy cautelosos con las referencias de la obra descrita. Pues al analizarse, se puede notar que es una compilación desordenada de declaraciones llevadas realizadas por agentes del Santo Oficio en lugares como Yucatán, Honduras, y la Ciudad de México entre los años de 1571 y 1574. Por la misma razón hay mucha discrepancia e imprecisiones en casi todas las versiones

de los diversos testigos (Jiménez Rueda, 1945:15-228). La versión que aquí se presenta para esta investigación es interpretación de éste autor³⁸.

Pierre Cultot, fue un corsario francés que en 1570 recibió una nave de mando llamada *L'Espérance*, con ciento cuarenta tripulantes y otra embarcación menor de tipo *patache* con cuarenta más. Entre ellos los más importantes fueron: Pierre Sanfroy, el maestre Nicolás de Siles y el piloto mayor Étienne Gilbert, entre otros. La nave le había sido otorgada por un par de hugonotes de nombre Formobila y Tombila.

El objetivo del corsario Pierre Cultot era comercializar en Cabo Verde, África, para comprar cueros y luego pasar hacia América para espiar y atacar puertos hispanos. Estando en Guinea o Sierra Leona, donde querían adquirir marfil, los franceses tuvieron una batalla con la armada portuguesa. La nave capitana fue abordada y tomada por los portugueses junto con la mayor parte de su tripulación, el capitán Cultot logró pasar al patache e huir con el resto de sus hombres. Con su pequeño barco y con una tripulación que no rebasaba las cuarenta gentes, Cultot cruzó el océano Atlántico y finales de 1570, al parecer llegó a La Española, donde pronto se pasó a la parte continental.

Cerca la ciudad panameña de Nombre de Dios, los franceses se esmeraban para buscar agua, cuando vieron una carabela que de inmediato asaltaron. Esta tenía provisiones principalmente agua y quesos. En ella venían alrededor de catorce o quince pasajeros, de los cuales había un piloto que dijo llamarse Bernardo de Burdeos y que era genovés. Éste personaje al parecer hablaba francés y por salvar su vida se comprometió a guiar a los corsarios a otros puertos. Los piratas se llevaron el botín y algunas personas del barco: un fraile franciscano, un clérigo, dos mujeres, dos hombres y a Bernardo. Según Pierre Sanfroy, continuaron por la costa donde asaltaron otro barco que llevaba vino y estaba tripulado por seis hombres a bordo.

Guiados por Bernardo de Burdeos, el capitán y treinta y tres piratas se internan río arriba (quizá Río Chagres, Panamá), dejando asegurado con unos cuantos miembros de la tripulación el otro barco con las personas secuestradas. No encontrando nada, deciden volver y en su retorno encuentran una “*fragata*” que estaba tripulada por negros sin ningún

³⁸ Agradezco al Dr. Juan Manuel Espinosa Sánchez, que me facilitó la adquisición de esta obra durante su estancia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013.

español³⁹. La mercancía del barco contenía “herrajes, paños, frenos, loza y libros”, según Sanfroy los libros eran biblias en latín y otro “libro de sermones” escritos en latín, español y francés impresos en Salamanca. Las mujeres, los religiosos y los demás hombres del primer barco tomado, suplicaron al capitán que los liberara ahí porque estaban de camino al Perú, el capitán accedió dejarlos con los demás negros del otro barco. Estuvieron por ahí unos días buscando que robar hasta que dos barcos de la armada de Nombre de Dios correataron a los franceses hasta las costas de Honduras sin darles alcance⁴⁰.

Posteriormente Bernardo de Burdeos confesaría a Pedro de la Mazuca, que los franceses “*habían pasado cuchillo a su contramaestre*” y a otras personas, incluso que ahorcaron a dos frailes y que a él (Bernardo) lo habían dejado vivo para que los llevara a otros puertos donde pudieran robar un navío más grande que los regrese a Francia. Igualmente dijo a Pedro de la Mazuca no llamarse originalmente Bernardo de Burdeos, dijo que su nombre si era Bernardo, pero se puso como sobrenombre “de Burdeos” y que era “genovés” para que los franceses no lo trataran mal, además de que hablaba su lengua. Seguramente Bernardo era español, pues Mazuca y otros testigos como Bautista Peregrín, creen que era “levantisco”, sólo le dijo a Mazuca que se había casado en Triana, que era un *arrabal* de la ciudad de Sevilla⁴¹.

No es de extrañar que las versiones de los piratas realizadas ante las autoridades inquisitoriales contrasten con los de sus cautivos como Pedro de la Mazuca y Bernardo de Burdeos. El francés Esteban Gilberto indica que el asalto al barco de Bernardo ocurrió en

³⁹ A partir de la década de los treinta del siglo XVI, se percibe una mayor demanda de marineros <<gente de mar>>, por lo que las flotas solicitaron a la Corona reclutar grumetes negros. La petición fue aceptada bajo ciertas reservas; y estas eran que se utilizaran los negros para la tripulación y no para llevar ilegalmente a las indias (Mira Caballos, 1998: 31, 55-56).

⁴⁰ La historia que narra la salida de los corsarios de Francia hasta que llegaron a Panamá, es poco detallada. Fue extraída de las versiones de dos tripulantes: (1), Esteban Gilberto, piloto francés natural de Honfleur de veinticinco años de edad, capturado en Cozumel y sentenciado a muerte poco tiempo después en Mérida. “Confesión de Esteban Gilberto, pirata francés. Mérida, 18 de julio de 1571” (Jiménez Rueda, 1945: 88-92) y (2), Pierre Sanfroy, natural de San Vigor, pueblo de Normandía. Fue trasladado a la cárcel del Santo Oficio de la Ciudad de México en septiembre de 1571 “XXXVI.- Acta. Primera Audiencia. Declaración de Sanfroy ante el Inquisidor. México, 21 de abril de 1572” (Jiménez Rueda, 1945: 162-165); “XLV.- Audiencia. Comparecencia y declaración de Sanfroy. México, 21 de junio de 1572” (Jiménez Rueda, 1945: 188-190).

⁴¹ Bernardo de Burdeos uno de los dos marineros que no pudieron huir de los franceses y que nunca supieron de su paradero. Fue el primer cautivo que acompañó a los piratas en su trayecto desde Panamá hasta Yucatán. Mantuvo comunicación con los otros secuestrados: Rodrigo Alonso, Bautista Peregrín, Pedro de la Mazuca y Vicente Estévez (“XXII.- Testimonio de la declaración del testigo Pedro de la Mazuca. México, 15 y 16 de noviembre de 1571” (Jiménez Rueda, 1945: 122-134).

Santo Domingo, pero el hecho de que Sanfroy y Pedro de la Mazuca hagan descripciones del litoral panameño al señalar la ciudad y la armada de Nombre de Dios, nos confirma que la actividad pirática de los franceses se concentró en aquel momento en esa región. Lo ratifica Pedro de la Mazuca en su declaración⁴², pues asegura haber visto a este grupo de franceses en las costas de Nombre de Dios, después en “Zamba”, lugar no muy lejos de Cartagena, y por último Trujillo, Honduras en febrero de ese mismo año, 1571. Este testigo dice que estaba cerca del puerto Nombre de Dios, cuando se disponía a viajar en su barco en dirección a Jamaica o Cuba, vio que estos franceses habían tomado dos barcos y estando muy cerca de ellos presencié la toma de una tercera nave. Mazuca reconoció que uno de los barcos tomados era de Melchor Rivas, quien al parecer tenía por piloto a Bernardo de Burdeos. Al presenciar esto, Pedro de la Mazuca se retiró tan pronto como pudo, nunca imaginó encontrarse con Cultot y su tripulación poco tiempo después en Yucatán. Por último, vemos el relato del mismo Pierre Sanfroy, sobre las personas que pidieron ser liberadas río arriba (Río Chagres)⁴³, sabemos que desde la época de Balboa y Pizarro, Panamá era el paso obligado para ir a Perú.

Por supuesto, Pierre Sanfroy al estar dando su declaración ante el Santo Oficio era normal que omita el asesinato de dos religiosos según lo señalado por Bernardo a Pedro de la Mazuca. Y por otro lado, este pirata quiso hacer parecer que el capitán era un buen cristiano⁴⁴, porque en una parte de su declaración dijo: “y a la una de las dichas mujeres (el capitán) le dio una cruz de oro que él traía al cuello”, tan sólo este acto de caballerosidad nos hace sospechar que los piratas capturados como Sanfroy sabían lo que les ocurriría sino convencían a las autoridades inquisitoriales de no ser herejes. Todos los franceses capturados en Yucatán, que posteriormente fueron trasladados a Nueva España, siempre alegarían no ser luteranos, sino cristianos y no haber participado en el saqueo de iglesias en Yucatán.

El “miércoles santo” del mes de abril de 1571, los franceses a bordo de un pequeño navío que testigos describen como “*chalupa* o *lancha*” llegan a Cozumel, en las cercanías del puerto de San Miguel de Xamancab. Ahí, tomaron un navío grande (de trece bancos)

⁴² XXII.- Testimonio de la declaración del testigo Pedro de la Mazuca. México, 15 y 16 de noviembre de 1571 (Jiménez Rueda, 1945: 122-123).

⁴³ XLV.- Audiencia. Comparecencia y declaración de Sanfroy. México, 21 de junio de 1572 (Jiménez Rueda, 1945:189).

⁴⁴ LVI.- Audiencia. Monición, sentencia interlocutoria sobre tormento, notificación de la sentencia. México, 11 de diciembre de 1573 (Jiménez Rueda, 1945: 205).

anclado con cuantiosas mercancías: 4000 mantas, 200 arrobas de cera, 200 botijas de miel, manteca y cacao⁴⁵, el botín se estimaba en treinta mil *tostones* de plata. Era un barco mercante cuyos propietarios eran: Gaspar Chinchilla y Hernando Díaz de Almonte residentes en ese momento en Puerto de Caballos.

Los tripulantes de la nave eran el maestro y arráez Cristóbal Hernández (portugués), Rodrigo Alonso (portugués), Gregorio Marín (portugués) y otros marineros: Lorenzo Falcón (flamenco), Vicente Lorenzo y Gaspar Vicente (posiblemente portugueses)⁴⁶. También estaban como pasajeros Juan Bautista Peregrín (genovés residente de Trujillo), Lope Rodríguez (vecino de Valladolid), Basco Hernández (vecino de Valladolid), Gregorio de la Sierra (vecino de Mérida), todos ellos comerciantes. El barco había salido de Rio Lagartos e iba de regreso al puerto de Trujillo en Honduras. Se encontraba de paso por la isla cuando arribaron los franceses⁴⁷.

Como cosa particular, un año antes en 1570, el padre Cristóbal de Asensio, después de seis meses de radicar en la isla se despidió de sus feligreses tras cumplir su misión, el clérigo partió en un barco que iba para Honduras. Asensio en su reporte dirigido al obispo y al gobernador, informa sobre la presencia en la isla de algunos visitantes o marineros “gente de mala conciencia” que pasan por ahí para comprar maíz o gallinas u otras cosas necesarias, que a veces se les pagan o arrebatan a los nativos. Asensio señala que poco después de haber dejado la isla, llegó un piloto portugués llamado Juan González que se hizo pasar por clérigo para pedir que le llevaran dichos suministros a su barco, prometiendo que al otro día bajaría para darles misa y bautizar a sus hijos. Los isleños, creyendo en la promesa del religioso le

⁴⁵ Petición de los oficiales de la Real Hacienda, haciendo ver los inconvenientes que hay de que los piratas permanezcan en la ciudad de Mérida y pidiendo se les tenga a buen recaudo entretanto se envían a la ciudad de México. Mérida, 28 de julio de 1571 (Jiménez Rueda, 1945: 106).

⁴⁶ Desde la época de Carlos V, España y Portugal mantuvieron una alianza mutua para dejar fuera de sus fronteras a comerciantes extranjeros, esto incluía sumar esfuerzos contra los asaltos de corsarios. Con Felipe II se mantuvo la apertura a navegantes portugueses en las colonias españolas de América. Principalmente porque los portugueses brindaban a España servicios de transporte mercante a partir de la segunda mitad del siglo XVI (Braudel 1997, t. I: 805). Muchos pilotos lusitanos eran contratados para prestar sus servicios en los barcos civiles y militares españoles. Por su parte España, proveía de municiones y armamento a la Armada de Portugal (Mira Caballos, 1998: 28). Esta cooperación inició décadas antes de la unión de las dos coronas, la llamada Unión Ibérica [1580-1640].

⁴⁷ Véase Testimonio de Gregorio de la Sierra. Mérida, 17 de julio de 1571 (Jiménez Rueda, 1945: 80-81). Testimonio de Cristóbal Hernández. San Juan Puerto Caballos, 4 de mayo de 1573 (Jiménez Rueda, 1945: 62-65). Testimonio de Gregorio Marín, San Juan Puerto Caballos, 5 de mayo de 1573 (Jiménez Rueda, 1945: 65-67).

otorgaron las mercancías. Al día siguiente el barco del supuesto clérigo se había ido (Report, 1940: 27-28). Ante esto, podemos ver que la isla de Cozumel era una base de abastecimiento para los viajeros de Yucatán y Honduras. Y posiblemente en la provincia hondureña había una colonia de portugueses que se dedicaban a los negocios de transporte marítimo y el comercio con Yucatán.

Volviendo al tema, los tripulantes estaban en el barco cuando fueron alertados de la aproximación de los piratas por un hombre que estaba en tierra, todos abandonaron la nave para ocultarse en los montes excepto el *mozo* Rodrigo Alonso que no logró escapar. Poco después, Juan Bautista Peregrín, que estaba con el grupo oculto en tierra, decidió ir a la playa al encuentro de los franceses, tal vez para recuperar su cargamento. Los franceses mostraron señales de paz para atraerlo y luego lo capturaron y lo subieron con ellos al barco. Fue el mercader Bautista Peregrín quien se percató que los franceses eran luteranos, porque durante su permanencia con ellos (tres o cuatro días) estos comieron carne en los días santos de la semana mayor, incluso relata que le invitaron a comer carne el Viernes Santo⁴⁸. Al parecer los franceses permanecieron a bordo de los barcos pero en ocasiones bajaban para explorar la tierra. Bautista Peregrín pidió que lo dejaran desembarcar para interceder ante los indios de Cozumel en la obtención de cosas que necesitasen, principalmente alimentos. El capitán aceptó, y en un momento que notó que estaban todos a bordo y él solo en tierra, huyó de los piratas para regresar con los marineros y españoles que todavía permanecían escondidos.

Bautista Peregrín contó al grupo en tierra que los franceses eran luteranos y que comieron carne los días santos. Esto quedó confirmado cuando se acercaron al lugar de la playa una vez que se fueron, ahí vieron restos de alimentos. Algunos indios igualmente se lo confirmaron a Gregorio Marín. Bautista Peregrín también informó que durante su estancia con los piratas, había encontrado a un hombre que dijo ser de su nación (Bernardo de Burdeos), que lo habían tomado preso en Cartagena.⁴⁹ También dijo que en una de sus andanzas en tierra, el capitán reconoció la iglesia “[y] que había dicho que estaba aquella

⁴⁸ Pierre Sanfroy declararía ante el Santo Oficio, que tanto él como sus compañeros si comieron carne esos días (jueves, viernes y sábado), pero argumentó que él y otro de sus compañeros no la probaron el viernes. Sanfroy explica que la razón por la que ingirieron la carne fue porque tenían mucha hambre. XXXVI.- Acta Primera Audiencia. Declaración de Sanfroy ante el Inquisidor. México, 21 de abril de 1572 (Jiménez Rueda, 1945: 167).

⁴⁹ Testimonio de Gregorio Marín, San Juan Puerto Caballos, 5 de mayo de 1573 (Jiménez Rueda, 1945: 66-67).

casa buena para *futre*⁵⁰. Cristóbal Hernández, al escuchar lo que contaba Peregrín, no supo que significaba esa palabra pero entendió que se refería a otra secta o religión.

Los corsarios, que eran alrededor de treinta o treinta y un miembros, más sus dos rehenes, salieron de Cozumel con su nave y la nave mercante, doblaron en el Cabo Catoche rumbo a Sisal, mientras Gregorio de la Sierra, quien fue testigo del asalto en la isla, pasó a tierra y se dirigió en un largo camino hasta Mérida para dar aviso a las autoridades.

Al cabo de unos días desembarcaron en el puerto de Sisal, notaron que no tenían nada que robar y el capitán junto con alrededor de veinte piratas se internaron en el camino que los conducía tierra adentro hacia el poblado de Hunucmá, el resto de los piratas permanecieron en los barcos. Los franceses llegaron a Hunucmá en la tarde del día viernes 20 de abril de 1571, amedrentaron a la población indígena buscando comida, pero su objetivo fue la iglesia del lugar. “No hallaron en él resistencia de españoles, y así dieron saco a nuestro convento, robando la plata y los ornamentos de la iglesia, y lo que peor fue, profanaron el santo cáliz, bebiendo sacrílegamente en él, y ultrajaron las imágenes” (López de Cogolludo, 1996, lib. VI, cap. IX: 147). Según los testigos de Hunucmá, también quebraron la pierna y un brazo del cristo de la iglesia.

Los franceses tomaron los *bonetes*, el *frontal*, la *casulla* y otros ornamentos, además se llevaron consigo al gobernador indio de ese pueblo, Juan Canul⁵¹. Para ese entonces unos vecinos del pueblo lograron salir rumbo a Mérida para alertar sobre la presencia de los saqueadores. Pierre Sanfroy, quien era uno de los segundos del capitán Cultot, aconsejó a éste de regresar al puerto viendo el peligro que corrían si permanecían más tiempo en el pueblo.

Se apresuraron a salir y en el trayecto a Sisal interceptaron a Francisco Canul, gobernador indio del pueblo de Yobucu (Roys, 1957: 31), pariente del anterior, lo tomaron

⁵⁰ Testimonio de Cristóbal Hernández. San Juan Puerto Caballos, 4 de mayo de 1573 (Jiménez Rueda, 1945: 65). Es probable que esta palabra *futre*, se refiera a la palabra en francés “*forteresse*”, fortaleza en español.

⁵¹ Por las referencias dadas en las Relaciones histórico-geográficas de Yucatán (RHGY) sabemos que los apellidos de los tres indios principales que se mencionarán en esta parte fue Canul y no Camil como aparece en el compendio de documentos de archivo de Julio Jiménez Rueda (1945), del cual nos hemos basado para narrar éste pasaje de los corsarios. Igualmente pudimos constatar que tanto el pueblo de Sihunchén y Yubucu fueron reagrupados al pueblo cabecera de Hunucmá (Roys, 1957: 30-31), posiblemente en la congregación de 1552. Los tres pueblos quedan dentro de la provincia de Ah Canul de acuerdo a Roys (1957). Para 1571, el pueblo de Hunucmá era encomienda del recién nombrado Gobernador de Yucatán Diego de Santillán, y Sihunchén era encomienda del Capitán Francisco Tamayo Pacheco (RHGY, 1983: 341, 400), esto nos ayuda a comprender la presteza con que actuaron estos dos destacados encomenderos.

igualmente como rehén. En su declaración Rodrigo Alonso, el único rehén de Cozumel que quedaba en el barco pero que logró fugarse después, indicó que los franceses regresaron a los barcos con los ornamentos y los caciques el (mismo) viernes muy cerca de la media noche.

Ahí presenció “que por menosprecio se ponía uno de ellos un petate vestido y abierto a manera de casulla, y decía ser lego y alzaba en lugar de hostia un pedazo de bizcocho y en lugar de cáliz una copa de vino; y que cuando tenían aquel regocijo [...] bebía con el cáliz, y que lo blanco que este testigo con los demás vieron eran los corporales que los echaron al mar”⁵². En la mañana del sábado Rodrigo Alonso aprovechó que todos estaban durmiendo para escapar a bordo de un *batel* y encontrarse en la playa con los españoles que habían venido de Mérida⁵³.

La noticia del saqueo a Hunucmá llegó al gobernador de Yucatán Diego de Santillán el viernes en la noche por medio de Juan Canul, cacique y gobernador del pueblo de Sihunchén y homónimo del anterior (Roys, 1957: 31). De inmediato se mandó tocar la campana y el pregonero público voceó de casa en casa para que los vecinos se reunieran en la plaza de Mérida. El gobernador también dio orden al Escribano Mayor, Feliciano Bravo, para que redactará una carta dirigida al Cabildo y Puerto de Campeche informando sobre lo acontecido. Se nombró como capitán al regidor Francisco Tamayo Pacheco al mando de cuarenta gentes armadas con “arzones, lanzas y armas ofensivas y defensivas”. De este contingente, cuatro miembros con caballos y arcabuces irían por delante como *corredores*, para poner en aviso al capitán sobre la situación del enemigo⁵⁴. Pasaron a Hunucmá y vieron el pueblo vacío y la iglesia saqueada. Cuando el destacamento de Mérida llegó a Sisal, los franceses estaban a flote, se acercaron con su embarcación menor y se dirigieron con insultos

⁵² Testimonio de Juan Garzón. Mérida, 28 de enero de 1572 (Jiménez Rueda, 1945: 34).

Saquear iglesias y profanar los objetos sagrados y hasta el asesinato de religiosos era una práctica común durante la etapa conocida como “guerra de la religión”. Este tipo de vandalismo perpetrado por franceses quedó muy bien representado en la Habana Cuba en 1555, cuando piratas comandados por Jacques de Sores someten la ciudad y organizan una especie de “carnaval anticatólico”. Los piratas salen desfilando con sus rostros pintados burlescamente y ataviados con las casullas y demás prendas ornamentales de la iglesia. Uno de ellos se vistió como el obispo y llevaba una cuerda con cerdo atado. Apuñalaron las imágenes de la Virgen y los santos y obligaron a los sacerdotes a blasfemar contra los libros sagrados (Gall, 1978: 57) y (De Jarmy Chapa, 1987: 63).

⁵³ Comparecencia de Rodrigo Alonso, testigo ocular de los hechos. Mérida, 22 de abril de 1571 (Jiménez Rueda, 1945: 76-77).

⁵⁴ Véase en Acta de denuncia de la llegada de los piratas y sobre las disposiciones y medidas tomadas por el Gobernador para combatirlos. Mérida, 20 de abril de 1571 (Jiménez Rueda, 1945: 71-74).

y burlas a los españoles e indios que observaban desde la playa⁵⁵, mientras se alejaban poco a poco de la costa, no sin antes arrojar por la borda algunos objetos, al parecer papeles y pinturas de la iglesia y los corporales ya mencionados, que estaban totalmente destruidos.

El capitán Tamayo envió al testigo Rodrigo Alonso ante el gobernador, el marinero portugués según a su entender, confesó que los piratas se disponían a saltar al próximo a los puertos llamados “Cauquel” o “Telchaque” y ahí negociar la liberación de los caciques por algunos comestibles y luego pasar al Cabo San Antón (Cuba). Le cuestionaron como es que los franceses sabían de los puertos cercanos, Alonso había indicado que poseían una carta de marear, pero también argumentó que los gobernadores indígenas secuestrados dieron conocimiento al capitán Cultot de los puertos próximos.

El gobernador reforzó el puerto de Sisal con un destacamento comandado por el capitán Gómez del Castillo y vecinos de Mérida. Los españoles estuvieron vigilando el puerto a la vista de los barcos extranjeros.

Los franceses quedaron dos días embarcados en las cercanías. El cacique Juan Canul (secuestrado abordado), había pedido que le devolvieran los ornamentos de la iglesia y a cambio se comprometía a conseguirles alimentos y agua, no le concedieron los ornamentos pero creyeron en su palabra y el capitán lo soltó, el cacique llegó a Sisal y no volvió con los piratas⁵⁶. Entonces los piratas alzaron sus velas e hicieron como que se retiraron porque una semana después regresaron. Se informó en Mérida que los corsarios de nuevo “hacen vela en el puerto de Sisal” (Jiménez Rueda, 1945: 83). Obligando a la milicia de Mérida, que ya se había retirado, retornar al puerto de Sisal.

Después de haber pasado casi dieciocho días en las cercanías, se alejaron de ahí, pero seis días después se tendrían noticias de ellos en Dzilam. Entonces el gobernador mandó al capitán Juan Garzón a San Francisco de Campeche, puerto principal de la provincia, para preparar dos navíos con la gente que pudiese conseguir y venir costeando con ambos hasta Sisal. Juan Garzón desembarcó en el puerto de Sisal con dos barcos, desde ahí avisó a Mérida de su llegada, el gobernador mando a Juan de Arévalo Loaiza con gente de la capitania para

⁵⁵ Testimonio de Juan Garzón. Mérida, 28 de enero de 1572 (Jiménez Rueda, 1945: 33).

⁵⁶ Ver Acta. Primera Audiencia. Declaración de Sanfroy ante el Inquisidor. Continuación de la Audiencia. Contestación del reo a los cargos del Fiscal. México, 14 de junio de 1572 (Jiménez Rueda, 1945: 184), Testimonio de Gómez del Castrillo. Mérida, 26 de enero de 1572 (Jiménez Rueda, 1945: 30) y Testimonio de Juan Garzón. Mérida, 28 de enero de 1572 (Jiménez Rueda, 1945: 34).

que comandara la otra nave, y reforzar el destacamento naval con la milicia que resguardaba ese puerto⁵⁷.

Los piratas continuaron y se adentraron en las cercanías de la bahía de Conil con sus dos barcos: un navío y una *galeota*. Estuvieron merodeando por esas aguas unos días cuando interceptaron el barco del español Pedro de la Mazuca, a quien atraparon con un marinero de nombre Vicente Estévez, el resto de la tripulación alcanzó a escapar en tierra. El barco que traían de Cozumel estaba muy dañado, entonces los franceses cambiaron toda la mercancía robada en Cozumel al barco que acababan de asegurar en Conil, después quemaron la nave desocupada y en ese acto, Bernardo de Burdeos, quien entendía el francés, dijo a Pedro de la Mazuca que los piratas querían quemar vivos a él, al propio Bernardo y a Vicente Estévez, para que se arrojasen al agua y ver quien era mejor nadador o marinero. No lo hicieron pero con una daga o cuchillo hirieron al capitán Pedro de la Mazuca de un brazo y a Estévez muy gravemente de una pierna⁵⁸.

Bernardo de Burdeos también comentó a Mazuca que cuando tomaron su navío en Conil, los franceses dijeron un par de cosas que más adelante declararía en sus confesiones y se acusaría a Sanfroy y los demás piratas capturados por ello. Primero, que cuando asaltaron el barco de Mazuca, los franceses le dijeron “que amainase por la nueva religión”, en ese entonces no entendió nada, pero después Bernardo le dijo que era una nueva secta que habían adoptado, la luterana⁵⁹. Y después, los piratas habían dicho: “que el Rey D. Felipe Nuestro Señor era un *poltronazo* porque tenía en su reino a tales como Pedro Meléndez (Menéndez)⁶⁰, e que el Papa también era un *poltronazo*, borracho, porque consentía papistas (católicos); y le decían (a Bernardo) que lo querían llevar a Francia, que allá era mejor tierra porque la

⁵⁷ Ver Testimonio de Juan de Arévalo Loaiza, Mérida, 17 de julio de 1571 (Jiménez Rueda, 1945: 83-84).

⁵⁸ Ver en Testimonio de la declaración del testigo Pedro de la Mazuca. México, 15 y 16 de noviembre de 1571 (Jiménez Rueda, 1945: 122-123).

⁵⁹ Ver en Testimonio de la declaración del testigo Pedro de la Mazuca. México, 15 y 16 de noviembre de 1571 (Jiménez Rueda, 1945: 125-126).

⁶⁰ Pedro Menéndez, capitán español que en 1564 llega a la Florida para desocupar una base recién instalada de franceses protestantes, quienes por mandato del almirante Coligny buscaban fundar una colonia para “todos los luteranos”. Menéndez y su flota con 700 soldados rebasaba las fuerzas francesas, la batalla se desarrolla en medio de un huracán dejando perdidas en las flotas de ambos bandos. Pero Menéndez, quien se le describe como un católico fanático, continua bajo la tormenta y toma el fuerte francés y “pasa cuchillo” a sus enemigos. El capitán español no olvidaba lo ocurrido en la Habana y como venganza decapita a todos los protestantes, Felipe II, aprobó la acción de su capitán (Gall, 1978: 58).

nueva religión trataba mejor a los mercaderes y señores de navíos” (Jiménez Rueda, 1945: 123).

Dejaron la bahía de Conil y al parecer optaron por dirigirse a Cozumel porque les pareció muy adecuado el resguardo de la isla fuera de la presencia de los españoles. En su trayecto hacia la isla un mal tiempo obligó a Cultot a desembarcar en el Cabo Catoche. El español Pedro de la Mazuca, quizá por salvar su vida, dio a conocer la ubicación del pueblo de Ecab. Convenció a los franceses de que ahí podrían recibir agua y alimento y él mismo se vio comprometido a llevarlos hasta allá. Mientras en ese lapso de tiempo, la dos embarcaciones dirigidas por el capitán Juan Garzón y Juan de Arévalo Loaiza, se encontraban patrullando la costa desde Sisal hasta las cercanías de Conil sin dar con el paradero de los piratas.

“Tomaron la playa de *Icao*⁶¹ (Ecab) y allí saltaron en tierra veinte franceses, y entre ellos su capitán y piloto mayor, y con ellos el dicho Mazuco” (Jiménez Rueda, 1945: 21), el resto de la tropa y los marineros Vicente Estévez y Bernardo de Burdeos, permanecieron en los barcos.

El español condujo a los franceses a la villa, los vecinos de Ecab ya sabían de los eventos en Hunucmá y para cuando llegaron los piratas, habían resguardado los ornamentos e imágenes de su iglesia. La falta de las reliquias no impidió que profanaran el templo.

Pierre Cultot era un luterano francés, extremadamente violento y temperamental, que al comienzo de las guerras de la religión había masacrado católicos cortándoles la cabeza en su natal Honfleur, puerto ubicado en la Normandía francesa. “Por si fuera poco, era un pintor entusiasta que raspaba los murales de las iglesias católicas capturadas y en su lugar pintaba personajes bíblicos según su capricho, en escenarios marinos con bajeles y navíos, hombres

⁶¹ A lo largo del compendio de documentos publicados por Julio Jiménez Rueda se detectaron las siguientes toponimias del nombre de Ecab; Icao, Aycab, Clavo, Ochea, Cabo, Ocap y Guechen este último refiere a Boxchén; antecedentes por sustantivos de lugar como: playa, cabo, puerto y pueblo. En un testimonio realizado en 1572 por el capitán Gómez del Castillo señala que Ecab era pueblo de Juan de Cárdenas (Jiménez Rueda, 1945: 31), este dato no se volvería a mencionar en todo el documento. Nos pareció importante y pertinente señalarlo para demostrar las vagas referencias geográficas que tenían del pueblo lejano de Ecab y de otros pueblos de la costa oriental. Mismo caso para Conil, sitio del Cabo Catoche que en reiteradas ocasiones es mencionado como: bocas de Comil, Cabo de Coniles, puerto de Comil, pueblo de Comil y bahía y vía de Tonic (bahía y vía de Conil). A menudo los declarantes, suelen dar versiones escuchadas de terceras personas, señaladas en el documento como “dichos”. Pudimos notar que en ciertas ocasiones los declarantes y testigos confundieron los hechos ocurridos en Ecab con otros lugres como Hunucmá, Conil o Cozumel (Jiménez Rueda, 1945: 21; 42; 84; 90; 142, 171, 81 y 21; 27; 31; 34; 81).

y mujeres desnudos copulando, entrelazados, y rótulos con palabras obscenas. A donde iba llevaba consigo sus pinceles y pinturas” (López Zea, 2003: 120).

Los piratas tomaron el templo de Ecab como guarida, desde ahí exigían a los indios toda clase de atenciones, principalmente que les hicieran llegar alimentos. Dentro del recinto dormían, jugaban, cantaban, practicaban esgrima y hacían fogatas para cocinar sus alimentos, incluso lo usaban de baño. Comían carne de cerdo en cuaresma ante el horror de los indígenas⁶².

A continuación, algunos “dichos” o testimonios sobre lo ocurrido en Ecab en 1571:

-“Pablo Pat, indio principal y mayordomo de Aycab, de 50 años, agregó que los franceses y piratas prendieron fuego a una caja con libros que estaba en la iglesia de dicho pueblo, y que los ornamentos de la iglesia no los robaron porque los sacaron y escondieron en el monte” (Jiménez Rueda, 1945: 43).

-“Juan Gutiérrez, el mozo, de 25 años (hijo del alcalde de Valladolid), agregó que entre las pinturas y letreros que había en las paredes de la iglesia de Aycab, decía uno: “*La gran dona nos lleve a nuestra tierra*” y otro “*que nuestra Señora no pudo quedar virgen, habiendo parido, y que los bienes de todos habían de ser comunes*”, además (este testigo) refirió haber oído decir a Pedro de la Mazuca que dichos franceses *habían cortado las cabezas a muchos españoles que habían tomado*” (1945: 44).

-“Rodrigo Tapia de 37 años dijo, [...] pintaron en las paredes de la iglesia del pueblo de Aycab, entre otras cosas, un rótulo que decía que el rey de Castilla no valía nada y que ellos bastaban solos a darle guerra; y que también pintaron navíos y hombres y mujeres que se abrazaban y besaban, y *otras suciedades y naturas de hombres*” (1945: 44).

-“Un indio ladino de Guatemala (Pedro Suchil), de 28 años, agregó a ver visto que los franceses querían dar de comer carne en viernes a un indio principal de Aycab, llamado Pablo Pat, y que como no quiso comer, *le untaron los hocicos con la dicha carne, y la cara también*” (1945: 44, 114).

-“Francisco Pat, indio de Aycab, de 24 años, [...] declaró que un francés al que le decían El Gitano, fue el que le prendió fuego a los libros de la iglesia, los cuales apagó Pedro

⁶² “Los días que los indios son obligados a guardar son las tres Pascuas de Navidad, Resurrección y Pentecostés. Las fiestas de Corpus Cristi, Ascensión, Epifanía, Circuncisión. Todos los domingos del año. [...] Los siete viernes de Cuaresma y las vigiliias de Navidad y Resurrección de Cristo. En las demás vigiliias y cuatro témporas y viernes y sábados del año no comerán carne los indios” (Documentos, 1938, doc. XVIII: 34).

Pat, indio mayordomo de dicha iglesia, y oyó cantar a los franceses unos cánticos que el declarante no entendió” (1945: 44-45).

Los días que estuvieron los piratas en Ecab, se ganaron la simpatía de los indios, señala Sanfroy que pudieron conseguir “catorce o quince gallinas, tortillas de maíz, huevos cocidos, y un tocino que es un puerco” (Jiménez Rueda, 1945: 182), por los alimentos que obtuvieron dieron a los indios unas mantas, cacao y otras cosas del botín que tuvieron en Cozumel. Estos persuadían a los indios para revelarse en contra de los españoles y su religión (católica), pues argumentaban que en su reino no había sacerdotes y podrían tener una mejor vida.

Pedro de la Mazuca aprovechó la distracción de los franceses y huyó rumbo a Valladolid donde al cabo de unos días se entrevistó con el alcalde del distrito Juan Gutiérrez Picón y le dijo lo que sucedía en el pueblo de Ecab. Se informó al gobernador, y se armó otra expedición para expulsar a los franceses de la costa. El regimiento de Valladolid tomó la vía o camino real de Conil para dirigirse al Cabo Catoche y en el trayecto llegaron al pueblo de Chancénote donde el cacique don Juan Chan vio la oportunidad perfecta para demostrar su lealtad a las autoridades provinciales.

Para eso proveyó de bastimentos, víveres, algunos caballos e indios *tamemes*. De aquí en adelante Chancénote sería la plataforma de operaciones para las incursiones en la costa oriental y los Chan serían los leales auxiliares de los españoles⁶³.

Una declaración de Juan de Arévalo Loaiza realizada el 17 de julio de 1571 en Mérida, ante el escribano Feliciano Bravo, señala: “el Sr. Gobernador fue informado y sabido por Juan Gutiérrez, Alcalde Ordinario de la villa de Valladolid, que es en estas provincias, en cómo había tenido nueva que los dichos franceses estaban en el puerto de Clavo; e que entonces, visto por él, salió de la dicha villa con gente que pudo recoger, e fue en seguimiento de los dichos franceses, a los cuales hallaron en tierra en el dicho puerto de Clavo, veinte franceses, y visto por el dicho Juan Gutiérrez la poca gente que llevaba, e los franceses que

⁶³ Uno de los destacados servicios de la familia Chan fue los prestados al capitán Juan de Contreras para acudir al rescate del naufragio de siete barcos de la flota de Nueva España desbaratados en el Cabo Catoche e Isla Contoy a causa de un *huracán* en el año de 1614. La misión era rescatar a los pasajeros, resguardar la *hacienda* y los *azogues* del rey. Al capitán se le dio la facultad de arrestar a quien se le sorprendiera hurtando los bienes varados, delito que era considerado como piratería. En enero de 1615 el Gobernador envió a Contreras a rastrear la mercancías del naufragio que se decían que estaban en los pueblos aledaños al Cabo Catoche (Report, 1940: 13; López de Cogolludo, 1996, lib. IX, cap. I: 19-20; Informe, 1996: 274).

estaban en tierra eran veinte y bien armados, determinó decir a los navíos de ellos, que estaban *barloados* casi en tierra, a dar batería en ellos y dejar los que estaban en tierra; así lo hicieron, e visto por los dichos franceses que en los dichos navíos estaban, que el dicho Juan Gutiérrez e la demás gente se echaban al agua para con ellos pelear, como en efecto pelearon; e viéndoles entraban en los dichos navíos e les maltrataban, soltaron entonces las amarras e cabos y se hicieron a la vela” (Jiménez Rueda, 1945: 84).

Resumiendo, la maniobra comandada por Juan Gutiérrez fue atacar a los pocos franceses que se encontraban en los barcos, estos, creyendo que Cultot y los otros habían perecido, se fueron⁶⁴. Recordemos que el pueblo de Ecab se encuentra en el interior a poco más de dos kilómetros de la playa, cuya distancia es ocupada por una laguna y densa zona de manglar de donde sale la desembocadura de una ría que llega a mar abierto. Creemos que de aquí proviene la confusión en aquellos tiempos sobre el puerto o playa de Ecab con el pueblo de Ecab donde está la iglesia. Actualmente en la costa solo hay un par de viviendas sencillas de pescadores.

Los franceses, al saber de la partida de sus barcos y notar que los españoles se encontraban cerca, estaban dispuestos a entregarse y según Sanfroy pidieron a un cacique, al parecer Francisco Canul (gobernador de Yobucu) que fuera por papel y tinta para mandar una respuesta a los españoles, esperaron de tres a seis días y el cacique que fue por papel o por una respuesta de los españoles no regreso, se supo que huyo porque se fue por el rumbo de Dzilam⁶⁵. Entonces Cultot reunió a sus hombres que le quedaban (alrededor de veinte) y tomaron un par de canoas para remar hasta Ppole, pensando que en ese puerto sus

⁶⁴ De los franceses que quedaron en los barcos y se fueron debieron ser alrededor de diez u once. Más el piloto Bernardo de Burdeos y el marinero Vicente Estévez capturado en Conil. Del primero no se volvería a saber nada, únicamente lo que había relatado a los demás testigos que estuvieron con él en los barcos de los piratas. Pedro de la Mazuca recibe una carta proveniente de Veracruz con la fecha de 19 de octubre de 1572. La carta es de Bartolomé de la Losilla, en ella se describe que en Sevilla apareció un piloto que había sido atrapado por unos franceses y llevado a *La Rochelle*, dicho piloto estaba “enfermo, sordo y tonto sin juicio total” por los maltratos que recibió de los franceses. Estuvo encerrado unos días en la [Casa] Contratación pero fue liberado pronto. Pedro de la Mazuca presentó esta carta ante las autoridades del Santo oficio, indicando que ese piloto era Vicente Estévez (“Una carta de Bartolomé de la Losilla a Pedro de la Mazuca. Veracruz, 19 de octubre de 1572” y “Presentación de la Carta por Pedro de la Mazuca ante el Inquisidor. México, 30 de octubre de 1572” (Jiménez Rueda, 1945: 136-138).

⁶⁵ Continuación de la Audiencia. Contestación del reo (Pierre Sanfroy) a los cargos del Fiscal. México, 14 de junio de 1572 (Jiménez Rueda, 1945: 186) y Testimonio de Juan Garzón. Mérida, 28 de enero de 1572 (Jiménez Rueda, 1945: 32).

compañeros regresarían por ellos a buscarlos. Ppole fue encomienda de Diego Martín, era reconocido un como pueblo habitado solo por indios.

En Ppole, hoy Xcaret, persisten restos de la modesta nave de la iglesia del siglo XVI, dónde un francés de nombre “Sotovilo” tomó una manta de la iglesia que los habitantes “tenían por cielo” (Jiménez Rueda, 1945: 44) o tal vez que cubría el altar, la tela sirvió para hacer velas y mechas. Igualmente pidieron a los indios alimentos, al ver que su barco no aparecía dejaron Ppole y pasaron en canoas a Cozumel.

Los franceses llegaron a San Miguel en Cozumel para ocultarse de los españoles a finales de junio de 1571. Siguiendo el mismo patrón, se ocultaron en el templo que una vez más carecía de sus ornamentos que habían sido previamente escondidos. Esta vez por medio de secuestros, los mayas fueron obligados a proveer de alimentos a los franceses. Nuevamente los muros fueron pintados con dibujos de barcos y toda clase de letreros al igual que en Ecab. El capitán dibujó en la puerta de la iglesia de Cozumel la imagen de una virgen pisando una bestia de siete cabezas. Posteriormente Sanfroy en su primera declaración ante el inquisidor Pedro Moya de Contreras, dijo que la pintura era de Nuestra Señora de Honfleur, (Santa Catalina de Alejandría). También gustaban de hacer cosas de madera, un testigo señala que un francés construyó una pequeña *nao* con sus velas y dos ballestas. A su vez, los vecinos de San Miguel se quedaban sorprendidos cuando ciertos miembros de los europeos aprendían rápidamente la lengua maya, estuvieron viviendo en la iglesia casi tres semanas antes que llegaran los españoles.

El contingente de Juan Gutiérrez siguió por tierra hasta Ppole, esperaron a que llegara gente de Valladolid y el barco del capitán Gómez del Castillo para pasar a Cozumel. Llegaron a la isla y encuentran a los franceses en la iglesia donde desatan una escaramuza. Los franceses esperaron la noche y huyeron al monte. Con la luz del alba, los españoles entran a la iglesia de Cozumel para apreciar que estaba echa una “*caballeriza*”, los indios comentaron que los corsarios habían huido por una ventana de la sacristía. Cuatro leguas hacia el sur de la isla, estaba el pueblo de Santa María de Oycib, los franceses se dirigieron hasta allá para apertrecharse en un “cercado de albarrada de piedra, adonde tenían sus troneras” (Jiménez Rueda, 1945: 87), o tal vez los cimientos de la iglesia, que se encontraba a lado de la casa del cacique de ese lugar. Ya no tenían pólvora, solo contaban con sables y su refugio sirvió de poco ante las armas españolas.

En la pelea final, la mitad de los franceses resultaron muertos, otros salvos y algunos gravemente heridos como Pierre Cultot. En su lecho de muerte el capitán rechazó la asistencia de un cura para salvar su alma, y confesó no arrepentirse de sus fechorías. Los llevaron de regreso a San Miguel y ahí lo ahorcaron junto con cuatro que también agonizaban. El resto de los franceses: Esteban Gilberto, Juan Lauyzel, Izac Ruet, Claude Imbl, Pierre Sanfroy, Marín Cornu, Guillermo de Siles, Jaques Montier, Guillermo Cocrel y Guillermo Portier serían trasladados a Mérida. Los primeros cuatro fueron ahorcados en la ciudad de Mérida en el mes de julio de ese año. Los seis restantes fueron trasladados a la Nueva España para ser juzgados por el recién llegado tribunal de la Inquisición con el cargo de herejes y protestantes, y por piratas.

La provincia española de Yucatán nunca dejó de ser frecuentada por los ataques esporádicos de corsarios franceses. Invasión que comenzó por la diferencia religiosa entre Francia y España y consecuentemente alimentada por los monarcas de ambas naciones. Aun así, Francia no llegó a tener mayor posesión de colonias en el Caribe. Usualmente ambas naciones europeas se vieron obligadas unir fuerzas para contrarrestar el poder de un enemigo en común, Inglaterra.

2.6.2 Piratas ingleses: de Cabo Catoche a Rio Wallis

A finales del siglo XVI y comienzos del XVII se hace más evidente el tránsito de corsarios ingleses en las costas de Yucatán y Cozumel. Naciones europeas como Holanda, Inglaterra y Francia comenzarían a despuntar como potencias capitalistas dentro de un nuevo sistema económico mundial. Estas naciones iniciaron una competencia entre ellas por colonizar territorios de España en el Caribe, principalmente las islas menores (Wallerstein, 2007: 218-219). Se valieron de un viejo mecanismo para sacar ventaja en la carrera comercial, primero obstaculizar y ocupar las principales rutas comerciales, y después adoptaron el contrabando para desequilibrar el monopolio imperial. Esta práctica la iniciaron los holandeses en la última década del siglo XVI (2007: 221) dentro de la contienda que tenía por separarse de España. Para ello requirieron de la contratación de bucaneros y piratas, quienes bajo la concesión de una patente de corso prestaban sus servicios a Su Majestad o con algún otro aristócrata con fuertes intereses en ultramar.

Mientras tanto, España y su gran imperio- entiéndase por imperio como “un mecanismo para recaudar tributos” (Wallerstein, 1996: 23) -quedaban rezagados ante la

expansión mercantilista del siglo XVII. Sus estructuras económicas y políticas estaban todavía empañadas bajo una visión feudal muy obsoleta ante la competencia del nuevo régimen global. Con un sistema centralizado dependiente de Castilla que manejaba una lenta, costosa e insuficiente burocracia. Immanuel Wallerstein (2007) sostiene que la debacle económica de España inicia en el último cuarto del siglo XVI, con las primeras dos bancarrotas (1557 y 1575) de Felipe II, que coinciden con un periodo entre guerras que empezó el conflicto de separación con las provincias de Holanda, el fracaso de la Armada Invencible y posteriormente con la guerra de los Treinta Años (2007: 208). Las colonias americanas se vieron expuestas a un fuerte reajuste presupuestal, sin tomar en cuenta la difícil situación por la que atravesaba los encomenderos que se quedaban sin mano de obra ante la abrupta disminución de la población indígena como ocurrió en Yucatán. A todo esto, Wallerstein pregunta “¿Y por qué fue el Caribe en el siglo XVII y especialmente en las décadas de 1660 y 1670, el refugio de piratas y bucaneros, el <<el salvaje Oeste>> de la época, <<mucho más prometedor en encantos, emociones, rápidas ganancias y constantes peligros que los prosaicos asentamientos>> del resto de las Américas?” (2007: 218).

Sin lugar a dudas, más allá de las mismas excusas políticas de siempre, la piratería en el transcurso del siglo XVII cobraría un trasfondo netamente económico, jugando un papel en el incipiente nuevo orden global. Las nuevas potencias europeas en el seno de una corriente capitalista entenderían los movimientos y manejo del mercado.

El gran negocio de la época sería el azúcar, Inglaterra orientó sus esfuerzos a la producción de esta, también a la manufactura textil, razón suficiente para usurpar islas del Caribe español. Región codiciada por las naciones europeas para la plantación de cañaverales, así como los algunos territorios desolados de América Central en busca de los tan preciados tintes naturales.

En 1597, uno de los últimos corsarios isabelinos, el inglés William Parker, llega al puerto de Campeche. El inglés desembarcó pero los campechanos defendieron el puerto en una pelea que duró dos horas, Parker resultó herido y huyó a su barco. Pronto se dio aviso a Mérida, donde una fragata bajo el mando del capitán Alonso de Vargas Machuca con cincuenta y seis hombres, salió del puerto de “Caukel” para interceptar a Parker, posteriormente se les unió otra nave para perseguir a los ingleses. “Disparáronse la artillería gruesa, y abordaron ambos bajeles (ingleses), peleando algún espacio, y fue Dios nuestro

Señor servido que el D. Alonso de Vargas rindió al patache del enemigo” (López de Cogolludo, 1996, lib. XVIII, cap. I: 279). Los españoles tomaron el patache de Parker, los ingleses intentaron contraatacar pero no le pudieron dar alcance a los barcos campechanos; decepcionados no se volvieron acercar al puerto de Campeche.

En 1599 regresaron los ingleses con cuatro barcos a Cozumel, un barco enemigo se trasladó a Holcoben, Río Lagartos, donde asaltaron unos barcos menores. El puerto en tierra ya estaba resguardado por el alférez Alonso Sánchez Aguilar que contaba con una compañía de españoles e indios flecheros. Al cabo de once días todas las naves se presentaron frente a Holcoben, bajaron algunos piratas y tuvieron un intercambio de fuego con los españoles, después prosiguieron rumbo al poniente (López de Cogolludo, 1996, lib. XVIII, cap. II: 280-281).

Al año siguiente en febrero del año 1600, se presentaron cuatro navíos, posiblemente los mismos del año anterior, atracaron en embarcaciones cerca de Río Lagartos y capturaron algunas personas que después liberaron. Por medio de estos, se corrió la noticia que los piratas se dirigían a la ciudad de Mérida. El Gobernador protegió el puerto de Sisal con una guarnición de treinta soldados dirigidos por el capitán Ambrosio de Argüelles, mientras se puso en resguardo la plaza mayor de Mérida y se colocó otro destacamento en Hunucmá. Los piratas al ver mucha gente en la playa dispuesta a defender el puerto alzaron sus velas y se retiraron (López de Cogolludo, 1996, lib. XVIII, cap. II: 281-283).

Desde el siglo XVI el gobierno de Yucatán había puesto tibias medidas de seguridad en la costa, que constaban de torres de aviso, como lo confirma el padre Comisario General fray Alonso Ponce en su paso de Cuba al Puerto de Holcoben o Río Lagartos, Yucatán en 1588: “Tienen a la entrada deste puerto, por la parte de tierra firme, los españoles de aquella provincia, puesta una vela que le guarde y descubra los navíos, y dé aviso cuando llegare algún corsario francés u otro enemigo” (Ciudad Real, 1993: 313). En 1766 cuando el ingeniero Juan de Dios Castillo realizó su reconocimiento geográfico en las costas de Yucatán notifica nueve torres de vigía solo en la banda norte, la más oriental es la de El Cuyo y le siguen Holcoben, Dzilam, Santa Clara, Telchak, Yxil, Chicxulub, Chubulna y Sisal (Calderón Quijano; 1984: 394-396).

Los ingleses se acercaban a la costa oriental porque prácticamente estaba despoblada de colonos españoles, solamente habían escasos pueblos de encomienda habitado por indios.

Para comienzos del siglo XVII, su objetivo era todavía asaltar villas españolas. El Cabo Catoche y la bahía de Conil fueron los primeros sitios donde se fincaron para explotar el palo de tinte, incluso se presume que utilizaron la isla de Contoy como su base a la cual llamaron “Loggerhead Cay” (Andrews y Grant, 2001: 25).

Después pasaron a la región de Campeche (Andrews, 1998: 2; Quezada, 2001: 89). La zona de bahías que está dentro del litoral que comprende de Tulum hasta la Bahía de Chetumal, carecía de villas españolas y congregaciones, era señalada como una región donde vivían indios apóstatas y rebeldes⁶⁶, y la costa fue un corredor de piratas.

Para febrero de 1602 el Gobernador de Yucatán, Diego Fernández de Velazco [1598-1604], puso en marcha el plan de expandir la colonia a territorio no conquistado. Se le encargó una expedición al capitán Ambrosio de Argüelles para dirigirse a la Bahía de Ascensión con el fin de pacificar a los indios y juntar a los habitantes en dos o tres reducciones a modo de república para que reciban la doctrina (Bracamonte y Sosa, 2001: 89).

El Capitán juntó una armada y los acompañó un clérigo de nombre Francisco de Aguirre. Zarparon del puerto de El Cuyo, lugar entre Rio Lagartos y Conil. La expedición había salido con buen tiempo y al doblar en el Cabo Catoche fueron interceptados por un navío inglés. Se enfrascaron en una batalla, pero la artillería inglesa era mejor, muchos españoles resultaron heridos y uno muerto, el barco quedó arruinando. Los españoles no tuvieron más que rendirse, los corsarios tomaron las armas y los bastimentos y se llevaron el navío dejando a los españoles en la costa, al cabo de varias semanas los soldados llegaron a Mérida pobres y robados. No se volvió a realizar otra expedición a la Bahía de Ascensión por mar en mucho tiempo (López de Cogolludo, 1996, lib. VIII, cap. VIII: 308-312). Se ha mencionado que desde finales del siglo XVI los ingleses tenían sus guaridas en la zona de las islas. En la zona del noreste, donde los españoles no tenían torres de vigía ni poblaciones, más que el pueblo de Ecab. El regidor de la villa de Valladolid, Juan de Contreras Durán, reconocido por el gobierno de Yucatán por sus incursiones para ir a capturar a los indios

⁶⁶ Pedro Bracamonte y Sosa indica que el espacio de emancipación conocido desde tiempos coloniales como la Montaña, fue refugio de mayas apóstatas, gentiles, *pudzanes* y *tepches*. Nombraban apóstatas o infieles a los indios cristianizados que huían y después realizaban prácticas de su antigua religión y gentiles o paganos a los hijos de mayas cristianos que no habían sido bautizados, ambos se les reconocía como indios idolatras. Por su parte los mayas de los pueblos congregados usaban los términos *pudzan*, para señalar a los indios ausentes o fugitivos, y el término *tepches* para quienes practicaban la idolatría y vivían en la región de la Montaña (Bracamonte y Sosa, 2001: 26-27).

apostatas que se refugiaban en Isla Contoy, formó parte de una expedición hacia Punta Nizuc (Cancún) para corretear a corsarios ingleses (Report, 1940: 13).

Como hemos señalado, en esta época los ataques de piratas fueron consecutivos en las costas de la Nueva España. Desde el desastre de la Armada Invencible en 1588, España dejó de ser la potencia naval del mundo y las naciones europeas con Inglaterra decidieron asediar su gran imperio. Ante esto la Corona decide proteger el Caribe por medio de un sistema de fuertes en todos y cada uno de sus puertos en el Atlántico, medida que de muy poco o nada sirvió. El otro bloque de defensa era la Armada de Barlovento que protegía sus posiciones en el Caribe, pero esta no se dio abasto contra corsarios y piratas holandeses, franceses e ingleses. Felipe III estaba cansado de tener una base pirata en el corazón del Caribe, la isla de Tortuga, y en 1635 decide mandar a la Armada de Barlovento al mando del marqués de Cadereyta para atacar ese puerto. Este hecho solo aumentaría el odio de los filibusteros contra los españoles, quienes a la vez obtendrían más respaldo de los soberanos europeos para hacer la guerra en el Caribe (De Jarmy Chapa, 1987: 173-174). En la década de 1650 era constante el asedio de los piratas en Cozumel, que provocaron que los pobladores fueran trasladados a Xcan (Xcanboloná) y Chemax en el interior de la península (Martos López, 2003: 42).

Después del ataque español a Tortuga, hubo un primer intento diplomático para anexar ese puerto a Francia en 1640, cosa que trajo mucho disgusto a las cofradías y hermandades de bucaneros y filibusteros que estaban integradas por miembros de varias nacionalidades europeas, principalmente ingleses, quienes optaron por dejar Tortuga. Uno de estos fue el escocés Peter Wallace que juntó alrededor de ochenta filibusteros, y se estableció a mediados del siglo XVII en la costa suroriental de Yucatán, en el río Mopán, que al poco tiempo cambió su nombre por Wallis (Belice) (De Jarmy Chapa, 1987: 173-176; Toussaint, 2004: 13-20).

Mientras transcurre el siglo XVII, la actividad de los ingleses cambiaría gracias a la fuerte intensidad comercial del palo de tinte. La guerra anglo-española y la toma de Jamaica en 1658 por los ingleses sería crucial para la expansión de colonias inglesas en el Caribe y Centroamérica. Por decreto de Su Majestad Británica, frenarían el bandolerismo en el mar y se dispondrían a explotar este recurso natural (palo de tinte) para comercializarlo en Europa respaldados por un tratado comercial entre España e Inglaterra que fue firmado en 1667. Esto

no impidió que la guerra continuara y tres años más tarde, en 1670, firmaron un armisticio llamado Tratado de Madrid, en donde Inglaterra se comprometía a expulsar a los filibusteros de Jamaica, y España reconocería la soberanía de Inglaterra en sus territorios hasta entonces ocupados (Toussaint, 2004: 61).

La Corona inglesa concilió que los corsarios eran un estorbo y tomó acciones para erradicarlos de una vez por todas. Igualmente las pretensiones expansionistas de Holanda, Inglaterra y Francia en el Caribe frenaron cuando “acordaron que era más rentable negociar con colonos españoles que robarles” (Wallerstein, 2007: 224). Además los ingleses controlaban el mercado azucarero, junto con Francia proveían gran parte de su producción a nivel mundial gracias a sus posiciones en Jamaica y Haití (Wallerstein, 2007: 227-228).

Antes de la firma de los tratados anglo-españoles se sabía de ocupaciones de cortadores de madera en lugares despoblados, como la isla de Trist, Bahía de Campeche y varios puntos de la costa oriental, algunos se encontraban en el Cabo Catoche por el año de 1662. De aquí en adelante la lucha se centraría en los cortadores de madera, España condenaría con el cargo de piratería a los extranjeros que se encontraran en sus costas cortando y comercializando madera. Mientras el gobernador de Jamaica apoyaba a los cortadores de madera, importándole poco las amenazas de los españoles.

En julio de 1717 un batallón español compuesto por fuerzas de Mérida, Campeche y barcos de Veracruz dirigidos por Alonso Felipe de Andrade, logra sacar a los ingleses de la isla de Trist, la batalla terminó el 16 de julio día de Nuestra Señora del Carmen, de ahí vino el nombre de Ciudad del Carmen. Los derrotados piratas ingleses partieron a la región de Belice, del otro lado de la península. Para desquitarse, en su trayecto destruyeron y quemaron el pueblo de Homhom (Ecab) cerca del Cabo Catoche, que después del ataque quedaría arruinado y abandonado (Molina Solís, 1913, tom. III, cap. VI: 138).

Al respecto, en 1842, el viajero norteamericano John L. Stephens mencionará: “llegamos enfrente de Boca Nueva, que es la entrada de un paso entre la isla y tierra firme, más conocida por los pescadores bajo el nombre de Boca de Iglesia por las ruinas de una iglesia visible aún a larga distancia. [...] tal iglesia era obra española y se hallaba entre las ruinas de un pueblo español destruido por los bucaneros o según se explicaba el patrón, por los piratas ingleses” (Stephens, 2003: 524).

Desde entonces la pelea contra los cortadores de madera ingleses se centraría en toda la costa oriental, Isla Mujeres y Cozumel. La armada yucateca interceptaría y decomisaría navíos cargados de palo de tinte, incluso el gobernador de Yucatán, Antonio Cortaire [1720-1724], en una carta dirigida al rey y al virrey, indicaría que en 1721 un destacamento particular salió para Cabo Catoche donde prendió fuego a rancherías y campamentos ingleses, obligando a los madereros retirarse a Belice.

En 1727 el nuevo gobernador, Antonio de Figueroa y Silva [1725-1733]⁶⁷, se ocupaba en la campaña de sacar a los ingleses que se encontraban en río Wallis y la laguna de Bacalar. Sabiendo las intenciones del Gobernador, los ingleses ayudados por indios mosquitos arribaron a la Bahía de Ascensión para internarse en el territorio deshabitado. Saquearon Chunhuhub y Telá y procedían a tomar Tihosuco cuando decidieron regresar a la bahía. La caballería de Figueroa les dio alcance en Telá y los derrotó, los sobrevivientes continuaron a la costa (Molina Solís, 1913, tom. III, cap. VIII: 184; Rubio Mañe, 1992: 339).

Lejos de la vigilancia de las autoridades españolas, en ocasiones los colonos comercializaban directamente con los piratas productos de mayor manufactura elaborada en Europa por materias primas locales. La región de emancipación de la península, que hoy es en su totalidad el Estado de Quintana Roo, era refugio ideal de esclavos fugados que junto con los mayas montaraces o de la montaña como los denomina Bracamonte y Sosa (2001) comenzaban a interactuar con los piratas, o más bien, cortadores de madera.

Con el paso del tiempo este mutuo reconocimiento denotaría las futuras relaciones estratégicas entre mayas cruzoob y colonos británicos. Con la desaparición y el abandono de las villas de la costa oriental, aunado a la colonización paulatina de Belice, las antiguas provincias prehispánicas de Ecab y Uaymil-Chetumal seguirían siendo consideradas como tierras indómitas manteniéndose por mucho tiempo como un refugio de mayas rebeldes.

⁶⁷ Homónimo de Antonio de Figueroa y Bravo, Gobernador de Yucatán [1610-1617], que bajo su administración tuvo la destacada labor de don Juan Chan, reductor de indios que en noviembre de 1612 penetró a la Bahía de Ascensión para realizar una reducción (Bracamonte y Sosa, 2001: 177).

Capítulo 3

Arquitectura de la conversión en Ecab

Para los misioneros españoles, que dirigían la vida religiosa en las comunidades indígenas del siglo XVI, “el corazón de un pueblo era la Iglesia y su convento, por lo común edificado en la parte más alta” (Ricard, 1991: 264), el modelo urbano español así lo demuestra. En la península yucateca existen una gran cantidad de pueblos y ciudades que preservan todavía la arquitectura colonial original de este tipo de edificios, mismos que han pasado a quedar como símbolos que nos recuerdan nuestro origen mestizo. La gran mayoría de los edificios religiosos coloniales todavía se conservan como lugares de culto, son muy escasos los sitios que tienen monumentos de la época y estén abandonados, pero existen. Tal es el caso de Ecab, asentado en el punto más nororiental de la Península de Yucatán, que por sus características se puede decir que fue una capilla abierta y lo que parece ser una casa para frailes o casa conventual.

3.1 La capilla de visita del siglo XVI: origen y denominación

Desde comienzos del siglo XX, la denominada “arquitectura de la conversión” ha llamado la atención de estudiosos de arte, del cual, México posee un destacado conjunto patrimonial heredado de la época de la colonia. La solides con que se posicionaba el arte nacionalista en los años postrevolucionarios, propició en menor medida el interés por el arte barroco. Arquitectos e historiadores de arte de la época cada vez hacían más hincapié sobre la valoración y rescate de estos monumentos.

En 1927 aparece la obra *Iglesias de México* de Gerardo Murillo (Dr. Atl), de la cual, en el tomo número VI, Manuel Toussaint hace un estudio de la arquitectura religiosa del siglo XVI, y se enfoca en el tema de la “capilla de indios”, nombre con que se le conoció a este género arquitectónico en la época colonial. Toussaint, en éste estudio, es quien le adjudica el nombre de “capillas abiertas”. Pero es hasta 1948 cuando se encarga de publicar *Arte colonial en México*, obra en la que postula sus conocimientos sobre las artes en ese periodo. En cuanto a la arquitectura, Toussaint es reconocido como el pionero en estudiar la arquitectura del siglo XVI en México, al menos de su tiempo. Al igual que otros, discute las posturas sobre si el arte en México, particularmente la arquitectura conventual tenía matices europeos o mesoamericanos. Manuel Toussaint apoya la idea de que los conventos fueron

concebidos como fortaleza en una temprana etapa de la colonización, al menos hasta 1550 cuando ya no existen peligros de levantamientos indígenas. Sobre las capillas abiertas, deja muy claro su punto de vista sobre estas, dice que “las capillas abiertas representan quizás la única analogía posible entre el templo cristiano y el *teocalli* indígena; en ambos, la religión se practica al aire libre; los sacerdotes son los únicos que están en el espacio cubierto y los fieles se encuentran en el gran patio cerrado exactamente como en los adoratorios indígenas” (Toussaint, 1990:13). El autor acusa de ocioso el inclinarse por una postura netamente europea sin considerar la contraparte indígena. Parece afirmar que el arte colonial del país es una mezcla de ambos antecedentes.

En 1533 el francés Robert Ricard publica *La conquista espiritual de México* (*La Conquête spirituelle du Mexique*, Paris 1933, primera edición en español 1947), en cuyo estudio plantea que la conquista de México no fue militar sino espiritual. A partir de este paradigma, los estudios del arte religioso sobre la colonia van ponderando más el desarrollo histórico de la evangelización, y son más escrupulosos en la funcionalidad de ciertos elementos arquitectónicos como a capilla de indios. Aunque la obra no trata cuestiones sobre historia del arte o arquitectura, Ricard se inclina a pensar que los conventos del siglo XVI tenían una función de fortaleza y refugio para los españoles en caso de un levantamiento indígena. Dice, que “de este modo se aliaban y fortalecían mutuamente las dos conquistas: la espiritual y la militar. Y esto nos explica, igualmente, el valor militar de muchos conventos, aun cuando no se hayan edificado sobre los viejos templos (Ricard, 1991: 265-266).

Elementos como contrafuertes, almenas, ventanas altas, gárgolas que tenían forma de cañón, pasos de ronda y las murallas altas que rodeaban el atrio (1991: 266-267), afianzaban más la teoría que buscaba una comparación con los conventos-fortalezas medievales. Esta idea permeo entre algunos tratadistas de la época, pero con el paso del tiempo se fue desacreditando. Como otros estudiosos del arte novohispano del siglo XVI, Ricard destaca las virtudes y la peculiaridad de los grandes atrios, acentuando la doble funcionalidad de estos, primero como un lugar de resguardo para la población española y después para la gran concentración y adoctrinamiento de los indígenas. Tímidamente toca el tema de las “capillas abiertas”, mencionando que fueron creadas para la celebración de la misa a las multitudes agrupadas en el atrio. Identifica los tipos de capillas abiertas, la de Cholula, de influencia hispano-morisca, y las de nicho como la de Actopan. Para Robert Ricard, tanto las

características del atrio y la invención de las capillas de indios, son aportaciones de las ordenes mendicantes que llegaron a Nueva España en el siglo XVI.

El arquitecto Rafael García Granados fue uno de los pioneros en tratar exclusivamente el tema de las “capillas de indios” en un artículo llamado: *Capillas de indios en la Nueva España, 1530-1605* (en Archivo Español de Arte y Arqueología. El arte en México en los siglos XVI y XVII.- No. 31, Madrid enero-abril, 1935). García Granados parece asegurar que la capilla de indios tiene precedentes mesoamericanos, como en el *teocalli* del centro de México y el singular *ku* en Yucatán, pues en su artículo hace la siguiente descripción: “[...] las ceremonias religiosas indígenas y los sacrificios humanos se llevaban a cabo en pequeñísimas capillas –suficientes sólo para contener el ídolo- que se hallaban sobre las pirámides o plataformas que les servían de basamentos, mientras el pueblo, al aire libre, presenciaba desde patios amplios el sacrificio sangrientos. ¿No recordará el gran atrio cristiano al patio que rodeaba al *teocalli*; y la capilla abierta al adoratorio en que el sacrificio de la misa substituía al sacrificio humano?” (García Granados, 1935: 15, citado por García Preciat, 1977: 449-450). Como vemos, García Granados atribuye a las capillas de indios un origen prehispánico. Además de la comparación espacial del atrio con el patio prehispánico, ligados a una concepción cosmogónica de “a cielo abierto”. Son ideas que serán tomadas en cuenta por investigadores posteriores como Juan Benito Artigas. El reconocimiento del atrio prehispánico, es para asentar la teoría de que las capillas de indios, tuvieron cierta inspiración en los templos prehispánicos más que en sus antecedentes europeos.

George Kubler dedica un estudio muy completo de la arquitectura religiosa en su obra *Arquitectura mexicana en el siglo XVI (Mexican Architecture of the Sixteenth Century, 1948, 2 vols, primera edición en español 1983, tercera reimpression 1992)*, aportando un análisis arquitectónico y una tipología de los diferentes géneros de las capillas abiertas. Aunque como todos los anteriores, el estudio se concentra en el desarrollo histórico del centro de México, no abarca a fondo las iglesias y capillas franciscanas de Yucatán. En palabras de George Kubler, acepta que tomó como base los estudios de Toussaint y Ricard. Pero el nuevo aporte de su estudio, que difiere de las obras anteriores, es que en *Arquitectura Mexicana* “radica en el esfuerzo por relacionar la demografía, el urbanismo y la historia de las instituciones con el análisis de los monumentos” (Kubler, 1992: 11).

En 1965, toca el turno a John Mc Andrew culminar más de una generación de conocimiento del arte en México que inició con la escuela que dejó Manuel Toussaint. *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico*, obra de ocho extensos capítulos en los que expone el panorama de la evangelización a lo largo del siglo XVI. Así como la evolución constructiva durante ese siglo. Contiene el estudio más amplio en el subgénero de capillas de indios en Nueva España, del cual utiliza el término “the single-cell chapels” para reconocer capillas de nicho como: Tarímbaro y Actopan. Su postura acerca del origen de la capilla abierta, parece indicarnos que ésta surge a raíz de las necesidades y condiciones de la evangelización y no es necesariamente conforma un modelo adyacente de la evolución arquitectónica europea y mesoamericana, aunque tiene elementos de ambas. Al respecto Mc Andrew dice: “While European architectural traditions had been adequate for the church and monastery buildings, and native tradition had probably provided the atrio, neither European nor native tradition offered any suitable model for the forms of the open chapel” (Mc Andrew, 1964: 343).

3.2 Tipología de la Capilla de Indios

Arquitectónicamente se maneja una tipología o clasificación⁶⁸ de capillas de indios, debido a sus características dadas por la orden mendicante que la creó. A pesar que estas capillas de indios o capillas abiertas comparten diferentes rasgos, tuvieron una aparición simultánea en las primeras décadas de la colonia. Esta variedad mayormente se encontró en el centro de México y posteriormente aparecieron en Yucatán.

La primera capilla de indios en México, fue San José de los Naturales, en el convento franciscano de la ciudad de México, hecha por el franciscano flamenco fray Pedro de Gante. La característica de esta construcción fue su semejanza con una mezquita musulmana (Toussaint, 1990: 13; Kubler, 1992: 377-378) pues constaba de siete naves paralelas con columnas que soportaban un cierto número de arcos. Un ejemplo representativo de este estilo es la capilla Real de Cholula. Éste tipo de recintos mantenía todavía fresco las características

⁶⁸ Algunos nombres de capillas e iglesias mencionadas, al igual que sus imágenes y planas, se pueden verificar en: Manuel Toussaint (1990) *Arte Colonial en México*, UNAM, México: Zacatlán, Ilustraciones No. 23; Goerge Kubler (1992) *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, FCE: San José de los Naturales, pp. 379; Cholula, pp. 379; Tlalmanalco, pp. 360, 380; Otumba, pp. 359; Cuilapan, pp. 217, 301, 342; Acolman, pp. 382.

de mezquita, pero no resolvió un problema, la visibilidad del *ara* desde el exterior para grandes multitudes de congregados.

La capilla basilical fue un modelo muy peculiar que apenas podría considerarse capilla. Su característica fue que aportaba una gran capacidad espacial. Presenta tres naves levantadas y soportadas por columnas de madera. Los muros de sus flancos, estaban compuestos por una serie de arcos que permiten ver el interior de la iglesia. Toussaint y Kubler coinciden al señalar que estas capillas tuvieron influencia mudéjar sevillano. Weckmann, señala que algunas tuvieron planta cuadrada o rectangular asociándolo con estilos bizantino y románico. Con seguridad, el estilo basilical debió ser uno de los primeros experimentos. Los ejemplos más sobresalientes fueron Cuilapan en Oaxaca, y Zacatlán de las Manzanas en Puebla.

Después vienen las capillas con pórtico o porticadas, su característica fue que presentaban un santuario poligonal en cuyo centro está el presbítero, único lugar techado para resguardar al sacerdote, las naves también pueden ser perpendiculares al eje del templo (Toussaint, 1990: 13). Algunas se sitúan a lado de la fachada de la iglesia, unos ejemplos; Tlalmanalco, Tizatlán y Otumba.

La capilla de nicho sencillo o presbítero abovedado fue la más común, fue la más conocida, pues encaja mejor con la idea de una capilla de indios, pero igual presenta sus propias formas. No podríamos asegurar que la capilla de nicho formó parte de la evolución de los estilos anteriores, aunque está claro que ésta destaca por la ausencia de naves, cúpulas y columnas en el interior, el único arco que prevalece es el del presbítero. Además estas capillas de nicho aparecen en fase avanzada de la evangelización en el México central. John Mc Andrew dice que las capillas de nicho y las porticadas, tuvieron un auge que empezó desde 1540 y se prolongó por lo menos treinta y cinco años más, cuando por aquel tiempo apareció la gran epidemia de 1576, que afectó drásticamente a la población indígena en la Nueva España, esto a su vez, causó que las capillas de indios cayeran en desuso a finales del siglo XVI. En el caso de Yucatán su uso se prolongó hasta el siglo XVII.

La capilla de indios (de nicho) estaba a un costado de la iglesia del convento, era un elemento más del complejo conventual. El presbítero podía estar elevado uno o dos escalones sobre el nivel del suelo, que vendría siendo el atrio. El atrio fue el elemento fundamental de

este estilo abierto, porque era usado para realizar la misa, pero también cumplía funciones educativas.

La capilla de nicho representó notablemente el modelo mexicano, cuya característica mayor era el gran atrio, fue con toda seguridad la típica “capilla abierta”, debido a que en la Nueva España entre 1530 y 1550 hubo mucha población y los religiosos tenían que bautizar por millares. Ejemplos de este estilo se pueden verificar en Actopan, Metztlán y Tarímbaro por mencionar algunas.

Una variante de estas capillas de indios fue la capilla elevada, estos ejemplos se presentan en Acolman, Tochimilco, Yecapixtla; y en la península de Yucatán solamente Calkini, Sisal (Valladolid) y Tizimín tuvieron capillas en alto (Bretos, 1987b: 2; Artigas, 1995: 4-5).

En Yucatán, el estilo mexicano de capillas de indios es representado en Maní. Cuya construcción y diseño Bretos la atribuye a Fray Juan de Herrera en 1549 (1987a: 30-31). San Miguel de Maní no será la única, poco después aparecerá otra en Izamal. Bretos describiría este estilo mexicano como “una especie de presbítero de piedra abovedado; una peculiar iglesia sin nave que más parecía el proscenio de un gran teatro abierto al aire libre. Allí se celebraban servicios religiosos en beneficios de grupos de fieles congregados en el atrio” (Bretos, 1992: 13).

Los otros elementos pertenecientes a éste conjunto arquitectónico del convento novohispano son capillas pozas, cruces atriales y las bardas que rodean al atrio que a menudo tienen formas dentadas⁶⁹ o los “atrios porticados” (Artigas, 1993: 35), como los de Izamal, cuya función probablemente era ofrecer resguardo a los peregrinos. Las cruces atriales o de piedra no se usaron en la península, quizá a sabiendas del ancestral simbolismo que tenía esta figura para los mayas, los franciscanos omitieron usar estas para no provocar un paganismo

⁶⁹ El muro atrial o la barda que rodeaba el conjunto conventual era para separar el espacio público del sagrado, según Miguel Ángel Sorroche Cuerva (2010: 457-458), en ocasiones esta separación la definía una escalinata y la plataforma donde se erigía todo el conjunto conventual. El muro, como elemento integrador del convento, puede tener su origen en el *coatepantli* o “muro de serpiente”, componente distintivo de la arquitectura tolteca en la era del Postclásico; “su determinación viene dada por la necesidad de marcar la separación entre los espacios públicos de tránsito y los específicamente sagrados, delimitando claramente las funciones de ambas espacialidades” (2010: 458).

disfrazado. Pero hayamos indicios que en las iglesias de visita los feligreses, indígenas tenían cruces de madera⁷⁰.

Cuando fray Francisco de Toral fue obispo de Yucatán, escribió una serie de indicaciones para que los religiosos implementen como parte del adoctrinamiento, una de estas fue la veneración de cruces de madera, dijo: “Pónganse cruces en la entrada y salida de los pueblos y a las entradas de las iglesias y patios déseles a entender a los indios como han de reverenciar las cruces [...] llegando a la cruz se hinquen y adoren en ellas a Nuestro Señor Jesucristo alegando los ojos del alma a la contemplación de este misterio” (Documentos, 1938, doc. XVIII: 28)⁷¹.

La evangelización en Yucatán empezó casi veinte años después que en Nueva España, este retraso, permitió a los religiosos replantear soluciones a problemas que enfrentaron en el centro de México. El principal reto, fue lo dispersados núcleos poblacionales y el diminuto número de efectivos religiosos tanto seculares como franciscanos para doctrinar y contrarrestar la idolatría. En la segunda mitad del siglo XVI, se optó por la “organización espacial [que] descansaba sobre la unidad territorial cabecera-visita” (Espinosa Spínola, 1993b: 38; 1993a: 8).

Luis Weckmann en su libro *La herencia medieval de México*, refiere, como su título lo dice, que hay una supervivencia del arte europeo en la cultura mexicana del siglo XVI, uno de estos reflejos está en las capillas abiertas pero también en el sistema de organización, las “visitas”, utilizado en Yucatán. Weckmann, propone que la asociación visita-capilla tiene antecedentes en el Císter europeo, que trataba de: “escuetas capillas con sacristía anexa diseminadas por los campos que servían de puntos de apoyo a los frailes itinerantes para sus actividades misioneras” (Weckmann, 1994: 558). Del mismo modo, también señala la similitud de estas capillas “cistercienses” con las de estilo basilical, señaladas anteriormente, por ejemplo Cuilapan, Zacatlán y Tecali (1994: 559).

⁷⁰ Las únicas dos cruces de piedra que hay en Yucatán se encuentran en el convento de San Miguel de Mani y la otra en la catedral de Mérida (Espinosa Spínola, 1993a: 80).

⁷¹ Estos escritos aparecen sin fecha, pero es posible que el obispo los haya redactado a mediados de 1563, antes de realizar su visita pastoral por toda la península que duró diez meses. XVIII- Avisos del muy ilustre y reverendísimo señor don Fray Francisco de Toral, primer obispo de Yucatán, Cozumel y Tabasco, del Consejo de Su Majestad, para los padres curas y vicarios de este obispado y para los que en su ausencia quedan en las iglesias.

Un subgénero de estas capillas de indios fue ideal para aquellos pueblos de visita, los cuales estaban sujetos a la jurisdicción de algún convento donde atendían uno, dos o tres frailes itinerantes o curas, siguiendo el esquema que se había optado, cabecera-visita. Y como señala Kubler debió tener antecedentes en Nueva España.

“El tipo es distinguible, excepto por la infrecuente gran dimensión del arco del presbiterio, como en Actopan. Esto nos hace suponer un despliegue de virtuosismo por parte de los diseñadores y artesanos. Esta capilla de plata cuadrada, profunda y con bóveda de cañón presenta una variante en Metztitlán, donde se anexaron dos cámaras de este tipo, en ángulo recto, al templo. Esta forma, y sus modalidades, pueden relacionarse con los templos en T de Yucatán, en donde la profunda capilla de planta cuadrada era la estructura que se levanta primero. Las cámaras laterales, que servían de sacristías y rectorías, se erigían más tarde, produciéndose así una construcción con planta en forma de T. En Yucatán, se anexaban largas naves con techo de paja a estas capillas de solida construcción; y más tarde, estas mismas naves asumían formas permanentes –por lo general a través de bóvedas- con materiales imperecederos” (Kubler, 1992: 379-380).

Efectivamente, el modelo más característico de capilla de indios en la península fue la de tipo T. Inicialmente, los recintos religiosos aparecen en los primeros días de la conquista, fueron de materiales perecederos, como palos atados con vejucos y un techo de palma para protegerse de las inclemencias del clima, al mismo tiempo, sirvieron como morada para los religiosos. García Preciat nos da perspectiva de aquellas primitivas casas que pudieron haber improvisado fray Jacobo de Testera y después, el grupo de franciscanos que vino de Guatemala a inicios de 1545: “La casa fue la humilde choza de bejucos y guano, y el templo, una enramada que cubría el improvisado altar. Bajo ese pobre techo o donde podía reunir a los indios, el religioso, desconocedor de la lengua maya, doctrinaba a los catecúmenos; y a medida que estos crecían en número, la pequeña enramada crecía también, para que en ella tuvieran cabida los que en grandes grupos eran bautizados” (García Preciat, 1977: 449).

Usualmente, además de la denominación capilla de indios y capillas abiertas, estas estructuras religiosas, señaladas por Kubler con forma de T, se les reconoció con otros nombres como capillas aisladas, capillas de visita, capilla de ramada, y el clero secular las reconoció como capillas mayores⁷².

⁷² “Todas las demás iglesias de los beneficios de indios de estas provincias son pajizas salvo las capillas mayores donde se dice misa que son de cal y canto y todo el cuerpo de la demás iglesia es, como digo, pajiza”. En Carta de obispo de Yucatán, Fray Juan de Izquierdo, a Su Majestad sobre las iglesias del obispado, Mérida, 15 de junio de 1599 (Documentos, 1938, doc. XXXIII: 114).

“La iglesia parroquial tiene solamente la capilla mayor cubierta de piedra, lo restante es de guano” (López de Cogolludo, 1996, lib. IV, cap. XVI: 392).

Juan Benito Artigas define este tipo como “capillas abiertas aisladas”, las reconoce así porque se encuentra separadas del complejo conventual y su género fue adecuado a las circunstancias en que se llevó la evangelización en la península de Yucatán a mediados del siglo XVI (Artigas, 1992: 27; 1993: 31). Las capillas abiertas aisladas son edificaciones autóctonas, según Artigas, representan la concepción de la cultura mesoamericana al escenificar la sacralidad del culto al aire libre, o como menciona el autor, en una arquitectura a cielo abierto.

Artigas, al hacer énfasis en la “arquitectura a cielo abierto”, asume la posición de que estas construcciones tienen origen mesoamericano. Una vez más, entra en juego el debate sobre el origen del atrio, como el gran espacio cargado de significación cosmogónica para el mundo prehispánico, en contra posición con la visión “paleocristiana, medieval e islámica” (Weckmann, 1994: 572). Otra cuestión compete al aislamiento a modo de visita, que compete con la teoría del “cister” que propone Weckmann.

Las capillas de visita yucatecas tipo T, consistían básicamente en un conjunto de tres habitaciones. Primero que nada, la sacristía, generalmente del lado norte, después la habitación de en medio, comúnmente llamado presbítero o denominado por otros autores con otros nombres como “santuario” o “ábside” respectivamente (Bretos, 1992: 13; Artigas, 1992: 14). En esta parte estaba situado el retablo y el altar o *ara*, y por supuesto el presbítero conectaba con la nave, que en estos casos era una ramada. La habitación del otro flanco podría ser el bautisterio o el coro. Dependiendo de la construcción o mayormente de la interpretación de los tratadistas de arquitectura, el orden de las habitaciones anexas (sacristía o bautisterio) puede cambiar. La nave conectada directamente al presbítero terminaría de formar la T.

Este modelo se reprodujo en muchos pueblos de visita en Yucatán en la segunda mitad del siglo XVI. Anthony P. Andrews emprende el estudio de las capillas de indios en la península con su artículo llamado; *The Rural Chapels and Churches of Early Colonial Yucatan and Belize: an Archaeological Perspective* (1991), el autor señala que “the study of these structures is still in its early stages, and the results to date are mainly of a descriptive nature. In this chapter, I discuss the results of past research, the typology of the known structures, and potential avenues for further study” (Andrews, 1991: 356).

Andrews se enfoca en las características de las estructuras religiosas en las visitas tempranas del siglo XVI, realizando una clasificación al elemento central de estas, la nave de ramada y su evolución. El estudio de Andrews pasa a complementar lo iniciado con Miguel Ángel Bretos quien abrió la brecha para los estudios del arte franciscano en Yucatán.

3.3 La casa conventual de Ecab

Las iglesias de visita en Yucatán estaban principalmente conformadas por el binomio atrio-capilla. En la etapa temprana de la evangelización aparecen las casas conventuales en los pueblos de visita, tuvieron otras funciones además de alojar a los religiosos mientras la iglesia era una ramada.

El encomendero Juan Farfán nos da una breve descripción en su *Relación de Kanpocolche y Chochola* sobre este edificio: “tienen en cada pueblo de estos tres celdas donde se aposentan los frailes cuando les van a visitar, las cuales celdas son de piedra de cal y canto, y en las dichas celdas tienen para los dichos frailes camas de cordeles con sus esteras y almohadas de ruan, llenas de lana; tienen sus frazadas en que duermen; sus necesarias donde proveen; sus bateas con que les lavan los pies y sus toallas con que les limpian” (RHGY, 1983, tom. II: 328).

Pero en el caso de Ecab, se sospecha que también pudo funcionar como una primitiva casa ejidal, el oidor García de Palacio en una de sus ordenanzas pide que no se descuide el mantenimiento de este edificio comunal, pero sobre todo, que se utilizara como bodega para para los tributos y no se almacenen en las casas de algún indio principal y evitar malos entendidos: “que tengan mucho cuidado en reparar las casas de su comunidad, mesones, cárceles, tiendas y demás casas públicas de manera que no se caigan y pierdan por su descuido, so pena que pagaran el daño que en ellas hubiere, y allí metan su tributo y lo que están obligados a dar para tasación a sus encomenderos y en ella junten y pongan lo precedida de la dicha milpa de comunidad y todos los demás bienes y *hacienda* que fueren del común del dicho pueblo e no la tengan en las casas de los caciques ni de otros principales particulares” (García Bernal, 1985: 28).

También existe la posibilidad que en la ausencia de los religiosos, la casa conventual pudiera haber sido habitada por una autoridad del pueblo como el gobernador, que en ocasiones era un antiguo cacique, el mayordomo o el *ahcambeçahes*. En 1571, cuando

llegaron los corsarios franceses, uno de estos quemó una caja que contenía libros en la casa de un indio cantor (Jiménez Rueda, 1945: 44-45).

Por algunas referencias históricas referidas en el capítulo anterior, sabemos que Ecab fue un punto de embarque para ir a Cozumel; autoridades civiles y un par de franciscanos, estuvieron en el pueblo en el año de 1573 en espera de un barco que los llevara a Cozumel. Debieron ocupar la casa como hospedaje o “mesón”. Ya que por ley, la gente foránea ajena a las comunidades de indios tenía prohibido hospedarse en la casa de algún indígena. “Se les mandan no consientan de aquí en adelante, ningún indio mercader, ni criado de españoles mercaderes, mulato, mestizo, vivan ni posen en las casas de los dichos naturales, porque de lo contrario se siguen muchos inconvenientes y Dios Nuestro Señor es deservido, y para que los susodichos tengan donde se recoger, estar y dormir, los dichos caciques y alcaldes hagan hacer casas y posadas suficientes para ello” (García Bernal, 1985: 37).

La casa conventual de Ecab, está ubicada al noroeste de la iglesia, fue una obra compuesta de cinco habitaciones de aproximadamente 15m² cada una. Antonio Benavides y Anthony P. Andrews proponen que fue una construcción gradual. Primero se encargan de enumerar del uno al cinco, el número de habitaciones, de las cuales uno, dos y tres son las más antiguas. Uno y dos tienen bóvedas de barril o cañón corrido. La habitación tres, en el centro, tenía techo de dos aguas, se puede apreciar por los muros laterales en forma de lanceta para sostener el techo de guano. La habitación tres estaba conectada con la habitación dos por medio de una entrada y con la habitación cuatro a través de una ventana. Las habitaciones cuatro y cinco al parecer tenían techo plano formado con vigas y recubierto de *bahapek*.

Algunas ventanas y puertas de la casa y de la nave de la capilla tienen esviaje al interior en forma de concha en la parte superior o en arco de medio punto. El grosor de los muros y lo tosco que se aprecia en ciertas partes de la construcción, nos permite creer que la casa conventual se construyó en una etapa temprana de la encomienda.

El acceso al cuarto cinco y de este al cuatro son simples vanos en los muros que ahora son más delgados, talvez estas habitaciones eran ocupadas ocasionalmente como bodegas para almacenar granos o mercancías que necesitaran de un mayor resguardo.

Marisol Ordaz Tamayo propone que tanto la habitación uno y dos que tienen bóvedas de cañón corrido, son las habitaciones más antiguas y por lo menos una de estas sirvió como oratorio o capilla, la otra debió ser la celda del religiosos. “En las primitivas visitas yucatecas

uno de los recintos adyacentes al santuario (normalmente el del lado de la epístola) servía de sacristía y depósito del equipo de la iglesia, y como albergue provisional para el ministro durante sus viajes al lugar desde la cabecera” (Bretos, 1987a: 53).

La casa conventual está rodeada por una albarrada (de piedra junta sin mampostería), cuya forma parece ser de flecha, según Benavides y Andrews (1979), incluso llegan a señalar que dicha flecha tiene forma de “bastión o baluarte” emulando un poco a los fuertes medievales (Benavides y Andrews, 1979: 30). Pero la escasa altura de esa albarrada no llega a ser mayor a 1.5 metros y al parecer si tiene esa forma peculiar. Aunque los mayas en el posclásico ya tenían cierta experiencia en formar este tipo de albarradas, o bardas, y en la época de la colonia conocieron el sistema defensivo contra los piratas en la costa por medio de trincheras en caminos cercanos a pueblos costeros y las fortalezas de San Benito en Mérida y San Felipe en Bacalar, es probable que la construcción de esta albarrada obedezca a un plan defensivo a mediados del siglo XIX, hecha por mayas rebeldes en el tiempo de la guerra de castas.

“Jefatura política del partido de Tizimin.- Excmo. Sr.- Ayer se me ha presentado procedente del campo enemigo el indígena José Poot á quien los sublevados que asaltaron el rancho Yokoonot llevaron en calidad de preso, y declara: que oyó decir entre los dichos sublevados el proyecto de asediar en la próxima llena el cantón de Tikuch y los ranchos que los circundan, debiendo practicar igual el movimiento sobre los pocos que no han destruido en esta comarca. Declara asimismo haber oído entre aquellos salvajes, que la fuerza con que tienen en acecho este Oriente, ó mejor dicho en Tizimin, asciende a mil quinientos ó dos mil indios, divididos en cuatro secciones que operan simultáneamente, agregando que el antiguo pueblo de Jomjom (Ecab) esta fortificado por una de ellas.”⁷³

3.4 La Iglesia de Ecab

El religioso del siglo XVI, tenía que convencer al indígena que las iglesias son lugares especiales, pues la celebración de la misa no podía realizarse en cualquier sitio. Después de escoger el lugar, y levantar un techo de palma, como acto seguido los religiosos debían delimitar el terreno sagrado.

Juan de Villalobos, vecino de Valladolid, fue testigo de este protocolo cuando acompañó a los frailes Fuenteovejuna y Sopena al pueblo de Santa María en Cozumel el año de 1573, en su informe describió: “empezaron a doctrinar, confesar, bautizar y casar y predicar y hacer todas las diligencias [después]... se trajo una cruz de madera nuevamente

⁷³ *El Constitucional*, Número 65, Sección oficial, 11 de marzo de 1859.

hecha para el efecto y se trajo en procesión por todo el patio de la iglesia y se llevó –cantando en letanía- al sitio y lugar donde se tomó la dicha posesión y haciéndose un hoyo en el suelo y plantándose en él se tomó el asiento y posesión. Y el dicho señor guardián puso por sus propias manos tres piedras por pie de la cruz”⁷⁴. Este relato nos da una idea del teatro cristiano que llevaban a cabo los religiosos una vez que se disponían a emprender la evangelización en los pueblos de visita.

La iglesia de Ecab es un complejo integrado de tres habitaciones y una nave de ramada, cuyo conjunto forma una T. A este tipo de iglesias o “capillas aisladas”, se les ha señalado de ser provisionales, aunque esta teoría como otras han sido rechazadas por otros autores, porque las iglesias en Yucatán del estilo de la de Ecab, nunca fueron provisionales, habría que entender el contexto las condiciones en el tiempo histórico en el que se desarrolló la evangelización en la península. El reto más importante es aproximarnos a la fecha de construcción de la iglesia, del cual en los registros históricos no existen hasta ahora datos.

La primera habitación es la sacristía (habitación del lado norte), se accede a ella desde el presbiterio. La sacristía cuenta con una ventana (tipo tronera) del lado oriente, para iluminar la habitación. Sobre esta habitación, se encuentra la espadaña que está formada por “dos arcos superpuestos en los que conservan los maderos donde iban las campanas” (Benavides y Andrews, 1979: 23). Es muy posible que el presbítero tuviera una espadaña en forma de cresta, típica de este tipo de construcciones, que con el paso del tiempo debió haber colapsado.

El presbítero conectaba con la nave de ramada a través de un gran arco total⁷⁵. Tiene un altar escalonado de mampostería adosado al muro “testero” (compuesto recientemente). Tenía un nicho por encima del altar, que no se puede identificar porque en su lugar se rellenó de piedras sobre puestas para cubrir un agujero presumiblemente de un saqueo. Actualmente los muros interiores de esta habitación están muy deteriorados y no es posible sugerir si tuvo frescos, pero se tiene noticia de que algunas iglesias de este tipo tenían “retablos al óleo” (RHGY, 1983, tom. II: 328).

El acceso al coro o bautisterio (habitación sur) tiene una gran ventana cuadrada con un marco de madera, cuya parte posterior presenta la forma de un arco hundido. La habitación

⁷⁴ *Diligencias de Juan de Villalobos para la toma de posesión de Cozumel por los religiosos franciscanos, Ecab y Cozumel a septiembre y octubre de 1573*, f 4r, AGI México 369 (Bracamonte y Solís, 2006: 470-471).

⁷⁵ Conocido también como arco de medio punto o de piedra labrada.

en el interior tiene una ventanilla (tipo tronera) que mira hacia el sur, y tiene una puerta del lado oeste que conecta hacia el atrio, esta puerta tenía un marco de piedra labrada en alto relieve en el exterior. “Se trata de un marco de tres líneas paralelas logradas en alto-relieve sobre los sillares que encierran el vano de acceso” (Benavides y Andrews, 1979; 33). Dentro de esta habitación se encontraba la pila bautismal, pero en algunos templos de esa época, la pila podía estar en algún otro lugar del recinto como la nave. Así lo describe Antonio de Ciudad Real cuando relata detalles de la capilla de indios de Tizimín y de otros templos de la provincia.

“En aquella ramada se junta el pueblo a oír sermón y misa, la cual se dice en una capilla desde el coro, que está a un lado desta capilla, en el cual suele también estar la pila del bautismo, y al otro lado está la sacristía. Desta manera está en todos los pueblos de la provincia, así donde hay convento como donde no le hay, porque así es menester por el excesivo calor que allí hace, aunque en algunos pocos pueblos tienen el bautisterio en la misma capilla, y en otros lo tiene en pieza y aposento particular (Ciudad Real, 1993, tom. II: 323).

Las tres habitaciones tienen bóveda de cañón corrido que está coronadas por una serie de merlones que acompañan a la espadaña que está en la cara poniente. Estas bóvedas de cañón a diferencia de las cubiertas planas, fueron de elaboración más costosas porque requerían más mano de obra especializada, mayor cantidad de material para la elaboración del mortero y madera para formar cimbras. Igualmente implicaba más tiempo para su construcción, por esta razón, en algunas iglesias de este tipo en Yucatán, optaban por tener únicamente el presbítero abovedado mientras que las habitaciones anexas (sacristía y coro) “azoteas” o cubiertas planas. El fin de este elemento era tener una consistencia más duradera no por nada sean mantenidos por siglos.

Cuando comenzaron los estudios sobre la arquitectura colonial, para ser más precisos, sobre la arquitectura monástica del siglo XVI, algunos autores como Robert Ricard asociaron la grandeza de algunos conventos con la función de carácter militar, o sea como monasterios fortificados, todavía hay autores como García Targa (2002) que aseguran que la estructura de la iglesia y casa conventual de Ecab manejan posturas defensivas, dice “En el caso de la iglesia, la robustez de la construcción se acentúa por la presencia de una torre con campanario y espadaña, así como por el almenado que culmina la estructura de mampostería. Así mismo, la casa conventual presenta una forma de flecha [...] Este aspecto claramente defensivo fue la respuesta constructiva al aislamiento del sitio” (García Targa, 2002: 73).

El uso de almenas o merlones en estructuras como la de Ecab, fue con un propósito decorativo, nada más. En cuanto a la albarrada, o muro en forma de flecha que los arquitectos Gordon y Ann Ketterer rediseñaron para la monografía de Antonio Benavides y Anthony P. Andrews (1979: 31), se sospecha que fue una construcción postcolonial como se indicó anteriormente.

Los muros de las habitaciones de la iglesia son del mismo ancho, menos gruesos que los que tiene la casa conventual y algunas otras capillas de este tipo como por ejemplo la de San Manuel de Tamalcab (Oxtancah), en el sur de Quintana Roo. Los muros de la nave de ramada igual son de manufactura más burda. Y posiblemente fueron hechos en un tiempo después en que se terminó Las ramadas estaban compuestas de guano y horcones de madera, el fraile Antonio de Ciudad Real señala que estaban atadas por bejucos (Ciudad Real, 1993, tom. II: 323), pues en ese tiempo no se utilizaban clavos de hierro.

Lo que sugieren algunos investigadores como Román Kalisch y Anthony P. Andrews, es que las capillas de visita del siglo XVI en Yucatán fueron creadas para seguir una evolución constructiva de acuerdo a las necesidades y posibilidades de su comunidad. El desarrollo arquitectónico de las capillas dependió de variantes como el número de feligreses en el pueblo de visita, las rentas de la encomienda destinadas a la iglesia y hasta su ubicación el territorio.

La nave de mampostería de la iglesia de Ecab nos sugiere que su desarrollo arquitectónico alcanzó una segunda etapa siguiendo la clasificación de Anthony P. Andrews (1991). La fase primitiva fue la iglesia *pajiza* o *jacal* o como las define John Mc Andrew “wooden churches” (Mc Andrew, 1965: 346), que hubo en todos los pueblos de encomienda en la temprana fase de evangelización en la península. La iglesia de tipo T es en sí, una capilla abierta con ramada (open ramada chapel). Que se caracterizó por tener un techo de dos aguas de materiales perecederos (Benavides y Andrews, 1979: 20) Ecab debió subsistir algún tiempo con una gran ramada de guano. Con la construcción de los muros perimetrales de la nave, que todavía se pueden apreciar en el atrio, la iglesia pasó a tomar su última etapa, capilla cerrada con ramada (enclosed ramada church), conservando su techo de guano.

El perímetro del atrio era definido por la plataforma, porque estas iglesias o capillas tipo T no tuvieron barda atrial. En Ecab se podía acceder a través de tres escalinatas situadas al norte, sur y este. La plataforma tiene forma de trapecio 1.20 m. de altura mínima. Ésta

plataforma, como en casi todas las iglesias de este tipo en Yucatán, debió ser construida en el lugar de donde estaba algún edificio prehispánico.

Aunque el atrio era más pequeño que el de una iglesia o de convento, tenía las mismas funciones que estos. “Todos los niños y niñas se pongan en matricula y júntense en el patio de la iglesia cada día una hora y allí aprendan la doctrina” “pater noster, Ave María, Credo, Salve” “Y después que supieren la doctrina podrán los que quisieren aprender a leer, cantar o tañer” (Documentos, 1938, doc. XVIII: 28).

3.5 Orientación

Los monumentos de Ecab se ubican en un terreno irregular pues no es posible identificar asentamiento colonial ni la traza de damero o cuadrículada típica española. Aunque el caserío debió extenderse hacia el lado oeste y sur.

Tradicionalmente un templo cristiano debería estar orientado a la Puerta del Perdón, de oriente-poniente según los estatutos del Concilio de Trento. “El templo de Ecab mira hacia poniente, los muros de la habitación de la nave presentan una ligera desviación de cinco grados con respecto al norte magnético” (Benavides y Andrews, 1979: 23).

3.6 Materiales de construcción

La construcción de monumentos religiosos en Yucatán fue una fusión de técnicas tanto europeas como mayas. Los religiosos aprovecharon la experiencia y el conocimiento de materiales y técnicas de los mayas que por siglos perfeccionaron en sus construcciones. La composición kárstica de la península ofreció mucha piedra y de esta la creación de cal (utilizada como estuco para revocar). El *sascab* “tierra blanca” es un derivado de la descomposición de la piedra para la creación de pisos y caminos pero los mayas, también lo habían utilizado como motero para sus construcciones prehispánicas (Ordaz Tamayo, 2004: 126). Otro elemento fue la madera, utilizada para andamios, cimbras (para la construcción de bóvedas), vigas, dinteles, escaleras y recubrimientos de bajareque (2004: 122). La mano de obra corrió a cuenta de los miembros de la propia comunidad y en ocasiones de indios sentenciados por diversos cargos. Nancy Farriss indica existía un grupo o equipo de maestros albañiles que se movían de pueblo en pueblo cuando las estructuras necesitaban reparaciones (Farriss, 1992: 166).

3.7 Estudio comparativo: interpretación del análisis estadístico Clúster Q-Mode a la guardianía de Chancenote en el siglo XVI

Nos basamos en el estudio de Gloria Espinosa Spínola en la obra de Arquitectura atrial en Yucatán (1993a) para realizar un ejercicio referencial con respecto al convento de Chancenote. Dicho estudio es una evaluación para determinar la conformación física y espacial de los conventos-cabecera franciscanos en la segunda mitad del siglo XVI. La selección de estas cabeceras o guardianías se tomaron de dos informes de la época. El primero fue el de “*Memoria de conventos, vicarías y puestos que hay en esta gobernación de Yucatán, Cozumel y Tabasco*”, realizada por Guillén de las Casas en 1582. Y el segundo es la crónica del “*Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*” de Antonio de Ciudad Real sobre el recorrido de fray Alonso Ponce por Yucatán en 1588. Esta obra aporta los datos arquitectónicos de veinte conventos seleccionados para la aplicación del análisis estadístico multivariable Cluster Q-Mode (Espinosa Spínola, 1993a: 147).

Al respecto, debemos dejar en claro que Chancenote no fue visitado por el padre comisario general fray Alonso Ponce en 1588, por esta razón no es incluido en el análisis de Espinosa Spínola (1993a). Además, desde 1586 Chancenote era vicaría del clero secular. El motivo la aplicación de este modelo, es para tener una interpretación aproximada de la guardianía de Chancenote de 1576 a 1586, lapso en que la cabecera fue administrada por los franciscanos.

Vale la pena recordar que un tributario, era un indio casado y representaba el pago de una manta. El encomendero de Kantunilkin, Juan Vellido escribió en su *Relación* de 1579, “tenía ciento y veinte tributarios que estaban tasados en aquel tiempo (1549) cada tributario una manta de cuatro piernas en cada año, pagadas en cuatro tributos; y así mismo, una gallina de la tierra y una libra de cera y media hanega de maíz en cada año, [ahora] me dan de tributo dos mantas y una pierna en un año, que sale cada tributo de a cuatro meses tres piernas de manta, y no otra cosa” (RHGY, 1983, tom. II: 170). Entonces, primero tenemos que una manta equivale a cuatro piernas, el pago de esta depende de la encomienda y el tiempo en que se pagó, tanto Roys (1957) como Cook y Borah (1998) han hecho valer en sus cálculos el pago de una manta por un tributario, el pago de este tributo dependía de la encomienda, generalmente se creía que el pago de las mantas se hacía dos veces por año para completar

una manta, pero como vemos en la relación de Juan Vellido, este tributo podía ser pagadero cada tres o cuatro meses.

1549	1 <i>pierna</i> x cada 3 meses	= 1 <i>manta</i>
1579	3 <i>piernas</i> x cada 4 meses	= 2 <i>mantas</i> y 1 <i>pierna</i>

Al contar con el número de mantas por encomienda se tiene por equivalencia el número de tributarios, pero en el siglo XVI, las *Tasaciones* son el único documento que proporcionan estos datos. Son pocos los encomenderos que en las *Relaciones Histórico Geográficas de Yucatán de 1579-1581* hayan mencionado su tributo en mantas o su número de tributarios, menos aún, datos sobre la creación de sus iglesias o sus características estéticas-espaciales que vallan más allá de describir que tenían sacristía y un techo de palma. Tomamos la *Relación de Chahuac-ha, Chichimila y Chancernote* hecha por Juan de Urrutia en 1579, principalmente para tener nociones del convento franciscano que en ese tiempo tenía a la encomienda de Ecab como visita.

Según el encomendero Juan de Urrutia, la cabecera de Chancernote “tiene su iglesia y casa para los religiosos, escuela para sus cantores y maestros [...] todo de cal y canto, cubierto de bóveda; tienen sus ornamentos y cáliz de plata; la iglesia tiene sus campanas; están en esta casa de ordinario dos frailes; acuden los encomenderos de ordinario con sus limosnas, donde son doctrinados los indios de sus encomiendas” (RHGY, 1983, tom. II: 246).

“Por manera que había en la dicha cabecera y sujetos seiscientos indios casados tributarios (concuera con la tasación de 1549), sin viudos y viudas y solteros mozos y viejos, que a estos no les mandaban tributar. Los que al presente hay son doscientos tributarios y estos dan cada año 150 mantas” (RHGY, 1983, tom. II: 246). El dato que nos proporciona Juan de Urrutia, es que tenía en 1579 doscientos tributarios, esto equivaldría a tener una población estimada de novecientos habitantes si se toma la tasa de [4.5] por unidad familiar propuesta por Roys (1957). Es perceptible la caída demográfica en la región, en treinta años se presenta una disminución de más del 65% de habitantes en Chancernote. Señala Juan de Urrutia: “pues el día de hoy, de novecientas y sesenta mantas que me solían dar, con lo anexo a ellas, los indios de mi encomienda, me dan trecientas (33.5 mantas por los tres pueblos), y esta miseria se viene a consumir en pagar la doctrina de los religiosos, y en pagar los diezmos y las alcabalas” (RHGY, tom. II, 1983: 248). Aun así, Chancernote fue considerado como el pueblo más grande de la comarca y beneficiado como guardianía en 1576.

La relación de Juan de Urrutia nos muestra otros datos reveladores, primero menciona el número de tributarios para Chancenote, pero no para los otros dos pueblos. Especifica que Chancenote tiene 200 tributarios, pero que estos tributan 150 mantas, para este caso, no hay equivalencia entre el número de mantas y número de tributarios, esto pone un poco en predicamento la valoración que se había expuesto para calcular la población⁷⁶, a falta de conocer el número de tributarios. Otro dato que es importante señalar, es suponer que hay una disminución general de habitantes para todos los pueblos, en este caso, a partir de 1549 cuando fueron tasados. El caso de la población de Chichimilá, que el mismo encomendero menciona que tuvo un ascenso en su población, se refleja en el número de mantas. El encomendero Urrutia indica que esto se debió por no haber movido el pueblo de su localidad original (RHGY, tom. II, 1983: 250), o sea, que no fue congregado o reducido a otro pueblo, cabe señalar que Chichimilá fue y es hoy en día un pueblo muy cercano a Valladolid.

Tabla 3. Estimación poblacional de los pueblos de Juan de Urrutia en 1579

Pueblo	N° de tributarios y mantas en 1549	N° de mantas 1579	Habitantes en 1579 (aproximada)
Chancenote	600	150	900
Chahuac-ha	200	13.5	60.75
Chichimila	160	171	769.5

Elaboración propia, basado en Tasaciones y RHGY (1983).

Sobre las descripciones de la iglesia de Chancenote, el encomendero no nos dice gran cosa, pero si es de llamar la atención que tienen escuela, como la mayoría de los conventos. Por lo descrito en ese tiempo, apenas era una capilla abierta con ramada o una iglesia cerrada con ramada, la única diferencia entre estas dos, es que el techo de guano de la nave de la iglesia cerrada estaba sostenido por muros. Por esta razón, “el centro religioso de estos conventos era la articulación atrio-capilla abierta” (Espinosa Spínola, 1993a: 79), para esa época, Chancenote bien podría ser un nuevo convento (como ya lo era) o una iglesia de un pueblo de visita más, como Ecab.

La nave de la iglesia en ruinas que hoy persiste en Chancenote, fue construida en la segunda mitad del siglo XVIII, cien años después, el lugar fue abandonado por causa de la Guerra de Castas (Bretos, 1987a: 193).

⁷⁶ (El producto del número de mantas = al número de tributarios por [4.5] factor de conversión empleado por Roys para tener una estimación total del número de habitantes en un lugar).

Variables alfanuméricas manejadas para la **Tabla 5**

1. Año de fundación de la cabecera: año de 1570 a 1580: **4**
2. Número de visitas encomendadas a la doctrina: de 6 a 9 cabeceras: **3**
3. Número de frailes residentes en cada convento: 2 frailes residentes: **2**
4. Número de tributarios de cada localidad: entre 250 y 900: **2**
5. Existencia o no de iglesia conventual en la cabecera: sala para eucaristía: **2**
6. Grado de complejidad arquitectónica: ninguno: **0**

Tabla 4. Variables para la obtención del análisis (Cluster Q-Mode) para Tinum e Ichmul

Localidad	Cap. Prehip	Año	Nº de visitas	Nº de frailes	Nº de Tribut.	Iglesia	Sala Euc.	Atrio	Cap. abierta	Cap. Posas	Claustro	Celdas
Tizimin	*	1563	21	4	210 (1549)		*	*	*	*	*	*
Tinum	*	1582?	4	2	180 (1549)		*	*	*			*
Ichmul	*	1582?	7	2	150 (1549)		*	*	*			*
Chancenote	*	1576	9	2	600 (1549)		?	*	*			*

Elaboración propia (parte azul), basado en RHGY (1983) y Espinosa Spínola (1993a) (parte verde)

Tabla 5 Análisis estadístico aplicado al complejo conventual de Chancenote

Cabecera	Año	Visitas	Frailes	Tributarios	Iglesia	Complejidad
Chancenote	4	3	2	2?	2	0

Elaboración propia, basado en Espinosa Spínola (1993a)

El resultado del análisis pondría al convento de Chancenote en el grupo 2.b conformado por conventos como Hunucma, Hocaba, Oxcutzcab, Hecelchakan, Tinum e Ichmul (Espinosa Espínola, 1993a: 153). No sabemos si el convento de Chancenote tuvo sala eucarística, por esta razón colocamos un signo de interrogación. La similitud más próxima al análisis de Chancenote es con los conventos de Tinum e Ichmul, al menos este último fue fundado como cabecera franciscana en el año de 1576 igual que Chancenote (Quezada, 1993a: 77).

La intención de hacer este comparativo, más allá de cuestionar el método y la fiabilidad de los datos, era resaltar lo que dicen la historiografía del siglo XVI sobre el poco interés que tuvo la iglesia (en general) en la región oriental de la península, y el papel secundario que tuvo el convento de Chancenote para la orden franciscana, por esta razón, no se ocupó de hacer el dendrograma para medir el grado de similitud. Igualmente, se consideran otras series de factores como la falta de religiosos y el descenso poblacional. Tanto Ichmul y Chancenote se encontraban en la frontera de la “montaña”, lugares apartados y con problemas

por la fuga de indios. Con respecto a Tinum, junto con Chancenote apoyaban a los conventos mayores Valladolid y Tizimín.

3.8 Ecab y algunas iglesias del siglo XVI y XVII con planta de T

De la relación de iglesias que se escribieron la *Memoria de Conventos y vicarías de 1582*, quedan en pie Ecab, Nabalam y el convento cabecera de Chancenote. Tixcancal, fue cabecera prehispánica igual que Chancenote, tiene una rustica iglesia de mampostería que al parecer no es de la época colonial. Tixmukul, Tixholop y Tzemcay fueron pueblos congregados y cercanos a Chancenote, aparecieron a partir de 1565 como encomiendas de Alonso Villanueva y Diego Sarmiento (RHGY, 1983, tom. II: 219). En las relaciones se menciona que tenían iglesias, debieron tener capillas de ramada “ramada chapel” (Andrews, 1991: 359), que se pueden describir normalmente como una nave raza con techo de palma y sin cuartos anexos. Estos pueblos terminaron por desaparecer o se reubicaron en Chancenote pues no se sabe con precisión el lugar donde estaban. El caso de Kantunilkin, al parecer tuvo iglesia *pajiza* hasta antes de 1579, después, la mayoría de su población fue removida cerca de Chancenote, por eso es el único pueblo del partido que no aparece en la memoria de conventos de 1582, sobrevivió tal vez como un caserío para ser refundado siglos después. Cehac pudo tener una capilla de ramada, siguió siendo encomienda en el siglo XVIII hasta que desapareció completamente.

De todas estas encomiendas, Conil debió estar habitado desde 1549 a 1565, cuando fue encomienda de su segundo benefactor, Gaspar González, después, en la década de los setentas, funcionó como un puerto deshabitado e inseguro por la presencia de piratas. Además con el despunte económico de Tizimín gracias a sus granjas de añil, Holcoben o Rio Lagartos pasó a ser el puerto principal de todo el distrito de Valladolid⁷⁷. Sus moradores debieron emigrar a la comunidad más prospera, Ecab, cuyos habitantes ocupaban las tierras cercanas de Conil para sembrar maíz. En 1579 solo se señala a Conil por el “camino real” que va desde Valladolid hasta el puerto, no se menciona que haya tenido iglesia, ni siquiera capilla de ramada, si acaso tuvo debió ser *pajiza* cuando tuvo población, pero en la memoria de 1582

⁷⁷ *Relación de Tzama* (Zama) por Juan Darregoza, “Y en otro tiempo solía ser este puerto (Zama) donde se cargaba y descargaba lo que iba para la provincia de Honduras, y por falta de los indios y los caminos ser tan agros y montuosos y de mucha piedra, se mudó la descarga de esta villa al río de Lagartos, que está en costa del este-oeste” (RHGY, 1983, tom. II: 149).

sorprendentemente aparece como visita de Chancernote. En cuanto a Ecab, con sus 220 tributarios en 1549, figuraría como un pueblo de población mediana, dentro de la doctrina, el pueblo con más tributarios sería Chancernote con 600 y el menor Kantunilkin con 50 tributarios.

En la provincia prehispánica de Ecab hubo pueblos como Cozumel, Ppole y Zama. Ppole (Xcaret), por las tasaciones de 1549 sabemos que tenía 17 tributarios y Zama (Tankah), con 88 tributarios, poseen hasta el día de hoy restos de sus iglesias del siglo XVI, “capillas de ramada”. En Cozumel, la población estuvo repartida en dos pueblos, el principal de ellos fue San Miguel de Cozumel, no podemos asegurar si este pueblo tuvo una capilla de ramada o iglesia de planta de T.

Tabla 6 Datos registrados en la historiografía para el partido de Chancernote y Ecab

Pueblos y distancia en leguas		Nº de Tributarios/año 1549 & 1565	(RHGY) 1579	Guardiania 1580	Vicaria 1599	Minuta 1606
Chancernote (cabecera)		600 (1549)	200	800 indios casados	800 i. casados = \$ 400 pesos	100
Nabalam	4 L	320 (1549)	?			130
Tixcancal	2 L	310 (1549)	?			60
Ecab	20 L	220 (1549)	?			60
Cehac (Cachi)	5 L	160 (1549)	28			?
Conil	15 L	80 (1549)	-			-
<i>Kantunilkin</i> *	8 L	50 (1549)	-			-
Tixholop-Tzemcay	2 L	? (1565)	?			50
Tixmukul	3 L	? (1565)	?			50

Basado en Tasaciones, Roys (1957), RHGY (1983), Documentos (1938), Cook y Borah (1998)

El siguiente paso de investigación es comparar los datos recabados de Ecab con estudios aislados de otros pueblos de visita del siglo XVI, que hayan tenido capilla o iglesia con planta de T. Analizaremos dos casos aislados Tecoh (provincia de Ah Kin Chel) y Chalamte, ambos de la guardianía de Izamal. Tecoh fue un pueblo prehispánico que al parecer fue congregado en 1552, por los trabajos arqueológicos que se han realizado en el sitio, fueron descubiertos los restos de una capilla abierta con ramada y una casa conventual de tres celdas o habitaciones. Se cree que el tiempo de vida del pueblo fue en un lapso no mayor a setenta y cinco años o a finales del siglo XVI (Millet y Burgos, 1993: 5-7; García Targa, 2007: 79). De acuerdo a esta información, Luis Millet y Rafael Burgos creen que Tecoh pudo haber sido uno de los primeros pueblos de visita con el conjunto de casa conventual para frailes e iglesia de planta de T.

Al igual que Tecoh, Chalamte fue un pueblo de visita del convento de Izamal, la lista de tributos de 1549 aparece el pueblo de “Chalante” con 700 tributarios (Cook y Borah, 1998: 52). Con el tiempo, es probable que el número de sus pobladores haya sido distribuido en pueblos de la región de Izamal, en 1581 ya contaba con iglesia, incluso se habla de que se le pudieron haber sumado los pobladores de Tecoh (Millet y Burgos, 2000: 169). En el lugar hay los restos de la base arquitectónica de forma de T (capilla y anexos), lo que pudo ser una casa conventual y los restos del muro testero de una iglesia mayor, el lugar se abandonó a finales del siglo XVII (2000: 170-174). Otros pueblos que tuvieron el mismo tipo de iglesia y coinciden con la misma etapa fueron Muxupip, Citilcum, Euán Kimbila, Hunactí, y Tahcabo. Cholul y Dzibilchaltun tuvieron una iglesia de este tipo en los primeros años del siglo XVII, todos flotando alrededor de los grandes conventos del centro y occidente de la península.

Las iglesias de Chalamte y Tecoh, debieron haberse construido en la etapa más productiva de su desarrollo como encomienda en el siglo XVI, entre los años 1552 y 1575, tiempo que coincide con el desarrollo constructivo del convento de Izamal y con la designación de fray Diego de Landa como obispo de Yucatán (Millet y Burgos, 1993: 13). La mayoría de los autores que han hecho estudios sobre las construcciones religiosas en Yucatán, y que hemos consultado aquí, sitúan a la década de los sesentas del siglo XVI como la etapa de mayor alcance constructivo para todos los pueblos de visita en Yucatán que sobrevivieron a las congregaciones de 1552, independientemente del número de tributarios que hayan sido tasados en la lista de 1549.

Optamos por comparar los pueblos de visita franciscanos Tecoh y Chalamte y Ecab porque consideramos que tuvieron un desarrollo histórico muy similar. Aunque no contamos con el número de tributarios después de 1549, es muy posible que entre estos tres pueblos hayan coincidido con las cifras más cercanas entre ellos en una fecha aproximada a 1565, cuando posiblemente ya tenían una casa conventual y los inicios de la construcción de una capilla abierta con ramada (*Open ramada chapel*). En la **tabla 7**, tenemos el ejemplo de otro pueblo que se suma a esta inercia, el caso de Noló, que en la lista de 1549 aparece con el número de 120 tributarios, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVI su población debió haber aumentado coincidiendo aproximándose a la de Ecab y los otros dos pueblos que le posibilitaron la construcción de una capilla abierta con ramada.

Tabla 7 Cuadro comparativo

Pueblo de visita	N° de tributarios y año	Clasificación T
		*arruinado **actual en uso ^a abandonado
Chalamte	700 (1949)	Capilla abierta con ramada*
Pocboc	250 (1949)	T con nave de lámina de zinc**
Ecab	220 (1949)	Iglesia cerrada con ramada ^a
Tixcuncheil	220 (1949)	T con nave de mampostería**
Noló	120 (1549)	T con nave de mampostería**

Elaboración propia, basado en Tasaciones, Gerhard (1991), Benavides y Andrews (1979), Andrews (1991)

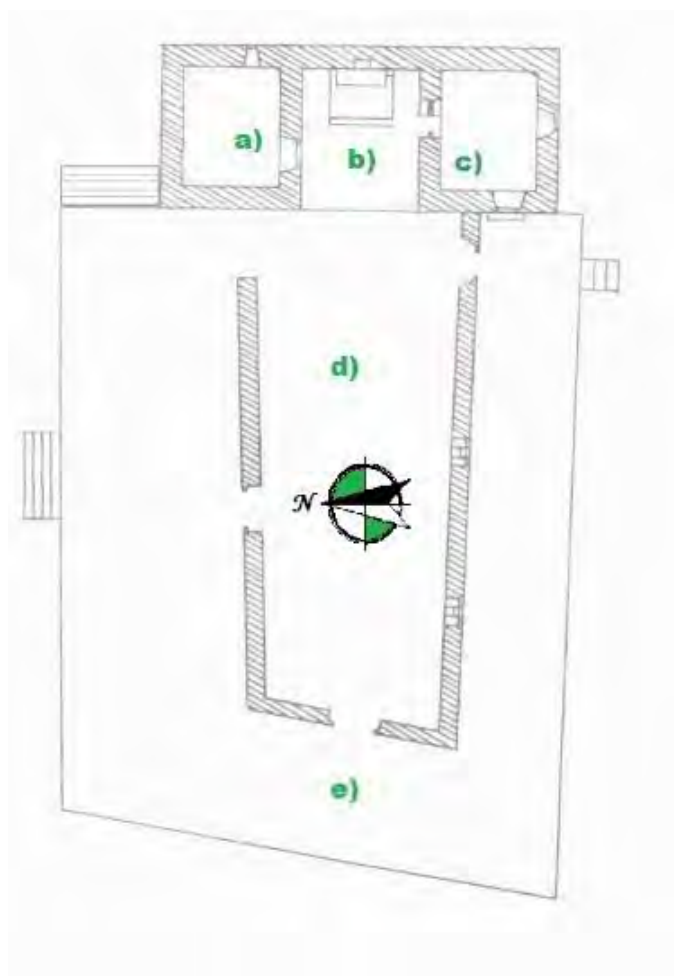


Figura 3. Iglesia de visita de Ecab. Bosquejo tomado y redibujado de Benavides y Andrews (1979: 22).

a)	Sacristía
b)	Presbítero
c)	Bautisterio o coro
d)	Nave
e)	Atrio

Conclusiones

La intención de hacer una investigación fue plantear una perspectiva bifocal entre una revisión histórica del antiguo sitio de Ecab, por medio de una recopilación y análisis de datos que proporcione fuentes documentales de la historia de Yucatán; y una descripción arquitectónica de la iglesia, principal monumento histórico que continua en el sitio. Para responder a la cuestión de ¿Qué pudo haber justificado la creación de una iglesia colonial en la remota región del Cabo Catoche en el Estado de Quintana Roo? Indudablemente la pregunta nos lleva a pensar sobre la población nativa que vivió ahí cuando fue creada la iglesia y las circunstancias históricas en que se vio la región en el Yucatán del siglo XVI.

Antes de pasar a desentrañar la hipótesis que guió la elaboración de este trabajo, es necesario hacer un breve cuadro diacrónico y general de los procesos que involucraron la formación de Ecab como encomienda en el siglo XVI.

Cuando los españoles implementaron el sistema de encomienda a mediados del siglo XVI, intentaron fundar pueblos a través del extenso territorio peninsular. La mayoría de estos primeros encomenderos fueron el grupo de soldados y exploradores que por más de veinte años estuvieron bajo las órdenes del *adelantado* Francisco de Montejo sometiendo el territorio peninsular. En primera instancia, los españoles tomaron pueblos en regiones donde había mucha población nativa, al ser tan pocos, los encomenderos obtuvieron dos o más pueblos. Los pueblos con mayor población y mejores condiciones geográficas, fueron, naturalmente, escogidos por una elite de españoles allegados al *adelantado* gracias a su amistad con éste o por su posición económica, incluso por algún destacado papel militar durante las campañas de conquista. El resto de los pueblos en teoría “pobres” fueron dejados a los soldados o españoles que llegaron en los últimos tiempos.

Francisco de Motejo, fue soldado por carrera, había sido capitán de Pedrarias Dávila, Juan de Grijalva y Hernán Cortés, como todo conquistador y navegante conocedor del mar Caribe, supo los beneficios que era tener pueblos en la cercanía del mar, en la primera campaña de 1527-28, como parte de su tarea de exploración, se dedicó a reconocer y hasta fundar primitivos campamentos que podían llegar a ser puertos en la costa oriental. Consumada la conquista de Yucatán, el *adelantado* se asentó en Campeche y una de sus encomiendas fue la isla de Cozumel, lugar con buena reserva de indios que habían sido amistosos con los españoles. La costa oriental de Yucatán, más precisamente la región del

Cabo Catoche había sido reconocida por la gran población que había desde la primera entrada en 1528. Ahí también se fundaron otros pueblos de encomienda con gente muy cercana al *adelantado*. El capitán Diego de Contreras (padre de Juan de Contreras), comandó un barco que salió de la Nueva España hacia Tabasco para apoyar a Montejo en la última fase de conquista en Yucatán. Diego de Contreras fue de mucha ayuda para convencer o retener por la fuerza a los soldados de Montejo que quería dejar Yucatán en plena campaña militar. A Diego de Contreras se le concedió como enmienda el populoso puerto de Conil, lugar de cinco mil casas como describió el cronista Fernández de Oviedo. Cerca de ahí, estuvo la encomienda de Juan de Cárdenas (padre de Juan de Cárdenas), uno de los primeros regidores de Valladolid, que tuvo en ese tiempo tres pueblos de encomienda con dos pueblos sujetos, un buen número de pueblos que pocos encomenderos podían alcanzar. Presumiblemente el regidor Juan de Cárdenas, encomendero del pueblo costero de Ecab, fue muy allegado a Montejo pues en el levantamiento indígena de 1547, él fue uno de los pocos vecinos de Valladolid que se encontraba en Campeche cuando el *adelantado* regresaba a Yucatán.

Para 1545, tener un pueblo de encomienda en la costa oriental de Valladolid era algo más que osado, los pocos españoles de Yucatán eran gente mediterránea (entiéndase gente del interior, de tierra adentro, no que hubieran vivido en la costa del mar Mediterráneo) y preferían avocindarse en las cabeceras de distrito o hasta en sus pueblos de encomienda, costumbre que todavía se podían hacer hasta antes de 1552. Conforme pasaron los años, se fue demarcando la región conquistada y la región despoblada, la Montaña. Ecab y Conil fueron uno de los pocos pueblos satélites del distrito de Valladolid que se encontraban en la zona despoblada de la Montaña.

Ecab al parecer no fue una cabecera prehispánica, pero fue un pueblo con cierta autonomía que participaba como un enclave más en el circuito de comercio marítimo y religioso de la costa oriental de Yucatán a finales del Postclásico. La información descrita en la historiografía del siglo XVI, nos indica que en la región existían núcleos de población nativa dispersados a una buena distancia y otros pocos concentrados en algún sitio que los españoles reconocieron como pueblos al mantener contacto con estos, por otra parte había grandes zonas deshabitadas y que separaban a gran distancia estos pueblos. Esta gran zona fue denominada como la provincia prehispánica de Ecab, y abarcaba desde unos kilómetros al sur de Tulum hasta el Cabo Catoche en el norte.

Esta provincia prehispánica no puso gran resistencia al sometimiento español, a finales de 1542 Montejo *el sobrino* llegó a la región y siguiendo las órdenes de su tío repartió las tierras en encomienda. El objetivo del *adelantado* era ocupar Conil, para mantener un puerto cercano a Chauaca, la primera Valladolid fundada en 1543, siguiendo el patrón Sevilla-Cádiz o Mérida-Sisal. El traslado de Valladolid hasta el lugar de Saci, representó la primera dificultad para el (entonces) lejano puerto de Conil y Ecab. A esto se sumaría el desplome de la población nativa que se había comenzado desde la primera entrada de los españoles a esta región.

Para 1549, año en que fueron tasados los pueblos por órdenes del todavía Capitán General de la provincia Francisco de Montejo, la encomienda en Ecab tenía 220 tributarios que representaban una población de alrededor de casi mil habitantes, un promedio estándar para la gran parte de los pueblos en Yucatán. Los franciscanos ya habían comenzado su misión evangelizadora, iniciaron en Campeche después pasaron a Mérida y Mani, y ese año se estaban estableciendo en Izamal. Conforme la evangelización avanzaba, los religiosos comenzaban a dirigir la vida de los indígenas causando rencillas con algunos encomenderos. Para los pueblos de oriente, el acercamiento a la cristiandad vino por parte de fray Hernando de Guevara, quien en 1551 convocó a la mayoría de la gente de los pueblos de la provincia de Valladolid, donde serían bautizados en masa, dos años después, comenzaría la construcción del convento. Más tarde, los pueblos eran visitados ocasionalmente por frailes que acudían desde el convento. Al mismo tiempo que los religiosos se aculturizaban a la vida de los indígenas, fueron reconociendo la geografía de los pueblos y el pago de los tributos que se hacían a los encomenderos. A través de informes con la Corona, los franciscanos presionaron para una reorganización de los pueblos y regulación del tributo, hecho que agravó más la situación con los encomenderos, por su parte, la Corona envió en 1552 al oidor Tomas López Medel con una serie de ordenanzas, la primera de ellas fue la congregación de los pueblos para una mejor administración religiosa.

El primer encomendero de Ecab, Juan de Cárdenas tuvo como encomiendas a los pueblos de Ecab, Yalsihon y Tekom con sus pueblos sujetos Cuncunul y Tixcacalcupul. Lo cual nos lleva a pensar que tuvo cierto poder económico muy importante debido a sus encomiendas. Es muy posible que Juan de Cárdenas llegara a cooperar positivamente con el

clero franciscano, para que estos introdujeran la fe católica a los nativos y así mantener un control y obediencia del pueblo en ausencia del encomendero.

Como en muchos pueblos y por ser Ecab un lugar muy alejado, el primer edificio que se debió haber construido para la comodidad de los frailes fue la casa conventual, quizá a finales de la década de los cincuentas. A pesar de la lejanía y lo que esto representaba, Ecab debió mantener una taza de población importante después de las congregaciones de 1552, existe la posibilidad de que buena parte de la población de Conil se haya movido a Ecab. Juan de Cárdenas (hijo) aparece como encomendero de Ecab en 1565, seis años más tarde, a mediados del año de 1571, el pueblo fue invadido por escuadrón de piratas comandados por un francés de nombre Pierre Cultot. Los invasores estuvieron ahí algunas semanas hasta que fueron atacados y posteriormente perseguidos hasta la isla de Cozumel. En algunos documentos a partir de 1580, Ecab apareció como una visita del convento de Chancénote, en los últimos años del siglo XVI, la doctrina de Chancénote pasaría a ser vicaría y el clero secular se encargaría de administrar todos los pueblos de visita que tenía en ese tiempo. Durante el siglo XVII, estimamos que Ecab tuvo una vida productiva como pueblo en los primeros veinticinco años, antes de ser poco a poco abandonada, aunque figuró como encomienda hasta alrededor de 1680.

En lo que respecta a los monumentos religiosos, la iglesia y la casa conventual de Ecab son construcciones características de los pueblos de visita de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII. El abandono del pueblo de Ecab propició que la fisonomía de la iglesia se encuentre en su forma original, sin sufrir alteraciones más que las del paso del tiempo, sobre todo en la casa conventual. La iglesia mantiene sus tres habitaciones con bóvedas de cañón corrido, sobre una plataforma presumiblemente prehispánica que forma parte del atrio sobre la que yacen los muros perimetrales de la nave que llegó a tener techo de palma, los especialistas en arquitectura virreinal han definido a este subgénero como capilla de indios con ramada. Por su planta con de tres habitaciones, y una nave que se conecta con la habitación de en medio formando una T, también se le conoce como como capilla abierta con ramada.

Para 1549, Ecab aparece con 220 tributarios y una población que ronda los 990 habitantes más o menos. Cifra que fue decreciendo en los años siguientes por la cuestión de la disminución poblacional en Yucatán. Aun así, Ecab mantuvo una reducción poblacional

moderada que no debió afectar drásticamente el sistema de encomienda como ocurrió con el vecino pueblo de Conil.

Ponemos como parámetro que los monumentos en Ecab ya existían hasta antes de 1571. El primero en construirse fue la rústica casa conventual, probablemente patrocinada por el encomendero y construida por la orden franciscana, primeros religiosos en estar en Ecab. La construcción de la iglesia debió efectuarse entre 1555 y 1560 cuando Ecab probablemente tenía una tasa de encomenderos que oscilaba entre los ciento veinte y doscientos tributarios.

Factores que destacan la aparición de la iglesia:

- a) Fue pueblo prehispánico, talvez no fue cabecera, pero al parecer la iglesia se construyó del desmantelamiento de alguna construcción prehispánica del mismo lugar o cerca de ahí. Hasta la llegada de los españoles, las regiones de Belma y Conil estaban muy bien pobladas, aunque hubo una disminución drástica a causa de la guerra y las enfermedades, el resto de la población pasó a concentrarse en el punto más alejado en la parte continental a que los españoles podían llegar, Ecab.
- b) Su número de habitantes representado por 220 tributarios en 1549, fue determinante para que no desapareciera en la etapa de las mayores congregaciones, que estimo que fue en un periodo a partir de 1552 a 1561. Este reacomodo significaría la desaparición definitiva de algunos pueblos que fueron tasados en 1549, pero también la aparición de otros reagrupados a consideración de los franciscanos.
- c) Ecab, como muchos pueblos en Yucatán, primeramente debió aparecer como encomienda entre 1544 y 1545. El primer contacto de los lugareños con los franciscanos debió ser posterior a 1551, cuando los pobladores fueron llamados a Valladolid para ser bautizados por fray Hernando de Guevara. En esta década (los 50's), mientras unos pueblos eran reagrupados también comenzaron las visitas de los frailes a los pueblos para evangelizar. Debido al escaso número de religiosos, estos por lo menos visitaban el pueblo una vez por año. Al mantener Ecab una tasa poblacional considerable y sobrevivir como encomienda a las reducciones que comenzaron a partir de 1552, el número de visitas al pueblo pudo haber aumentado a dos por año, las cuales debieron ser estancias prolongadas de varios días debido a lo retirado del lugar. Por esta razón, supongo que la casa conventual fue creada en la

primera mitad de la década de los cincuentas para atender al pueblo de Ecab y el decadente pueblo de Conil cuya población estaba próxima a desaparecer.

- d) Juan de Cárdenas mantuvo los pueblos de encomienda de su padre, a excepción de Yalsihon. Para 1565 aparece como encomendero de Ecab y Tekom con sus pueblos sujetos. También se informa del nombramiento de indios principales en Ecab, dos de estos pertenecían al linaje de los Pat. Esto sería un síntoma de que en el pueblo ya había una autoridad nombrada como gobernador indígena, disposición ordenada para todos los pueblos de Yucatán por el alcalde Diego de Quijada. Al contar con una autoridad indígena subordinada a beneplácito del encomendero, podría indicar que el sistema de encomienda atravesaba una etapa funcional.
- e) Los encomenderos Juan de Cárdenas (padre e hijo) debieron ver con buen consentimiento la evangelización religiosa en Ecab. Por ley, el encomendero estaba obligado a residir en la cabecera de distrito (Valladolid), donde debía recibir el usufructo de sus encomiendas que los indios estaban obligados a transportar por medio de bestias de carga que el encomendero debía proporcionar, el encomendero, en teoría, no debía visitar su encomienda a menos que fuera acompañado de una autoridad civil como el alcalde, alguacil o gobernador para atender un caso extraordinario. Ante esto, la vigilancia recaía en los religiosos que asistían a los pueblos y estos, en su ausencia delegaban esta autoridad al *ahcambeçahes*, una de las figuras principales del pueblo. La actitud creemos positiva de Juan de Cárdenas para con los religiosos, supone un favorecimiento para el levantamiento de una iglesia como la de Ecab. Había casos contrarios en que el encomendero no se prestaba a la disposición de que sus pueblos sean administrados por franciscanos u otros religiosos, está el caso de Cozumel, encomienda de Diego de Contreras que no ayudó a la creación de la iglesia en casi veinte años que tuvo a la isla como su encomienda, incluso entorpeció la labor del padre Cristóbal de Asensio en 1570. Juan de Cárdenas debió apoyar con su contribución que le correspondía para la creación de la iglesia en Ecab, porque poseía los recursos suficientes del tributo de cuatro pueblos.
- f) Independientemente del interés del encomendero para que los franciscanos asistieran al pueblo a doctrinar, y a la vez contar con la construcción de una iglesia en un tiempo temprano, los pobladores de Ecab se debieron caracterizar por una fiel obediencia a

la religión católica y buena policía para respetar los sagrados sacramentos de esta. Primero porque en la historiografía no se ha encontrado una acusación directa al pueblo por cargos de idolatría como en otros pueblos de la región. Además un ejemplo de esta aparente fidelidad quedó demostrada en 1571 cuando el mayordomo del pueblo Pablo Pat se negó a comer carne en un día de cuaresma ante la insistencia de los corsarios luteranos que estuvieron ahí. Para entonces la tarea de evangelización en el lejano pueblo de Ecab cumplió de manera eficaz para contrarrestar la idolatría y repeler la herejía luterana.

Uno de los primeros escritos que mencionan descripciones de la iglesia de Ecab es la *Relación de Tekom y Ecab* de 1579, ahí se informa de que el pueblo es una visita franciscana del convento de Chancernote; y que tiene una iglesia de cal y canto con sacristía y coro. Otro documento con declaraciones de la época, relacionada con averiguaciones del Santo Oficio, también nos da algunas reseñas de la iglesia en Ecab. Esta vez del asalto por piratas franceses en Ecab a mediados de 1571. El sitio de los invasores duró unas semanas hasta que el pueblo fue liberado por una milicia de españoles. La iglesia había sido profanada y pintarrajeada por los franceses, aunque el relato no nos indica descripciones del recinto, podemos confirmar que la creación de la iglesia fue anterior a 1571.

En el año de 1552, cuando llegó a la península el oidor Tomas López Medel, pidió que se manden a levantar iglesias “de piedra” en el lapso no mayor a dos años. Esto como una manera de simplificar la tarea de evangelización que consistiría en contar con un edificio de elaboración rápida en aquellos pueblos de visita. Para 1552, los franciscanos todavía no comenzaban la construcción del quinto y último convento en esa década, el de Valladolid. En enero de 1560 el rey envía una real cédula a la alcaldía de Yucatán, para recordar sobre la creación de monasterios franciscanos en otros puntos de la península donde haya falta. Para 1563, el obispo Toral informaba al rey que había seis monasterios acabados y cinco por terminarse. De los cuales acusaba que los conventos de Izamal y Valladolid figuraban por su gran ostentación y opulencia arquitectónica para que solo habitaran dos o tres frailes. La década de los sesentas es señalada como la segunda etapa de otros grandes conventos y la creación de capillas abiertas con ramada en los pueblos de visita. El repunte constructivo contrastó con la difícil situación de la iglesia en Yucatán, las peleas entre el obispado y la orden franciscana orillaron a que religiosos tanto seculares y regulares abandonaran Yucatán.

En 1561, poco antes que se creara el obispado, fray Diego de Landa era la máxima autoridad religiosa en Yucatán, fray Bernardo de Lizana menciona que en ese año fray Diego tuvo que cambiar algunos frailes para sustituirlos por clérigos en algunos pueblos, uno de estos fue Chancénote lo que hace suponer que en todos los pueblos de oriente dentro de su partido. En 1563, el obispo fray Francisco de Toral señala que había seis clérigos en la provincia, dos años después, señala que solo quedan cuatro, uno de estos curas radica en la parroquia de Valladolid junto con un sacristán (González Cicero, 1978: 178, 184). La falta de religiosos se agravó a mediados de la década de los sesentas. En 1566 fray Alonso Thoral, franciscano que estaba en Campeche, escribió al rey que para doce conventos solo había trece franciscanos y que por falta de frailes se habían dejado algunas casas para que las atendiera el obispado, que tampoco tenía curas para cubrirlas (González Cicero, 1978: 192). Es quizás que poco tiempo después se haya duplicado el número de clérigos en la provincia, pues en 1568 algunos pueblos entre estos Chancénote pasaron a ser del clero secular. Desde la llegada de Toral como obispo no se habían mandado franciscanos a Yucatán, para 1569 había menos franciscanos que el número que los que señaló fray Alonso de Thoral, por otra parte el número de clérigos ascendió a ocho o diez miembros de los cuales cuatro eran portugueses (González Cicero, 1978: 192-193). Por último, Gregorio de Montalvo, tercer obispo de Yucatán nos dice que cuando muere fray Francisco de Toral en el año de 1571 había doce conventos en la provincia pero que ninguno de estos era Chancénote porque era partido de clérigos.

Las construcciones en Ecab (casa e iglesia) son obras franciscanas de similares características a pueblos de visita de Izamal y del resto de Yucatán, como a las que nos referimos el **Capítulo 3**. Los investigadores nos dicen que una de las principales características de las capillas franciscanas es la espadaña en vez de torre. De ser así, Ecab se podría considerar como uno de los primeros pueblos que tenían este tipo de construcciones, al menos en esa región. Entonces es muy probable que la iglesia se haya construido anterior a 1560 cuando el clero regular era más fuerte con la administración de fray Diego de Landa como guardián de Izamal y después como ministro provincial. Posteriormente, siguiendo el relato de Lizana y considerando que la administración secular en Chancénote incluye también a Ecab, poco a poco disminuyó la presencia de los franciscanos hasta que en la segunda mitad de la década de los sesentas el obispado dio por asentado la entrada del clero secular a

Chancenote. Otra posible hipótesis es que el clero secular haya construido la iglesia en el transcurso de la década de 1560 a 1570 pero no encontramos referencias arquitectónicas ni historiográficas que nos ayuden a sustentar mejor esa teoría.

La aparición temprana de la iglesia en Ecab alrededor de 1560 nos hace suponer que el pueblo debió tener una considerable población para adoctrinar. Por las *Tasaciones* estimamos que en 1549 su población rondaba cerca del millar de personas, para la segunda mitad de la década de los cincuenta, cuando creemos que en algún momento se empezó la construcción de la iglesia, el volumen de su población no debió variar mucho. La construcción de una iglesia por ley, debía llevarse en un tiempo no mayor a dos años, aun considerando que la creación de las bóvedas de cañón para las habitaciones anexas llevaba un proceso más tardado, por lo que de acuerdo a lo que manifiesta Ordaz Tamayo hubo alguien con conocimiento que dirigió esa construcción (comunicación personal). Los habitantes y el encomendero Juan de Cárdenas debieron proveer con fuerza de trabajos e insumos para la finalización de esta.

Durante esta investigación hemos sostenido que la creación de una encomienda en Ecab fue para fines tanto de control estratégico como económicos. Lo fue también en el orden de logística franciscana, la manufactura de la iglesia obedece a un plan de respaldo al convento de Valladolid en un tiempo en que solo había cinco conventos en la provincia y el más próximo a crearse sería Tizimín hasta 1563. El religioso que atendía a Ecab era probable que en su estancia atendiera al pueblo de Conil y hasta el de Cehac por ser los más próximos y por lo menos el de Conil iba en pleno descenso poblacional.

De acuerdo al análisis llevado a cabo sobre las *Tasaciones* de 1549, y las comparaciones de modelos arquitectónicos similares a Ecab, se llega a la conclusión de dos consideraciones, primero; cualquier pueblo con una taza menor a 100 tributarios en 1549 estaba destinado a desaparecer o ser removido a otro pueblo. Estimamos que un número mayor a 120 tributarios, como el caso de Noló en 1549, y menor a doscientos tributarios como presumiblemente Ecab pudo haber tenido entre 1555 y 1560, lapso en que se creó la iglesia, se encuentran en un rango para tener mayores posibilidades de tener una capilla abierta con ramada.

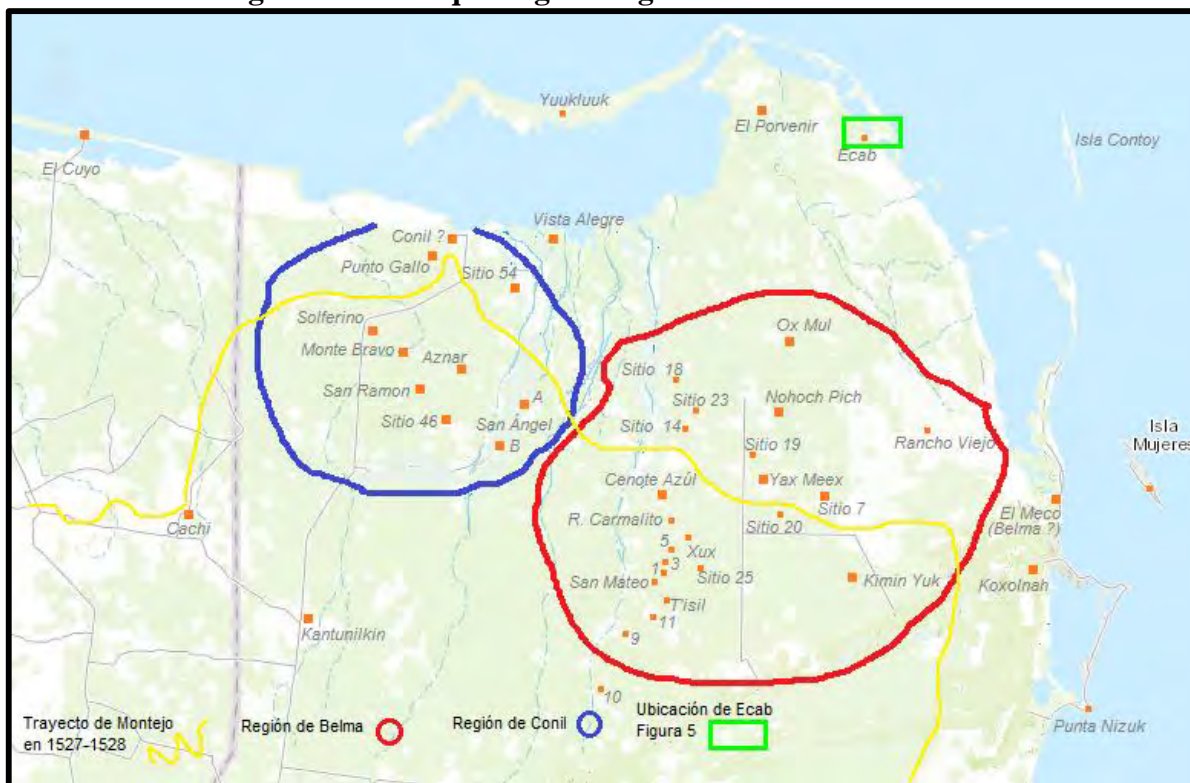
Por otro lado, no se puede tomar como norma el número de tributarios de las *Tasaciones* aunque este sea mayor a 120 tributarios (como se planteó aquí) para determinar

una proporción directa o correlatividad entre población y tipo arquitectónico de iglesia. Por la razón que la primera tasación se efectuó en un tiempo anterior a las congregaciones, suceso que empezó a partir de 1552 y se siguió practicando hasta el siglo XVII para el caso de los pueblos de oriente y Cozumel. Ejemplos no tan lejanos fueron Chahuac-ha con 200 tributarios en 1549 y Chalamte con 700 en el mismo año.

Si bien es que el estudio llevado a cabo por Gloria Espinosa demuestra que “el volumen de la población, según se desprende de (su) análisis, no influyó en la magnitud arquitectónico de los complejos conventuales” (Espinosa Spínola, 1993a: 153). Idea contraria a la hipótesis que realizar este trabajo, para el caso particular de Ecab, el volumen de su población entre los años de 1555 y 1560 si fue proporcional para la creación de una capilla de indios con ramada. Además del número de su población, influyeron una serie de factores y circunstancias para que Ecab se mantuviera como encomienda y se construyera una iglesia.

Mapas e ilustraciones

Figura 4. Ruta hipotética de Francisco de Montejo a la región de *Belma* y *Conil* en 1527-1528. Con algunos sitios arqueológicos registrados actualmente.



Fuente: Plataforma de INEGI 2015. Elaboración propia basada en Shaw y Mathews (2005) y Rissolo (2007).

Figura 5. Ubicación satelital del sitio Ecab hoy Boca Iglesia.



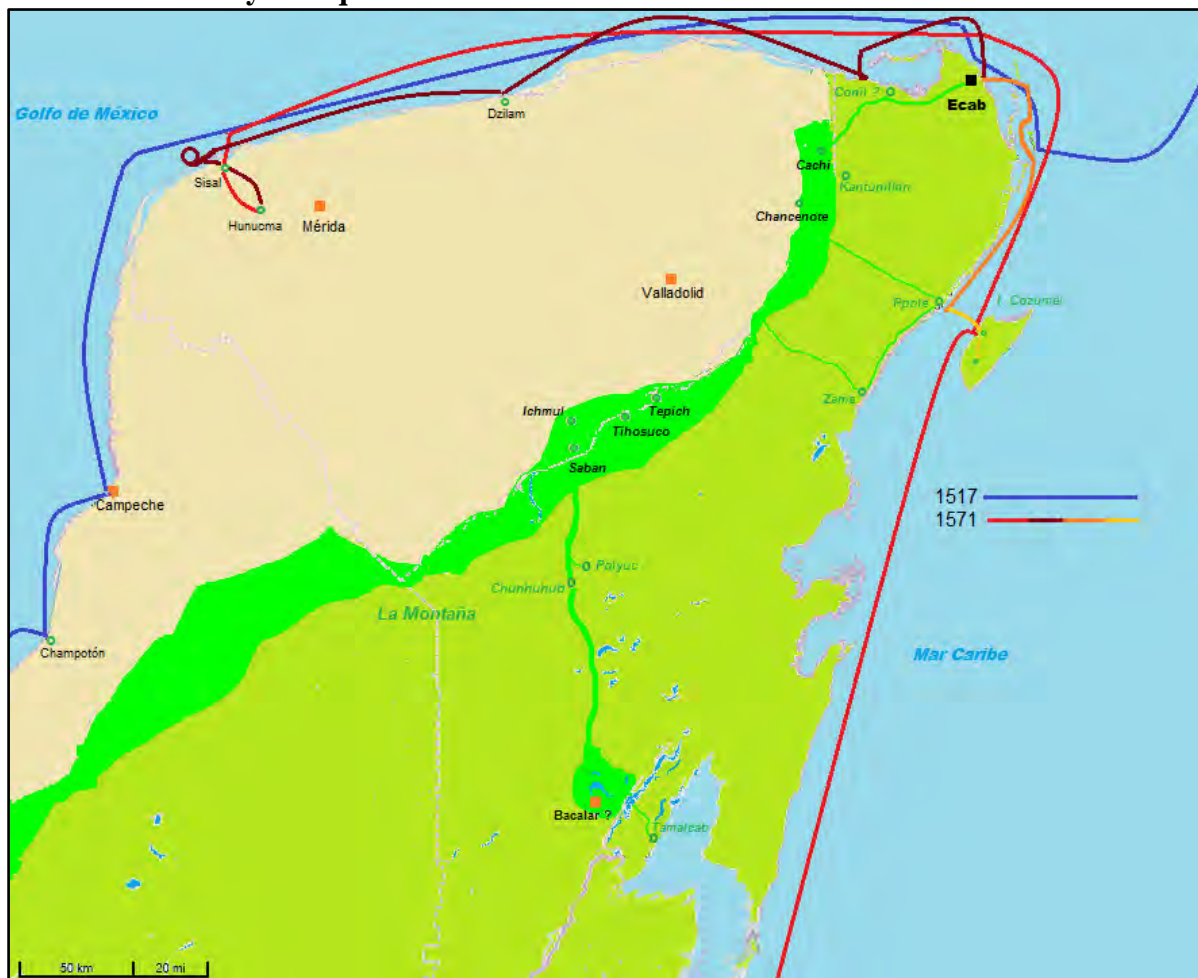
Fuente: Imágenes ©2015 Cnes/Spot Image, DigitalGlobe, Datos del mapa ©2015 Google. Tomado el 15/12/2015. Y bosquejo redibujado de Benavides y Andrews (1979).

Figura 6. Trayecto entre la playa y la el sistema de lagunas.



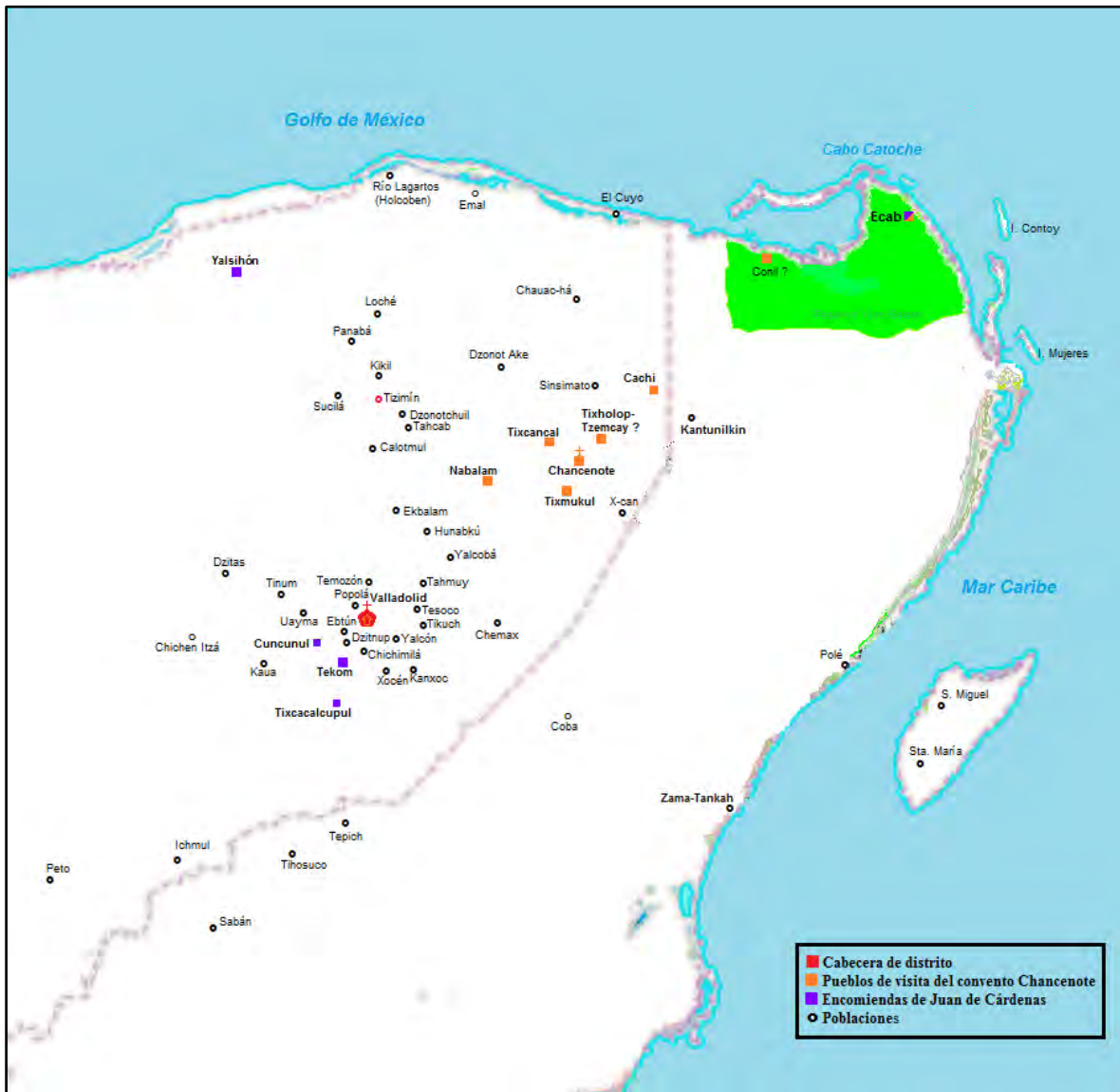
Foto de Eduardo Cortés (2015)

Figura 7. Mapa del área de la Montaña en el siglo XVI con la ruta de Hernández de Córdoba de 1517 y el saqueo de los franceses en 1571.



Fuente: Plataforma de INEGI 2015. Elaboración propia, ubicaciones aproximadas.

Figura 8. Mapa del convento y visitas de Chancénote en el distrito de Valladolid hacia 1579.



Fuente: Plataforma de INEGI 2015. Elaboración propia, basado en Gerhard (1991), Farriss (1992) y Espinosa Spínola (1993a), ubicaciones aproximadas.

Figura 9. Habitación o celda número 1 de la Casa conventual.



Foto de Eduardo Cortés (2014)

Figura 10. Habitación 2 de la casa conventual, se puede apreciar la bóveda de cañón corrido.



Foto de Eduardo Cortés (2014)

Figura 11. Fachada de la iglesia de Ecab.



Foto de Eduardo Cortés (2014)

Figura 12. Acceso al atrio, cara norte.



Foto de Eduardo Cortés (2014)

Figura 13. Presbítero con altar semi destruido.



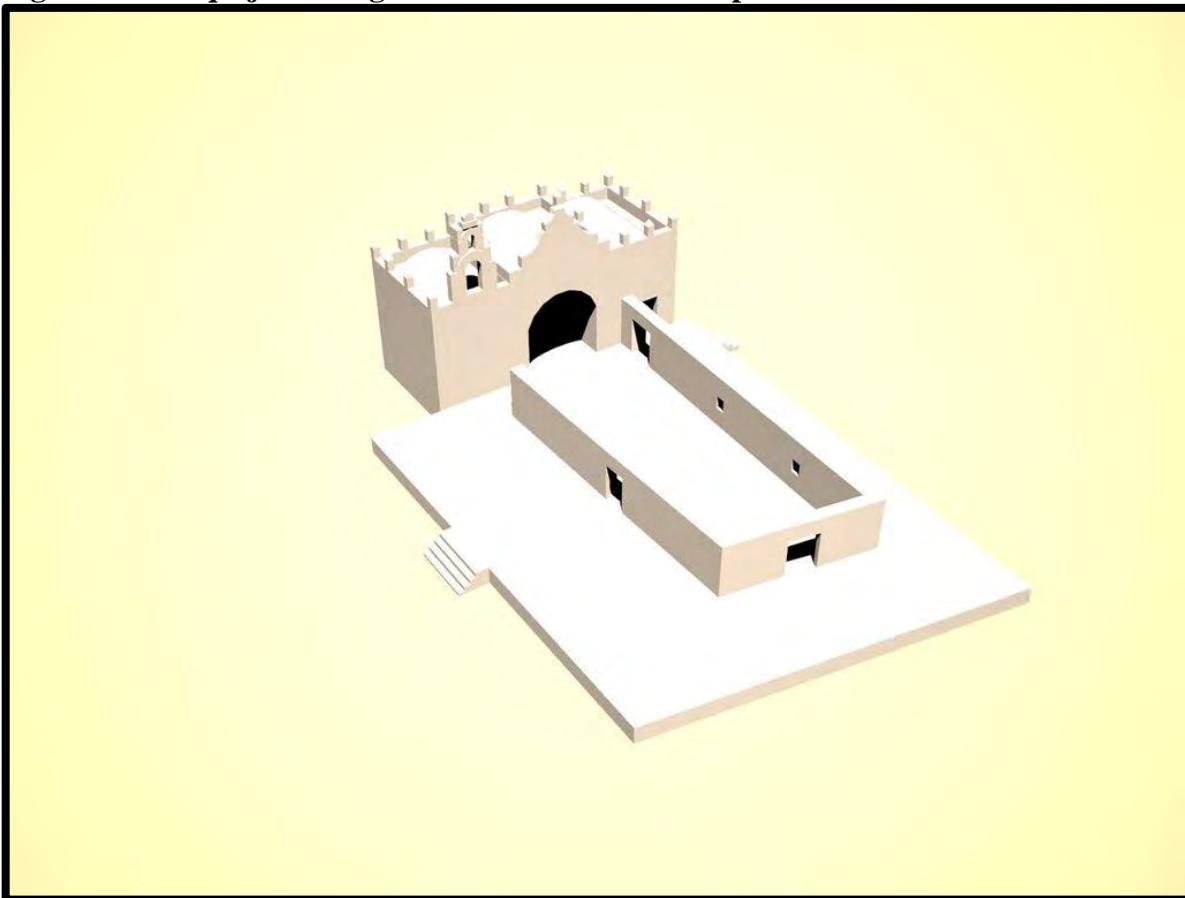
Foto de Eduardo Cortés (2014)

Figura 14. Vista de la espadaña de la iglesia, cara norte.



Foto de Eduardo Cortés (2015)

Figura 15. Bosquejo de la Iglesia de Ecab con la nave perfectamente definida.



Diseño de Selene Tun (2015)

Glosario

- Adelantado: cargo con poderes amplios.
- Ahcambecahes: nativo indígena maya que oficiaba las ceremonias cristianas en su lengua.
- Arrabal: barrio
- Arráez: termino de origen morisco para nombrar al capitán de un barco.
- Arroba: unidad de medida con un peso alrededor de 11.5 kg.
- Barloados: rodeados.
- Batab-Batabil: gobernante, sitio gobernado por el *batab*.
- Batel: tipo de embarcación pequeña.
- Bonete: gorro.
- Botija: recipiente donde se almacena el vino, mayormente hecho de barro.
- Caballeriza: establo para caballos.
- Cacique: termino taíno para referirse a un gobernante supremo, ver en Capitulo I.
- Casulla: vestidura del sacerdote para officiar la liturgia.
- Chalupa: tipo de embarcación
- Chilames: sacerdotes mayas.
- Contramaestre: responsable en la navegación de un barco.
- Corredores: jinetes a caballo
- Cuchcabal: organización política gobernada por un *halach uinik*, ver en Capitulo I.
- Cuchteel: un caserío o rancho.
- Factor o factores: intermediarios o representantes comerciantes.
- Fanega: medida para las cargas de grano de aproximadamente 22.5 kg.
- Fragata: tipo de embarcación.
- Frontal: mantel para cubrir el altar.
- Galeota: tipo de embarcación.
- Hacer vela: aguardar a bordo de un barco.
- Hacienda: mercancía o fortuna, propiedades
- Halach uinic: gobernante supremo maya.
- Ku (Cues): adoratorio prehispánico o pirámide.
- Legua: medida que oscilaba alrededor de los cuatro o cuatro kilómetros y medio de distancia.
- Maestre: una persona con autoridad máxima responsable del barco.
- Mozo: para nombrar al hijo que tiene el mismo nombre que su padre o para nombrar a un ayudante aprendiz.
- Naborios: indios para servicio personal.
- Nao: tipo de embarcación
- Ordenanzas: mandato real.
- Patache: tipo de embarcación
- Patí: manta de algodón tosco
- Piernas: medida para las telas o mantas.
- Tamenes: indios cargadores
- Tasación: determinación establecida para valorar objetos de tributación o venta.
- Teocalli: denominación del centro de México para llamar a un adoratorio prehispánico.
- Tzucub: organización política, ver en Capítulo I.

Bibliografía

- Abella, Rafael. (1989) *Los piratas del Nuevo Mundo*, Planeta, México.
- Ancona, Eligio. (1917) *Historia de Yucatán. Desde la época más remota hasta nuestros días*, Edición hecha por el Gobierno de Yucatán, Tom. I y II, México.
- _____, (1978) *Historia de Yucatán*, UADY- Imprenta el Peninsular, México.
- Andrews, Anthony P. (1991) *The rural chapels and churches of early colonial Yucatán and Belize: an archeological perspective*, David H. Thomas, ed., Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.
- _____, (1998) *El antiguo puerto maya de Conil*, Society for American Archeology, Seattle, Washington.
- Andrews, Anthony P. y Grant D. Jones. (2001) *Asentamientos coloniales en la costa de Quintana Roo*, en Revista Temas Antropológicos, UADY, vol. 23, No. 1, pp. 20-35.
- Antochiw, Michel. (2002) “Los Cumux de Cozumel”, en *Memoria de la Tercera Mesa Redonda de Palenque*, t. I, Conaculta-INAH, pp. 185-197.
- Antochiw, Michel y Dachary, Alfredo. (1991) *Historia de Cozumel*, Conaculta, México.
- Artigas, Juan B. (1992) *Capillas abiertas aisladas de México*, UNAM, México.
- _____, (1993) “Arquitectura a cielo abierto, parte III. Ciudades: Izamal” en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, No. 14, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, pp. 31-37.
- _____, (1995) “Arquitectura a cielo abierto, México” en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, No. 16, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, pp. 3-22.
- Attolini Lecón, Amalia; Gómez Camacho, Arturo; Gurriola, Susana; Romero, María Eugenia. (1992) “Proyecto Interdisciplinario de la Costa Oriental”, en *Memorias del Primer Congreso Internacional de Mayistas*, t. II, UNAM, México, pp. 526-538.
- Benavides, Antonio. (1981) “Ecab: panorama general de una provincia del siglo XVI en Yucatán”, en *Memorias del Congreso Interno 1979*, INAH-Centro Regional del Sureste, México, pp. 29-35.
- Benavides, Antonio y Andrews, Anthony P. (1979) *Ecab: poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán 1560-1680*, INAH-Centro Regional del Sureste, México.
- Bosch, Juan. (1995) *De Cristóbal Colon a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*, Corripio, Santo Domingo.
- Bracamonte y Sosa, Pedro. (2001) *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, Ciesas, Universidad de Quintana Roo y Porrúa, México.

- _____, (2003) *Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán Colonial*, Ciesas- Porrúa, México.
- Bracamonte y Sosa, Pedro y Solís Robleda, Gabriela. (2006) “Insumos e idolatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la Colonia”, (libro tercero), en Macías Richard, *et al.*, *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*, Universidad de Quintana Roo y Porrúa, México, pp. 425-524.
- Braudel, Fernand. (1997) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, tomo I y II, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bretos, Miguel Ángel. (1987a) *Arquitectura y Arte Sacro en Yucatán*, Dante, México.
- _____, (1987b) “Capillas de indios yucatecas del siglo XVI: notas sobre un complejo formal” en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, No. 1, Facultad de Arquitectura, UADY, Mérida, pp. 1-12.
- _____, (1992) *Iglesias de Yucatán*, Dante, México.
- Cabrera Bernat, Ciprián Aurelio. (2002) “Origen de la gran canoa de comerciantes encontrada por Colón”, en *Memorias, Tercer Congreso Internacional de Mayistas*, vol. II, UNAM-Universidad de Quintana Roo, México, pp. 66-73.
- Calderón Quijano José Antonio. (1984) “Reconocimiento y estado de la provincia de Yucatán, por el ingeniero Juan de Dios González, en Campeche a 18 de febrero de 1766”, en *Historia de las Fortificaciones en Nueva España*, Gobierno del Estado de Veracruz- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 392-396.
- Careaga Viliesid, Lorena. (1984) *Lecturas básicas para la historia de Quintana Roo*, vol. II, Instituto Quintanarroense de la Cultura, Chetumal.
- Carrillo y Ancona, Crescencio. (1979) *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX*, vol. I, Primera edición del Fondo Editorial de Yucatán, Mérida.
- Catalogo..., (1945) *Catalogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, coord. Fernández, Justino, *et. al.*, Tom 1., SHCP-Talleres Gráficos de la Nación, México.
- Chamberlain, Robert S. (1982) *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*, Porrúa, México.
- Chanfón Olmos, Carlos. (1992) “Historiadores y críticos de arte religioso en México” en *Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México: del 24 al 28 de febrero de 1992*, Comisión Nacional de Arte Sacro- Conacyt, México, pp. 323-337.
- Ciudad Real, Antonio. (1993) *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. II, UNAM, México.
- Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow. (1998) *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, vol. II, Siglo XXI, México.

- Cuevas, Mariano. (2003) *Historia de la Iglesia en México*, vol. I, Porrúa, México.
- De Jarmy Chapa, Martha. (1987) *La expansión española hacia América y el Océano Pacífico*, Fontamara, México.
- Díaz, Juan. (1972) *Itinerario de la Armada del rey católico a la Isla de Yucatán, en la India, el año de 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva, escrito para su alteza por el capellán mayor de la dicha Armada*, [ca.1520], Edición, prologo y comentarios de Jorge Gurría Lacroix, Editorial Juan Pablos, México, pp. 57-75.
- Díaz del Castillo, Bernal. (1986) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Porrúa, México.
- Documentos..., (1936) *Documentos para la historia de Yucatán. Primera serie 1550-1561*, editados por France V. Scholes y Carlos R. Menéndez, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca.
- _____, (1938) *Documentos para la historia de Yucatán. La iglesia en Yucatán, 1560-1610*, t. II, editados por Ignacio Rubio Mañé, Eleanor B. Adams, France V. Scholes y Carlos R. Menéndez, Compañía Tipográfica Yucateca.
- Duverger, Christian, (1993) *La conversión de los indios de Nueva España. Con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Espinosa Spínola, Gloria. (1993a) *Arquitectura atrial del siglo XVI en Yucatán (México)*, Grupo de Investigación Didáctica de las Ciencias Sociales, Universidad de Granada, Granada Esp.
- _____, (1993b) “Aplicación del análisis cluster a los complejos conventuales franciscanos en Yucatán (s. XVII)”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, No. 14, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, pp. 38-44.
- Espinosa Sánchez, Juan Manuel. (2011) *Arte e historia del sur de Quintana Roo, siglos XVI-XVII*, Conaculta, Universidad de Quintana Roo y Plaza y Valdés, México.
- Farriss, Nancy M. (1992) *Maya society under colonial rule. The collective enterprise of survival*, Princeton University Press.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. (1992) *Historia General y Natural de las Indias*, tom II, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- Fernández del Castillo, Francisco. (1982) *Libros y libretos en el siglo XVI*, (Compilación), Fondo de Cultura Económica, México, pp. 317-326.
- Fernández Tejedo, Isabel. (1994) “La cabecera-Sujeto. Organización del espacio geográfico colonial (1550-1650)”, en *Memorias del Primer Congreso Internacional de Mayistas*, vol. III, UNAM, México, pp. 288-307.

- Flores Colin, Alberto G. y Kaeding, Adam. (2004) "Iglesias olvidadas de la provincia de Coahuah" en Justine M. Shaw (edit.), *Reporte Final del Proyecto-Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah Temporada de Campo 2004*, traducción de Alberto G. Flores Colin, College of the Redwoods, Eureka, CA, pp. 156-208. Recuperado de: <http://online.redwoods.cc.ca.us/yookop/>
- Gall, J. y F. (1978) *El Filibusterismo*, (Breviarios No. 131), Fondo de Cultura Económica, México.
- García Bernal, Manuela Cristina. (1972) *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*, EEHAS Sevilla.
- _____, (1985) "García de Palacio y sus ordenanzas para Yucatán" en *Revista Temas Americanistas*, No. 5, Sevilla, pp. 1-39.
- García Preciat, José. (1977) "Historia de la Arquitectura", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. IV, Gobierno de Yucatán, México, pp. 409-559.
- García Targa, Juan. (2002) "Diseño arquitectónico y urbano en comunidades mayas coloniales: un estudio arqueológico y etnohistórico", en *Mesoamérica*, No. 43, pp. 54-88.
- _____, (2007) *Arqueología colonial en el área maya: siglos XVI y XVII. Tecoh (Yucatán México): un modelo de estudio de sincretismo cultural*, BAR Internacional, Oxford, pp. 79-115.
- Gerhard, Peter. (1991) *La frontera sureste de la Nueva España*, UNAM, México.
- Góngora Salas, Ángel. (2003) *Proyecto Noreste de Yucatán: Prospección arqueológica en la esquina noreste de Yucatán, México*, FAMSI, México. Recuperado de: <http://www.famsi.org/reports/99040es/>
- González Cicero, Stella María. (1978) *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571; los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral*, El Colegio de México, México.
- González Galván, Manuel. (2002) *Glosario de términos arquitectónicos*, Edit. Alberto López, México.
- Gruzinski, Serge y Bernand, Carmen. (2001) *Historia del Nuevo Mundo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Informe..., (1996) *Informe contra Idolorum Cvultores del Obispado de Yucatán, por el Dr. Pedro Sánchez de Aguilar. Escrito en 1613 y publicado en 1639*, Renán A. Góngora Biachi, Segunda edición, Ediciones del Instituto Cultural de Valladolid.
- Jiménez Rueda, Julio. (1945) *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España, siglo XVI*, AGN-UNAM, México.

- Jones, Grand. D. (1990) *Maya resistance to spanish rule. Time and history on a colonial frontier*, University of New Mexico Press.
- Kubler, George. (1992) *Arquitectura mexicana en el siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lafaye, Jacques. (1999) *Los conquistadores. Figuras y escrituras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Landa, Fray Diego de. (1986) *Relación de las cosas de Yucatán*, Porrúa, México.
- Lizana, Fray Bernardo de. (1995) *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y Conquista Espiritual de Yucatán*, editor Rene Acuña, UNAM, México.
- López de Cogolludo, Fray Diego. (1996) *Historia de Yucatán*, t. I, II, III, Ayuntamiento de Campeche, Campeche.
- López Zea, Leopoldo Daniel. (2003) *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1497-1603)*, UNAM, México.
- Lothrop, Samuel K. (1924) *Tulum. An archaeological study of the east coast of Yucatan*, The Carnegie Institution, Washington, D.C.
- Macías Richard, Carlos. (2006) “Alborada del Caribe mexicano. La costa Yucatán-Honduras bajo la conquista temprana del Nuevo Mundo, 1501-1536”, (libro primero), en Macías Richard, *et al.*, *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*, Universidad de Quintana Roo y Porrúa, México, pp. 9-325.
- Martos López, Luis Alberto. (2003) *Por las tierras mayas de oriente*, Conaculta-INAH, México.
- _____, (2011) “Notas sobre sistemas constructivos en la arquitectura religiosa de Yucatán, siglo XVI” en *Boletín de Monumentos Históricos*, No. 23, INAH, México, pp. 19-27.
- Masaki, Kyoko. (2011) *Los Chan de la “provincia de Tases” durante los siglos XVI y XVII*, Tesis para el título de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: http://www.agua.unam.mx/tesis_unam.html
- Mediz Bolio, Antonio. (1998) *Chilam Balam de Chumayel*, Cien de México, México.
- Méndez Arceo, Sergio. (1981) “Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispos Carolense (1519), Tierra Florida (1520) y Yucatán (1561)”, en *Apéndice, El Obispado de Yucatán*, tom. IV, Fondo Editorial de Yucatán, Mérida, pp. 115-127.
- Millet Cámara, Luis y Burgos Villanueva, Rafael. (1993) “La guardianía de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, No. 14, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, pp. 3-13.

- _____, (2000) “Chalamte: un pueblo de visita olvidado” en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, No. 11-12, Facultad de Arquitectura, UADY, México, pp. 168-175.
- Mira Caballos, Esteban. (1998) *La Armada Guardacostas de Andalucía y la defensa de la carrera de las Indias (1521-1550)*, Muños Moya Editor, Sevilla. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books/>
- Miranda Ojeda, Pedro. (2007) “Las comisarías del Santo Oficio. Funciones y funcionarios en la estructura inquisitorial de Yucatán, 1571-1820”, en *Desacatos Revista de Antropología Social*, No. 25, Ciesas, México, pp. 163-190. Recuperado de: <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/574>
- Molina Solís, Juan Francisco. (1913) *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Imprenta del Estado, Mérida.
- _____, (1943) *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán. Con una reseña de la historia de los mayas*, Ediciones Mensaje, México.
- _____, (1981) “El primer Obispado de la Nación Mexicana”, en *Apéndice, El Obispado de Yucatán*, tom. IV, Fondo Editorial de Yucatán, Mérida, pp. 49-54.
- Morison, Samuel Eliot. (1993) *El Almirante del Mar Océano*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Okoshi Harada, Tsubasa. (1994) “Ekab: una visión de la geografía política de una provincia maya yucateca”, en *Memorias del Primer Congreso Internacional de Mayistas*, vol. III, UNAM, México, pp. 280-287.
- _____, (2002) “Revisión crítica de la geografía política de los mayas yucatecos del postclásico: La jurisdicción de los Tases”, en *Memorias, Tercer Congreso Internacional de Mayistas*, vol. I, UNAM-Universidad de Quintana Roo, México, pp. 67-76.
- _____, (2003) “Vivir en dos mundos: Los gobernantes mayas yucatecos del siglo XVI”, en *Cuarto Congreso Internacional de Mayistas*, UNAM, México, pp. 85-95.
- Ordaz Tamayo, Marisol del Carmen. (2004) *Arquitectura religiosa virreinal en Yucatán. El conocimiento histórico-técnico de las Iglesias con estructura espacial conventual. El conocimiento de la arquitectura histórica como condicionante de la restauración*, Tesis para el título de doctor, Universitat Politècnica de Catalunya. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/handle/10803/6115>
- _____, (2008) “La organización territorial de la orden franciscana en Yucatán y su influencia en la producción de la arquitectura religiosa colonial”, en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, No. 21, Facultad de Arquitectura, UADY, México, pp. 88-103.

- Ortiz Yam, Inés y Quezada, Sergio. (2009) *Visita de Diego García Palacio a Yucatán 1583*, UNAM, México.
- Paolini, Ramón. (2011) “Fortificaciones españolas en el Caribe: Panamá, Colombia, Venezuela y Cuba”, *El patrimonio fortificado. Cádiz y el Caribe: una relación trasatlántica*, Universidad de Alcalá, Madrid, pp. 317-381.
- Paso y Troncoso, Francisco. (1940) “Minuta de los encomenderos de esta provincia y la renta que cada uno tiene, 1606” en *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*, tom. XV, doc. 848, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, pp. 26-41.
- Pech, Ah Nakuk. (1936) *Historia y crónica de Chac-Xulub-Chen*, prólogo, versión y notas de Héctor Pérez Martínez, México.
- Pirenne, Henri. (1996) *Historia de Europa. Desde las invasiones hasta el siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Quezada, Sergio. (1987) “Los caciques mayas yucatecos, 1550-1600”, En *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Mayistas*, UNAM, México, pp. 953-958.
- _____, (1993a) *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____, (1993b) “Espacialidad indígena y poder colonial en Yucatán (Siglo XVI)”, en *Perspectivas antropológicas en el mundo maya*, Publicaciones de la S.E.E.M. No. 2, Edición de Ponce de León & Ligorret, Madrid, pp. 419-431.
- _____, (1997) *Los pies de la república. Los indios peninsulares 1550-1750*, CIESAS, México.
- _____, (2001) *Breve historia de Yucatán*, Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México.
- _____, (2002) “Centros políticos del oriente peninsular yucateco, 1517-1565”, en *Memorias, Tercer Congreso Internacional de Mayistas*, vol. II, UNAM-Universidad de Quintana Roo, pp. 843-853.
- _____, (2011) *La colonización de los mayas peninsulares*, Editorial de la Península, Mérida.
- Ramos Díaz, Martín. (2006) “Libros, ideas y educación en la frontera sureste de la Nueva España” (libro segundo), en Macías Richard, *et al.*, *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*, Universidad de Quintana Roo y Porrúa, México, pp. 327-423.
- Report..., (1940) *Report and census of the Indians of Cozumel, 1570*, editado por Ralph Roys, France V. Scholes y Eleanor B. Adams, Washington, Carnegie Institution (Contributions to American Anthropology and History, 30 Publication 523).

- RHGY. (1983) *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán, (Mérida, Valladolid y Tabasco)*, vol. II, Mercedes de la Garza (coord.), UNAM, México.
- Ricard, Robert. (1991) *La conquista espiritual en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Rissolo, Dominique. (2007) *La Costa Escondida: Una Investigación Arqueológica del Antiguo Puerto Maya de Vista Alegre, Quintana Roo, México*, FAMSI, Georgia State University. Recuperado en: www.famsi.org/reports/03043es/03043esRissolo01.pdf
- Román Kalisch, Manuel Arturo. (2010) “La edificación de los conjuntos parroquiales en el Yucatán virreinal”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, No. 20, INAH, México, pp. 70-97.
- Roys, Ralph. (1957) *The political geography of the Yucatan Maya*, The Carnegie Institution, Washington, D.C.
- Rubio Mañe, José Ignacio. (1992) *El virreinato*, vol. III, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ruiz Martínez, Herlinda. (2010) *La expedición del corsario Pierre Chuetot al circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574*, Colegio de Michoacán, México.
- Ruz, Alberto. (1993) *El pueblo maya*, Salvat, México.
- Scholes, France V. y Adams, Eleanor B. (1938) *Don Diego Quijada Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565*, Porrúa, México.
- Scholes, France V. y Roys, Ralph. (1996) *Los Chontales de Acalan-Tixchel*, UNAM-Ciesas, México.
- Sharer, Robert J. (1999) *La civilización maya*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Shaw, Justine y Mathews, Jennifer P. (2005) *Quintana Roo Archaeology*, The University Arizona Press.
- Solís Robleda, Gabriela. (2005) *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial*, CIESAS-Porrúa, México.
- Sorroche Cuerva, Miguel A. (2010) “Ritual y arquitectura de la conversión en Nueva España en los siglos XVI y XVII”, en Andrés Ciudad Ruiz *et al*, *El ritual en el mundo maya: de lo privado a lo público*, Publicaciones de la S.E.E.M. No. 9, Madrid, pp. 436-459.
- Stephens, John L. (2003) *Viaje a Yucatán 1841-1842*, Fondo de Cultura Económica, México.

- Tasaciones..., *Tasaciones de la provincia de Yucatán hechas en la real audiencia de los Confines que reside en la ciudad de Sanctiago de Goatemala*, versión y paleografía de Charles Upson Clark, mecanoescrito de la Rare Books Collection, Tulane University.
- Thomas, Hugh. (1995) *La conquista de México*, Planeta, México.
- Thomson, J. Eric S. (1991) *Historia y religión de los mayas*, Siglo XXI, México.
- Toussaint, Manuel. (1990) *Arte Colonial en México*, UNAM, México.
- Toussaint, Mónica. (2004) *Belice textos de su historia, 1670-1981*, Instituto Mora, México.
- Vázquez Barke, Gabriela. (2012) *Bacalar en el siglo XVII. Colonización y resistencia*, Tesis para obtener el grado de maestría, CIESAS, Mérida, Yuc.
- Victoria Ojeda, Jorge. (1985) *Tihosuco: historia y arqueología*, Tesis para el título de licenciatura, UADY, Mérida Yuc.
- Villanueva Madrid, Fidel. (2009) *Isla Mujeres a través del tiempo*, vol. I, Compañía Editorial de la Península, Mérida, Yuc.
- Wallerstein, Immanuel. (1996) *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, México.
- _____, (2007) *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, Siglo XXI, México.
- Weckmann, Luis. (1994) *La herencia medieval de México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Zea, Leopoldo. (1991) *El descubrimiento de América y su impacto en la historia*, Fondo de Cultura Económica, México.